

1114 3
1867
BIBLIOTECA ECONÓMICA
DEL MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

EL ARTE DE EDUCAR.

CURSO COMPLETO

DE

PEDAGOGÍA TEÓRICO-PRÁCTICA,

APLICADA A LAS

ESCUELAS DE PARVULOS :

POR

D. JULIAN LOPEZ CATALAN,

profesor de primera enseñanza
superior, director de la Escuela-modelo de párvulos de
Barcelona.

TOMO CUARTO.

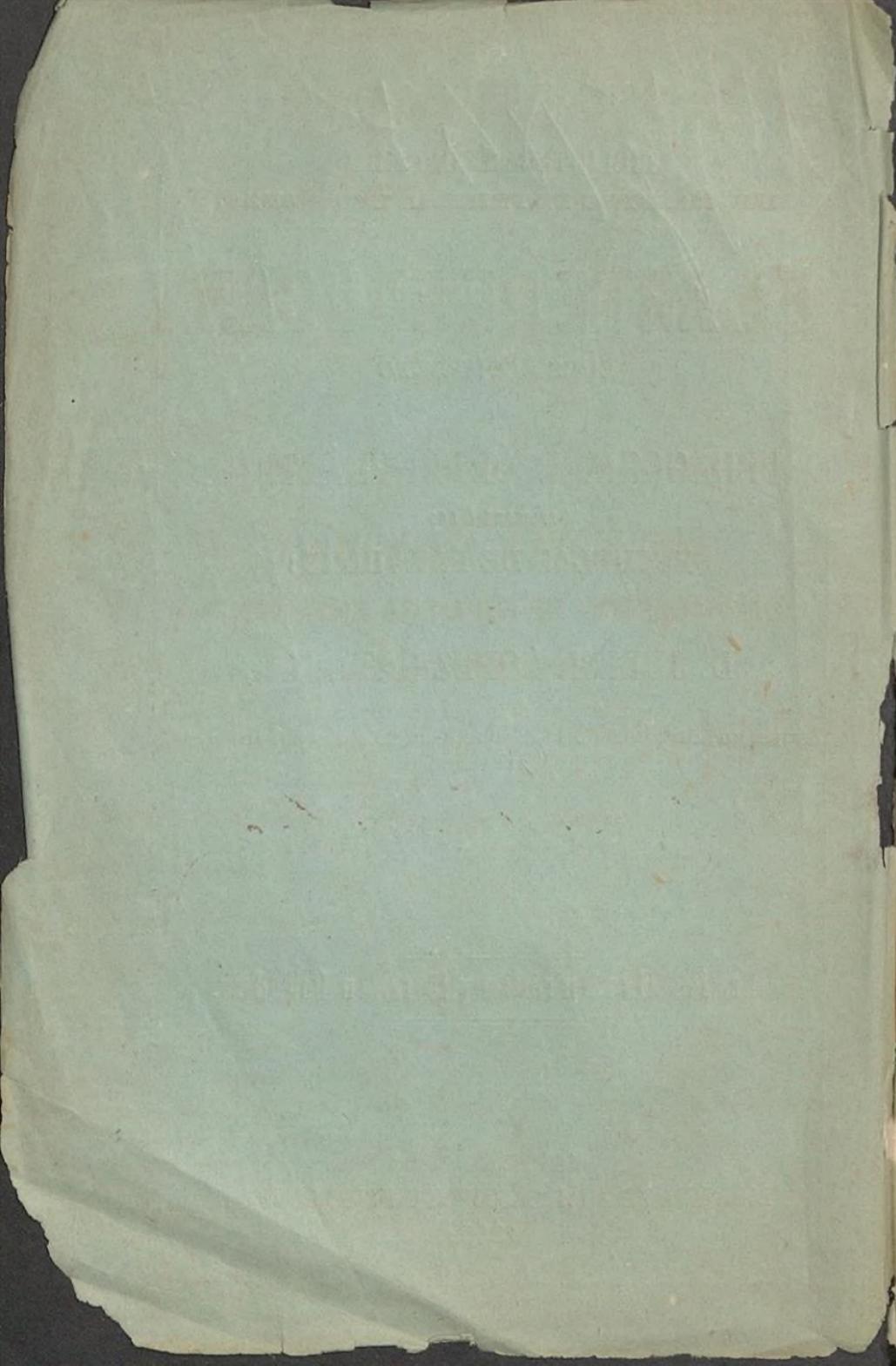
Precio : 40 rs. en rústica y 45 rs. en holandesa.

BARCELONA.

LIBRERÍA DE JUAN BASTINOS É HIJO, EDITORES,

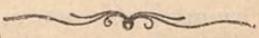
1867.

712



647-4249
31-2-

BIBLIOTECA ECONÓMICA.
DEL MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.



J. Balcinas hijo

BIBLIOTECA ECONOMICA
DEL MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

[Faint, illegible handwritten text]

EL ARTE DE EDUCAR.

11143 CURSO COMPLETO 7120

DE

PEDAGOGÍA TEÓRICO-PRÁCTICA,

APLICADA A LAS

ESCUELAS DE PARVULOS:

obra indispensable á los maestros de esta clase, ventajosa á los elementales y superiores, y útil á los padres de familia.

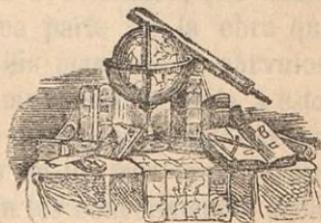
POR

D. JULIAN LOPEZ CATALAN,

profesor de primera enseñanza superior, director de la Escuela-modelo de párvulos de Barcelona.

TOMO CUARTO.

ORGANIZACION DE ESCUELAS DE PÁRVULOS.



BARCELONA.

LIBRERÍA DE JUAN BASTINOS É HIJO, EDITORES.

1867.

EL ARTE DE EDUCAR.

CURSO COMPLETO

PEDAGOGÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA

PRIMERA PARTE

ESCUELAS DE PARVULOS

que trata de los principios y los métodos de enseñanza en las escuelas de los niños.
y de los elementos de la pedagogía.
y de los principios y los métodos de enseñanza en las escuelas de los niños.

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES.

D. JULIAN LORENZ CATALAN

TOMO PRIMERO

ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS DE PARVULOS

LIBRERÍA DE JUAN PASTORIS E HMO. EDITORES

Barcelona.—Imp. de Jaime Jepús, Petritxol, 14.—1867.

PRÓLOGO.

Así como no pueden esperarse rápidos ni suficientes adelantos de una escuela mal organizada, así tampoco pueden conseguirse el orden ni el concierto que en todos los asuntos y prácticas escolares deben reinar siempre, cuando los maestros, ó por ignorancia, ó por negligencia, se conducen con poco tino en aquello que se relacione con la disciplina y administracion del establecimiento que dirigen: hé aquí indicada la necesidad é importancia de este libro, que viene á constituir la cuarta y última parte de la obra que dedicamos principalmente á los maestros de párvulos.

De nada ó de muy poco serviría á estos el conocer perfectamente los principios y reglas generales de educacion explicados en los tres tomos anteriores; muy incompletos serían los conocimientos pedagógicos que de su lectura podrían reportar, é insuficientes fueran los medios hasta ahora expuestos, si no se completase todo lo dicho con una clara y minuciosa descripcion de los procedimientos que la experiencia presenta como

más ventajosos para aplicar bien aquellos principios generales á la educacion escolar; que no es lo mismo dirigir la de un niño particularmente , que dirigir la de un conjunto mayor ó menor de estos, los cuales, apesar de sus individualidades heterogéneas, han de constituir un núcleo semejante, compacto y homogéneo bajo la influencia de una prudente disciplina.

Para conseguir esto , se necesita , 1.º dotar las escuelas con el personal necesario , y convenientemente instruido ; 2.º distribuir perfectamente el tiempo que los niños han de estar en aquellas ; 3.º conocer, no solo las circunstancias que los alumnos han de reunir, así como tambien los medios conducentes á que durante su estancia en la escuela se hallen adictos voluntariamente á las prescripciones de sus mentores ; 4.º saber llevar , segun la conveniencia y las leyes aconsejan , los registros , y 5.º conocer la manera de acreditar los establecimientos y de ganar en favor de ellos y de las personas que los rigen las simpatías de las Autoridades , y del público en general.

Muchos maestros celosos y entendidos han visto perderse en flor sus halagüeñas esperanzas, por no tener la suficiente prudencia para tratar con las personas más ó ménos directamente interesadas en los asuntos escolares ; otros no han conseguido todos los frutos apetecibles de sus constantes desvelos, por no haberse amoldado en el mecanismo de la disciplina á aquellas prácticas que se hallaban en armonía con la índole de los establecimientos que regian y con las especiales circunstancias de los alumnos que las frecuentaban ; algunos , desconociendo casi por completo la naturaleza de la profesion á que se habian dedicado , ni se han

procurado un local á propósito , ni le han preparado convenientemente, ni han aplicado con acierto los recursos de que podian haber hecho uso para hacerse respetar de los niños; y no han faltado otros que, mirando como cosa propia y de dominio propio la escuela á cuyo frente se les habia puesto , ni se han cuidado de dar cuenta de sus actos , ni han tratado de justificar que cumplan con sus deberes, ni han formado con la historia de sus escuelas esa estadística interesantísima que en su dia podrá servir para apreciar debidamente así la direccion que en su marcha siguen los destinos de nuestro pueblo , como la eficacia de los medios empleados para procurar su perfeccionamiento.

Y como todas estas faltas provienen ó de la negligencia ó de la ignorancia, para que la segunda nó sea disculpa en las personas que rijan la educacion de los párvulos , queremos que en *El Arte de educar* no falten tampoco aquellas reglas y preceptos que, aconsejados por sabios pedagogos y recomendados por la bondad de sus efectos , vengan á dar una idea clara de la manera de dirigir con tino las escuelas á cuyos maestros dedicamos con lá más sana intencion el fruto de nuestras prácticas investigaciones.

Tomen de nuestros consejos los que consideren ventajosos; y si entre el conjunto de estos hay una sola observacion favorable por la eficacia de sus aplicaciones, nos creeremos suficientemente recompensados.

procurado un local ó propósito, ni se han preparado convenientemente, ni han aplicado con acierto los recursos de que podían haber hecho uso para hacerse respetar de los niños; y no han tratado otros que, mirando como cosa propia y de dominio propio la escuela, cuyo frente se les había puesto, ni se han cuidado de dar cuenta de sus actos, ni han tratado de justificar que cumplan con sus deberes, ni han formado con la historia de sus escuelas esas estadísticas interesantes que en su día podrá servir para apreciar debidamente así la influencia que en su marcha ejercen las distintas de nuestro pueblo, como la eficacia de los medios empleados para procurar su perfeccionamiento.

Y como todas estas faltas provienen ó de la pereza ó de la ignorancia; para que la segunda no sea frecuente en las personas que rigen la educación de los párvulos, queremos que en El Arte de educar no falten tampoco aquellas reglas y preceptos que aconsejados por sabios pedagogos y recomendados por la bondad de sus efectos, vengán á dar una idea clara de la manera de dirigir con las escuelas de cuyos maestros hablamos con la más alta intención el fin de nuestras humildes investigaciones.

Tomar de nuestros consejos los que consideren convenientes, y al salir al campo de estas hay una sola observación favorable que se ofrece en sus aplicaciones, nos creemos suficientemente recomendados.

CUARTA PARTE.

LECCION I.

Del personal necesario para dirigir una escuela de párvulos.

Sumario.—Opiniones que se sustentan sobre el personal necesario para la buena direccion de las escuelas de párvulos. —Personal que creemos necesario para dicho objeto. —Conveniencia de que las personas encargadas de una escuela de párvulos se hallen unidas por estrechos vinculos de parentesco. —Circunstancias que ha de reunir la ayudante de una escuela de párvulos. —Obligaciones que pesan sobre el maestro y sobre la ayudante de una escuela de párvulos.

Dos son las opiniones, y por cierto muy opuestas, que se vienen sustentando acerca del personal que más conviene tener al frente de nuestras escuelas de párvulos.

Creyendo unos que la infancia durante sus primeros años es asaz sencilla, temerosa, descuidada é impotente para procurarse otra clase de perfeccionamiento que el que se relaciona con su fisico desarrollo y con la morigeracion de sus morales instintos, opinan que el carácter sencillo, amable y tierno de la maestra se halla muy en consonancia con las necesidades, naturaleza y aspiraciones de los niños menores de seis años.

Creyendo otros que la prudente direccion de las triples facultades de la infancia requiere, aparte la instruccion propia de las personas medianamente ilustradas, un exacto y no superficial conocimiento de lo que son los niños, fisica, moral é intelectualmente considerados, así como

tambien los medios mejores de perfeccionarles en este triple aspecto, opinan, que el carácter más reflexivo, el ingenio más formal y la instruccion superior del maestro le dan ventajas sobre la maestra para dirigir acertadamente una escuela de párvulos.

La experiencia nos ha manifestado que quienes creen que la maestra, por ser señora, tiene más contacto y simpatía con la constitucion y extrema debilidad de la infancia, consideran la fisonomía moral que presenta un centenar de párvulos reunidos en la escuela lo mismo que la que cada párvulo presenta en su respectivo domicilio, y esto es un error; pues si en la escuela se tuvieran las indebidas consideraciones que con cada niño se tienen en el hogar doméstico, se accediera á los caprichos individuales de cada alumno, y no se tratara de armonizar la disciplina sin contemplacion de ningun género al carácter, exigencias y caprichos propios de cada niño, el orden y el buen régimen se harian imposibles, y bien sabido es que nunca puede haber resultados provechosos allí donde faltan aquellas preciosas circunstancias.

El hacerse obedecer, respetar y atender voluntariamente en una escuela de párvulos es tan difícil, si no más, que en otra clase de escuelas; y no ha de estrañar este hecho teniendo en cuenta que, á las dificultades que para ello presenta cualquier reunion numerosa de niños, hay que agregar en las de párvulos su mayor irreflexion, su mayor imprudencia, su casi absoluta ignorancia de los deberes que para con los maestros tienen, y su absoluta imprevision para calcular las ventajas del trabajo á que se les pretende sugetar.

Por otra parte, la buena educacion no se consigue solamente por medio del amor; se consigue por medio del respeto, resultado de esa sabia combinacion del cariño, que en la infancia enjendran las simpatías, condescendencia y amabilidad de las personas que la tratan, y del temor que esa misma infancia tiene á quien sabe conservarse de ella

algo retraído, á quien no la contempla por costumbre ni por carácter, y á quien está muy léjos de convertirse en humilde instrumento de caprichosas exigencias. Y si á cuanto acabamos de exponer agregamos que para educar es preciso poseer algo más que amor hácia la niñez, que es indispensable saber conocer sus defectos y los mejores medios de corregirlos, que una maestra no se entrega (por regla general) á estudios de suyo tan serios como para esto se necesitan, y que aun cuando lo haga instintivamente una madre es porque en ella concurren circunstancias que ni concurren ni pueden concurrir en maestra alguna respecto á sus discípulos; no podremos ménos de considerar justificadas nuestras prácticas observaciones, segun las cuales en la mayoría de las escuelas de párvulos que hemos visto regidas por señoras hemos hallado á faltar un plan bien estudiado de educacion moral, intelectual y física, y, por consiguiente, las buenas circunstancias que debian haber sido inherentes á los procedimientos usados en la enseñanza.

La misma experiencia nos ha puesto de manifiesto que quienes creen que un solo maestro, por ser hombre y poseer más conocimientos pedagógicos, puede hallarse al frente de una escuela de párvulos con mayores ventajas que si estuviera una mujer, ni conocen la índole de los servicios que en tales establecimientos hay necesidad de prestar, ni han pensado bien y detenidamente en que los niños asistentes á ellos han de perfeccionarse bajo la direccion de una persona desapasionada y entendida, pero que, en lo posible, no han de echar á faltar el mimo, ternura, consideracion y cuidados maternales que se les prodiga en el hogar doméstico.

Es cierto que el hombre infunde á los párvulos más temor que la mujer; cierto que sus preceptos tienen para aquellos mayor valor que los de esta, como sucede, por regla general, en la familia respecto á las decididas prescripciones del padre y á las amorosas é insinuantes indi-

caciones de la madre, cierto que por estos motivos parece que las lecciones educativas y las prácticas escolares habian de causar en el ánimo infantil efectos mejor marcados y huellas imperecederas de perfecta correccion. Pero como el amor por sí solo no basta para dar á los educadores aquel importante ascendiente sobre sus educandos; como por medio del temor tampoco se revisten de aquella preciosa cualidad, y como para conseguirlo es preciso saber excitar en los niños ambos sentimientos á la vez, el amor para que confíen, y el temor para que sepan conservar esa confianza dentro de prudentes límites, de aquí el que háyamos observado que cuando el carácter duro, inflexible y hasta cierto punto apático del hombre, no se halla modificado por la ternura, condescendencia y natural simpatía del de la mujer, se resiente la educacion de ciertas tendencias bruscas que la hacen excesivamente varonil; y que, por el contrario, cuando el carácter naturalmente débil de la educadora no se halla robustecido por la confortante y prudente influencia de la autoridad del hombre, entónces suelen pecar de superficiales, defectuosos y poco estables los efectos de la educacion.

Esto, que puede observarse perfectamente en el hogar doméstico, donde la buena crianza de los hijos requiere una prudente direccion que solo existe cuando los oficios de la paternidad y los de la maternidad se ejercen hábilmente combinados, tiene una aplicacion inmediata en las escuelas de párvulos, en esos establecimientos que, por su índole y condiciones, estan llamados á llenar el inmenso vacío que ó la ignorancia ó la indiferencia de los padres dejan en el triple perfeccionamiento de sus hijos durante la edad en que no pueden hacerles frecuentar con positivas ventajas las escuelas elementales.

Resulta, pues, que en nuestro concepto las de párvulos en cuya direccion falte maestro ha de faltar casi por precision, no solamente autoridad, sino tambien plan filosófico y meditado en la educacion; y que en las dirigidas sin

la eficaz ayuda de la maestra faltarán los cuidados puramente maternos de que la infancia tiene una necesidad imprescindible, y las ternezas que, más propias y naturales en la mujer que en el hombre, vienen á suavizar las costumbres y á dulcificar los sentimientos que poco á poco van presentándose y adquiriendo progresivo vuelo en el hombre durante los primeros años de su vida.

Claramente dejamos concebir con lo ya expuesto la convicción que abrigamos de que la buena dirección de una escuela de párvulos requiere los cuidados de dos personas, por lo menos, maestro y maestra, personas que han de constituirse en verdaderos padre y madre de sus discípulos, si es que los profesores, por celosos y aplicados que sean, pueden enorgullecerse creyendo que reúnen tales condiciones con relación á sus educandos.

Aun cuando estos no coman en el establecimiento necesita el educador la eficaz ayuda de una profesora, ya porque los niños no deben quedar abandonados jamás á sí mismos (y esto se haría necesario muchas veces en que el maestro, ó se encontrase algo delicado ó hubiera de atender á las visitas que con distintos motivos se le presentarán,) ya también porque en una escuela de párvulos hay que satisfacer ciertas exigencias y hay que dar cumplimiento á cierto cúmulo de cuidados puramente maternos y propios de la mujer cuyos buenos oficios no pueden ser, en general, prestados por la mejor voluntad del hombre más afable, condescendiente y cariñoso.

Si un niño se duerme, por ejemplo, es muy natural que la maestra le coloque y cuide convenientemente; si otro llora ó se pone enfermo, el carácter de la mujer es más á propósito que el del hombre para halagar y prodigar cuidados materiales. Y todo esto, unido á la necesidad y conveniencia de que no se interrumpen por frívolos motivos las prácticas generales de educación cuya pauta y régimen han de ser del dominio casi esclusivo del pedagogo, viene á corroborar nuestro aserto de que para cumplir bien con

los deberes que exige la buena direccion de una escuela de párvulos son necesarios un maestro y una maestra por lo ménos.

Decimos por lo ménos, y es así; pues cuando los niños, todos ó parte de ellos, comen en el establecimiento, es preciso tener disponible una tercera persona que los vigile después del acto de la comida y bebida para que el profesor y la ayudante puedan tambien hacer lo mismo.

Nosotros, que nos hemos visto en la precision de comer en compañía de nuestros discípulos y al mismo tiempo que ellos, hemos sabido apreciar, por desgracia, que sin menoscabo de la salud de los maestros y hasta sin perjuicio de los cuidados y vigilancia que necesitan los párvulos durante la comida, no se puede hacer lo que nos vimos obligados hacer por algun tiempo.

La persona que ha de desempeñar el servicio á que aludimos ha de ser precisamente de buenas cualidades morales, y ha de estar dispuesta á sufrir sin irritarse las puerilidades de los alumnos y á llenar con prudencia las obligaciones que reclaman los cuidados materiales de estos.

Sobre las circunstancias que deben concurrir en los profesores encargados de las escuelas de párvulos podríamos decir muchísimo; pero á fin de no hacernos prolijos, nos contentaremos con exponer algunas de las principales ideas que con este interesante asunto se relacionan.

La buena armonía, la unidad de miras, de deseos, de aspiraciones y de interés que debe haber entre el maestro y su profesora auxiliar para que ni el régimen de la escuela ni las tareas educativas pierdan su interés y buenas condiciones que solamente existiendo aquellas entre los maestros pueden llevar consigo, es absolutamente necesario que entre las personas á cuyo cargo corra la enseñanza existan vínculos muy estrechos de parentesco.

Aun cuando creemos que un padre y una hija, una madre y un hijo, dos hermanos, y hasta otros dos parientes ménos íntimos pueden en determinados casos dar cumpli-

miento á los deberes que pesan sobre los llamados á dirigir una escuela de párvulos sin faltar esa buena armonía y esa mancomunidad de intereses con que deben estar ligadas las personas encargadas de la niñez, sin embargo creemos que conviene poner al frente de tales establecimientos un maestro y una maestra que á sus especiales cualidades agreguen la circunstancia de hallarse unidos por los indisolubles lazos del matrimonio.

Y no se crea que esto conviene tan solo porque con ello se consigue que el crédito ó descrédito del establecimiento y los honrosos ó poco lisonjeros resultados que en él se observen, redunden por igual en provecho ó desdoro de quienes los dirigen; sino porque, aparte todo ello, que no es poco, hay que advertir que un hombre casado que permanece en compañía de su esposa, y una mujer casada que permanece en compañía de su esposo, tienen más probabilidades de no verse distraídos de sus sagradas obligaciones á no ser por motivos altamente poderosos, lo cual no es fácil si ambos se hallan en condiciones diferentes á la que acabamos de indicar.

Querer poner al frente de las escuelas de párvulos personas que no se encuentren íntimamente ligados por el vínculo de parentesco, es exponerse á que se malogren las tareas educativas. Entre las dos personas encargadas de la enseñanza, una de ellas habia de ser la legalmente responsable de los asuntos que se relacionaran ya con los adelantos de los discípulos, ya con la disciplina del establecimiento, ya con la parte administrativa del mismo: en tal caso la otra sobre quien no pesara ningún género de responsabilidad legal, aun cuando sus circunstancias morales fuesen muy buenas, no dejaria de mostrarse muchas veces indiferente en el cumplimiento de sus obligaciones, y hasta podria llegar á ser un elemento pernicioso que contrariase ó desvirtuara la acción del maestro, si por circunstancias que fácilmente podrian concurrir faltase entre ambos la buena armonia que con más dificultad llega á tur-

barse entre parientes muy próximos y con mayor dificultad todavía entre dos cónyuges. Por las razones que acabamos de apuntar y por otras muchas que el buen criterio del lector nos releva de exponer, creemos que no siendo marido y mujer las personas llamadas á dirigir una escuela de párvulos, deben ser al ménos padre é hija, madre é hijo ó hermano y hermana.

En la leccion V, correspondiente á la primera parte de nuestra obra hemos hablado ya con bastante extension de las cualidades que deberia reunir un buen maestro de párvulos; y puesto que cuanto digimos allí nos evita el hablar ahora de él, bástanos indicar las principales que debe reunir la señora que le sirva de ayudante.

Es inútil decir que esta debe ser persona de muy buenas costumbres y de buen fondo religioso, porque lo contrario podia ser tan altamente perjudicial para la infancia, como si tan bellas prendas no adornaran al maestro.

Ha de poseer un carácter naturalmente afable, y unas maneras en todo lo posible delicadas, pero sin ridícula afectacion, con el fin de inspirar simpatía y confianza á las personas encargadas de los niños, con las cuales tendrá necesidad de alternar diariamente en la mayoría de los casos. Un carácter brusco y orgulloso, originado de la mala educacion ó del disgusto con que puede ejercerse el cargo á que nos referimos, es causa de que las familias se retraigan y manden desconfiadamente sus hijos á la escuela.

La amabilidad y la ejemplar ternura de una madre para con sus hijos deben verse siempre retratadas en la conducta de la ayudante de una escuela de párvulos para con los discípulos que en esta se reúnan. La mujer que no tenga paciencia suficiente para aguantar las impertinencias de la infancia, la mujer que crea rebajarse contemplando á un niño, calmando la afliccion de otro, atando los zapatos á este, arreglando los vestidos á aquel, limpiando á muchos y cuidando á todos por pobres y desvalidos que sean; la mujer que no se halle dispuesta á todo

esto no sirve para desempeñar las interesantes funciones reservadas á la ayudante de una escuela de párvulos.

Respecto á su instruccion se puede ser ménos exigente. Si fuera posible, convendria que poseyera la que por regla general se comunica á las maestras elementales; pero si no, bastará que sepa leer y escribir, que tenga conocimiento de alguno de los principales hechos de Historia Sagrada, que sepa narrar algunos cuentos morales, y que haya adquirido algun criterio pedagógico, sobre lo cual, así como sobre el mecanismo de las prácticas escolares y sobre las obligaciones que le conciernen, puede ilustrarla el maestro mismo con muy poco trabajo y sin gastar para ello mucho tiempo.

Dicho está que la ayudante debe manifestar sinceros deseos de ilustrarse para que en ciertas ocasiones pueda sustituir al profesor, y que ha de gozar de buena salud y ser de una constitucion robusta, cualidades que por las mismas razones que á este, le son absolutamente necesarias si ha de desempeñar bien su mision.

Réstanos ahora deslindar las obligaciones que el buen régimen de una escuela de párvulos hace gravitar sobre cada una de las dos personas bajo cuya tutela se hallan los nombrados establecimientos.

El maestro, que es gefe responsable de la escuela, debe tener á su cargo la inmediata direccion de la enseñanza, la del régimen disciplinario, y la de la administracion escolar.

Distribuye el tiempo de la manera que cree más conveniente; dispone, con arreglo al plan que se haya formado de antemano, el comienzo y fin de todos los ejercicios; dirige y vigila todos los que se practican en la escuela; dá por sí mismo las lecciones en la sala de clases; manda formar y segun sus mandatos marchan los discípulos á donde él ordene y de la manera que él desea; dá las voces de mando, distribuye los premios y hace la conveniente aplicacion de los castigos que use, no sólo con arreglo á sus

observaciones, sino tambien segun las de la ayudante; hace á los padres las indicaciones que cree convenientes al mejor perfeccionamiento de sus hijos y al buen régimen de la escuela, y es, en fin, quien tiene sobre sí la direccion facultativa de esta.

Como tal debe llevar los registros, cuentas é inventarios del establecimiento, formar los presupuestos, cuidar de la conservacion y renovacion del menaje así como tambien de las mejoras que puedan introducirse en el local, admitir y dar de bajar á los discípulos, comunicarse oficialmente con las autoridades, y cumplir con cuanto las leyes le prevengan.

La mision de la ayudante la hemos indicado ya al describir las cualidades de que conviene se encuentre adornada y al enumerar las principales obligaciones del maestro.

Durante el tiempo destinado á la admision de niños en la escuela, la ayudante permanece en la entrada del establecimiento, recibiendo los alumnos de parte de las personas que los acompañan. Quitales los abrigos y se los coloca convenientemente en el guarda-ropa cuando los párvulos no pueden hacerlo por sí mismos, y aun en el caso contrario no deberá abandonarles hasta que los deje en compañía de los demás que se hallen bajo la inmediata vigilancia y direccion del profesor. Incumbencia de la ayudante es el procurar que los niños aprendan á saludar como corresponda, que vengan convenientemente aseados para lo cual hará, si es necesario, prudentes indicaciones á los acompañantes, que los niños entren contentos á la sala de recreo y que los padres vuelvan á sus casas satisfechos y confiados para lo cual no faltarán recursos suficientes á aquellas personas celosas de su buena reputacion y del crédito y buen nombre de la escuela en que presten sus servicios.

Concluido el tiempo destinado á la admision de niños, durante el cual habrá cuidado de dejar en buen orden

así las ropas de los alumnos como las meriendas si las llevan, entónces debe ayudar al maestro para que la formación y revista se verifiquen de la manera más conveniente y todo lo antes posible, fijándose especialmente en la sección de niñas y en la de niños de menor edad, á quienes la ayudante debe prodigar con mayor ahinco sus especiales cuidados.

Durante todas las marchas deberá ir junto á los niños más pequeños, procurando que obedezcan lo mejor posible las órdenes del Maestro, excitándoles á que lo hagan así, y hasta dándoles ejemplo práctico de lo que han de hacer.

Cuando los niños suban á la gradería, vigilará á los alumnos que todavía no han llegado á aquel sitio, para que de este modo pueda el profesor dirigir libremente la conveniente y ordenada colocacion de los que van subiendo; y cuando hayan de bajar, el profesor y la ayudante truecan esta ocupacion, vigilando el primero á los niños que han bajado, y haciendo esto mismo la segunda en los que no han bajado aún.

Mientras duran las lecciones dadas por el maestro en la sala de clases, permanece sentada la ayudante junto á la grada inferior, que será en el lado donde se hallen sentadas las niñas, y procurando no privar á niagun alumno el que pueda atender á lo que se haga ó diga, ántes bien vigilando escrupulosamente á todos con el fin de excitarlos á que aprovechen debidamente los ejercicios. Por esta razon, aun cuando podría ocuparse con alguna labor, no conviene que lo haga, pues en tal caso las niñas atenderian á ellas más que al maestro, y si solo puede con ménos perjuicios ocuparse en hacer media, lo cual no le haria difícil ejercer la debida vigilancia.

Esta debe ser continúa y así sabrá cuándo los párvulos sienten alguna necesidad digna de ser atendida ó cuándo sufren algun padecimiento á cuyo remedio se haya de ocurrir: en este y en todos los demás casos, la ayudante no debe escasear á los párvulos todos cuantos cuidados materiales sea posible dispensarles.

Quando los alumnos hayan formado los semicírculos para leer en carteles (si lo hacen), la ayudante se encarga no solamente de vigilar los grupos de niñas y los formados por los niños más pequeños, sino también de dar lección en las secciones mencionadas.

Al tiempo de preparar el acto de la comida, entrega las cestas á los alumnos que han de colocarlas convenientemente en el sitio de donde las han de tomar los demás; y mientras se hallan los párvulos en el comedor, ayuda al maestro en el ejercicio de la vigilancia, corta el pan á quien no lo haya traído bien dispuesto, satisface las verdaderas necesidades que durante esta sesión pudieran ocurrir á las niñas y á los niños más pequeños especialmente, y prodiga en fin, los cuidados materiales que sea preciso ejercer.

Quando se haya de distribuir el agua, ella es quien dispone los vasos y procura que los alumnos satisfagan esta necesidad de la manera más provechosa: entre tanto el maestro le va mandando los niños ordenadamente y queda encargado del orden general.

El tiempo destinado al reposo después de haber comido, ya hemos indicado que convendría emplearlo en que los profesores se alimentaran, quedando entre tanto encargada de la vigilancia de los niños la persona á quien hemos hecho referencia.

Si por la tarde hay también admisión de alumnos, el maestro y la ayudante se distribuyen como hemos aconsejado al hablar del mismo acto con relación á la mañana; y si no la hay, la dirección de los juegos puede correr á cargo del profesor.

Para las clases de la tarde deben seguirse las mismas reglas que, según hemos aconsejado, conviene observar durante las lecciones; y mientras se verifica la marcha de los alumnos á sus casas, el maestro los vigila en el salón de recreo ó donde se encuentren esperando que vengán á buscarlos, y la ayudante se encarga de entregarlos á las personas que los hayan acompañado, arreglándoles sus

abrigo y despidiéndoles con la misma amabilidad con que ha debido recibirlos.

Regularmente parecerá á muchos excesivo el trabajo que dedicamos á la ayudante; pero aunque la buena direccion de las escuelas de párvulos así lo exige, es fácil que ella y el profesor se sustituyan mutuamente en algunos casos, sin que por esto se resienta el buen régimen escolar.

Cuando haya imprescindible necesidad de esto, se podrá hacer con ventaja durante las horas de clase, y en todos aquellos casos en que ni el orden interior ni el crédito del establecimiento salgan perjudicados.

La ayudante puede sustituir al maestro en la enseñanza de Historia Sagrada, en la narracion de cuentas morales y en alguna otra clase que le merezca predileccion; y tambien el profesor puede llenar muy bien y en muchos casos las funciones de su compañera durante las lecciones, durante el acto de la comida, y durante los ejercicios de recreo que se practican por la tarde, dejándola así libre algunos ratos para que pueda atender todo lo ménos mal que sea posible á las más urgentes é imprescindibles obligaciones que requiera el cuidado de su propia familia, para lo cual conviene que tenga habitacion en el mismo edificio donde la escuela se halle establecida.

LECCION II.

Distribucion general y particular del tiempo.

Sumario.—De la recepcion de alumnos.—De las clases de la mañana.—De la preparacion y acto de la comida.—De la distribucion del agua.—Del reposo.—De los juegos de por la tarde —De las clases de por la tarde.—De la salida de los niños.

Cuando en el primer tomo de *El Arte de educar*, hablamos de la distribucion del tiempo y del trabajo que con-

venía adoptar en una escuela de párvulos, lo hicimos con relacion al perfeccionamiento físico, intelectual y moral de los educandos: ahora vamos á ocuparnos del mismo asunto, pero considerándolo bajo distinto aspecto, esto es, con relacion á las conveniencias disciplinarias del establecimiento, y al mecanismo más conducente al buen régimen escolar.

Antes de la hora prefijada para abrir la escuela deberá haberse practicado la conveniente limpieza en todos los departamentos del local; y así el profesor como la ayudante deberán ya hallarse dispuestos á cumplir cada uno por su parte las obligaciones que les sean propias.

Cuando las autoridades tengan dispuesto, se abre la escuela, y se da comienzo á la admision de niños, y durante este acto, la auxiliar se halla en la antesala ó entrada principal del establecimiento con el fin de recibir los alumnos, segun las indicaciones que llevamos hechas en la leccion precedente.

No dejará que ninguno pase sin saludarla, enseñándole si no supiera hacerlo; tratará á los niños con gran benevolencia, les acariciará con cariño, les acompañará á donde hayan de dejar sus abrigos, y después á donde se encuentre el maestro, despidiendo de la manera que crea más prudente á las personas que hayan acompañado al párvulo, y haciéndoles, en su caso, las indicaciones ó advertencias que crea conveniente hacer.

Entre tanto, el profesor permanece en la sala donde los alumnos se reúnan. Durante el primer cuarto de hora, y muchas veces durante la primera media hora, no podrá disponer el comienzo de los juegos; pero cuando para ello conozca que hay ya el suficiente número de niños, dispondrá la práctica de los ejercicios que, segun el día y estacion que se atraviere, hayan de tener lugar. Recuérdese todo cuanto sobre esto llevamos dicho en la leccion correspondiente; y no se olvide jamás que no es el maestro quien se ha de divertir; pues su mision se reduce en estos

actos á conseguir estos tres efectos: 1.º evitar el mal moral ó físico que podría resultar abandonando á sí mismos un gran número de niños reunidos; 2.º vigilar continuamente con la decidida intención de conocer el natural moral de los discípulos, y 3.º favorecer, en lo posible, su perfeccionamiento á merced de los juegos ó ejercicios que se les haga practicar.

Durante la recepcion de los alumnos sucede con frecuencia que algunas de las personas que los acompañan hacen reclamaciones y advertencias, formulan acusaciones, manifiestan un carácter exigente, y á veces injurian con más ó ménos claridad á los maestros, ó rebajan su decoro y dignidad achacándoles descuidos ó imputándoles defectos que no poseen y faltas en que no han incurrido.

Para sufrir las impertinencias á que los hechos indicados dan lugar, es necesaria más paciencia, muchísima más que para tratar, dirigir y cuidar los niños. Es preciso ante todo formarse costumbre de no irritarse al oír sandeces y al observar cómo se imputan hechos falsos ó como se interpretan los sucesos que hayan podido ocurrir en la escuela con los niños pertenecientes á las familias de que se trata: sin dejar nunca mal sentada la reputación de los maestros ni rebajar el buen nombre de la escuela, para lo cual es preciso siempre poner de relieve los muchos cuidados que en ella se ejercen en favor de los alumnos, y rebajar lo que buenamente se pueda la gravedad de las faltas en que involuntariamente se haya podido incurrir, deben ser oídas siempre con calma y buen deseo las palabras de los acompañantes de los niños; pues entre muchas impertinencias, sandeces y hojarasca, siempre dicen algo razonado y que puede convenir á los educadores. Importa tanto ganar la voluntad de los educados como la benevolencia y confianza de sus familias; y en obsequio á esto necesitan los maestros guardar consideraciones que, á no ser por las circunstancias que las hacen necesarias, podrían considerarse como indebidas y de todo

punto ociosas. Tendremos ocasion de hablar sobre esto extensamente, y he aqui el motivo de que no nos detengamos más en ello.

Un cuarto de hora ántes de haber espirado el tiempo destinado á la recepcion de los alumnos, el maestro dispone que cesen los juegos; manda sentar los niños, si hay bancos, y cuando no, los deja al parecer libremente si bien no debe permitir que corran y griten de un modo desordenado, para evitar males.

Durante este cuarto de hora se paséa por la sala de recreo observando sus discípulos, quienes, creyéndose libres hasta cierto punto, siempre dan á conocer mejor sus instintos y favoritas inclinaciones.

Aconsejamos la conveniencia de que durante estas horas no haya un excesivo desórden, que se procure no dejar oír gritos ni lloros, que por ningun concepto se castigue corporalmente á los niños, y que bajo pretexto alguno vaya el profesor armado de punteros ú otros objetos cuyo uso podria ser desfavorablemente interpretado por las personas que acompañan á los alumnos. La concurrencia de alguna de estas circunstancias hace que se formen una mala idea del régimen y tareas del establecimiento, y conviene evitar siempre los motivos que puedan sugerir á los estraños torcidas interpretaciones.

Cuando haya de terminar la recepcion, la auxiliar cierra la puerta de entrada, observa si las ropas y las meriendas estan ordenadamente colocadas, y marcha á reunirse con el profesor para ayudarle en la formacion de los alumnos.

Por mucho tiempo que se dé á las familias para que lleven sus hijos á la escuela, sucede con gran frecuencia que algunas ó se descuidan, ó no pueden arreglar á aquellos hasta después de haber concluido el tiempo destinado á la admision. Estos casos pueden presentarse en varias circunstancias, y segun ellas han de conducirse los maestros. Cuando el retardo en la asistencia reconoce motivos

justos y no es consecuencia de la dejadez ó indiferentismo de los padres, entónces conviene ser indulgentes con la falta, si bien se ha de aconsejar la puntualidad por las ventajas que produce y por los males que evita; pero cuando el retardo sea efecto de una indiferencia constante, conviene castigar esta falta de los padres (aunque sea perjudicando á sus hijos) negando algun dia la entrada á los discípulos poco puntuales por costumbre. Sin embargo, ninguno mejor que el profesor puede obrar sobre este asunto de la manera más conveniente segun las circunstancias de que se vea rodeado.

Una vez cerrada la puerta de la escuela y dejados en órden los objetos del guardaropa y de los armarios destinados á contener las meriendas, el maestro hace la señal que tenga convenida para que los alumnos formen del modo que aquel haya establecido de antemano; la auxiliar le ayuda en esta operacion por lo que tenga relacion con las niñas y niños más pequeños; y despues de haber pasado revista de limpieza, en todo lo cual se invertirán diez minutos de tiempo á lo más, se ordena la marcha para entrar en el salon de clases.

Durante ellas se hace necesario que el maestro aproveche perfectamente las lecciones; pero antes de comenzarlas, dirigen los alumnos una breve oracion á la imájen que con este objete haya en el local. En otra leccion hablaremos extensamente de este acto.

Concluida la oracion, el maestro hace una señal para que los niños se pongan de frente, y cuando estos lo hayan hecho, otra las indicará que han de colocar sus manos del modo que el profesor haya establecido por costumbre.

A un tercer mandato, los alumnos, sin perder la formacion, miran todos hácia la gradería; y cuando se les indique el compás del paso con que han de marchar, lo hacen hácia el sitio nombrado, en donde siguen marcando el paso hasta que el profesor da la voz de alto. En dos tiempos sucesivos se ponen de frente y se sientan, comenzándo en-

tónces el primer ejercicio hasta el cual han debido transcurrir veinte minutos, poco más ó ménos, desde que se ha mandado formar.

Cuanto hasta aquí llevamos descrito es propio de todos los días: los ejercicios directamente educativos son distintos, como podrá verse en los cuadros de distribución insertos en las páginas 149 y 150 del primer tomo de esta obra, distribución sobre la cual nos permitiremos algunas ligeras consideraciones.

El primer ejercicio de los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, está destinado á cálculos aritméticos en distintas formas. Hemos dado la preferencia á los cálculos aritméticos, porque siendo clases de suyo demasiado serias (permítasenos la espresion) para los párvulos, y requiriendo tambien una inteligencia bien dispuesta al trabajo, es más fácil el sostener la atencion infantil y lograr la actividad de las facultades cuando estas se hallan descansadas, que no cuando otra clase de trabajos han podido agotar sus fuerzas.

Pero los párvulos, á pesar de sus buenos deseos, ni resisten largo espacio de tiempo esta clase de trabajos mentales, ni conviene que se sujeten á ellos; y hé aquí el motivo de que proporcionando descanso á la inteligencia, cambien de actitud los educandos, como proponemos en la distribución á que nos referimos.

Veinte minutos después de haber comenzado la clase, ó ántes si las circunstancias lo exigen, ó poco despues si estas mismas circunstancias lo permiten, se dá por terminado el primer ejercicio; se manda á los discípulos que se pongan en pié, y se les distrae por medio de ciertas prácticas más mecánicas que de otra manera, y en las cuales sirven de guia los juegos que hayan tenido lugar en el recreo.

Cinco minutos bastan al efecto, al cabo de los cuales los párvulos, por medio de la variedad de actitud y ocupación, no solo olvidan el tedio que el trabajo ha podido producirles, sino que se preparan á seguir con ménos can-

sancio y mejor disposicion el curso de las lecciones.

A serle posible, el maestro aprovechará estos cortos instantes para enterarse de si sus discipulos ocupan el lugar que á cada uno corresponda, de si llevan consigo algun objeto que los distraiga ó que pueda hacerles mal, y de si entre ellos se deja sentir alguna necesidad que reclame el auxilio de los profesores.

Cumplidos estos deberes de prudencia y de laudable prevision, se manda sentar los alumnos y se dá comienzo á la segunda clase.

Pero los principios pedagógicos aconsejan que en todos los ejercicios escolares exista esa vivificante alternativa que dificulta el cansancio y anima las fuerzas del espíritu para proseguir el trabajo con placer y sin abatimiento; y esto es lo que hemos procurado realizar, como bien puede observarse comparando la índole de los primeros ejercicios, de las prácticas que inmediatamente les siguen y de las segundas clases que señalamos para cada uno de los dias de la semana.

Damos principio en todos ellos excitando la actividad puramente intelectual con los cálculos aritméticos; proseguimos con los ejercicios de desarrollo muscular ú orgánico, cuidando de que hasta de posicion varien los niños; y concluimos la primera mitad de la sesion escolar con una leccion de Moral, Historia Sagrada ó Religion, materias que interesan principalmente al sentimiento de los niños, así como en las clases y prácticas que les anteceden en el orden de sucesion se excita principalmente la actividad de las facultades físicas ó la de las intelectuales.

En las segundas lecciones se emplea, poco más ó ménos un tiempo igual al que se ha destinado para las primeras, y con el fin de no abusar de la débil resistencia de los alumnos, se hace preciso procurar que cambien, no solo de actitud y posicion, sino hasta de sitio, en lo cual ganan así la salud de aquellos como la disciplina y orden escolares.

Al efecto, después de empleados veinte minutos en la segunda lección, esto es, á la hora (poco más ó ménos) de haber formado para entrar en la sala de clases, se suspenden los ejercicios, se manda que los párvulos bajen de la gradería, se les hace marchar al rededor de la escuela, se los coloca en fila general, y, sin interrumpir la formación, se ponen en grupos al frente de los carteles de lectura, que deberán hallarse convenientemente dispuestos para esta clase, de cuyo mecanismo disciplinario nos ocuparemos, y entónces es cuando el maestro y su auxiliar se ocupen en vigilar los diferentes grupos á fin de que todo lo más ordenadamente posible lean los alumnos, ó bien la ayudante desempeña esta misión, mientras el profesor se ocupa en instruir sobre dicha asignatura á los niños que hayan manifestado mejores disposiciones ó mayores conocimientos.

Durante este ejercicio, casi esencialmente mecánico para los alumnos concurrentes á las escuelas á cuyos profesores nos dirigimos, se permite que los párvulos vayan al escusado, en donde conviene ejercer la debida vigilancia; y decimos que durante este ejercicio se permite el ir al mencionado lugar, porque, si bien no deben ser negadas las demandas hechas sobre el particular por los niños, conviene sin embargo acostumbrarles, en lo posible, á no salir de los sitios que les corresponden mientras se encuentran en la gradería para recibir lecciones. Téngase entendido que la mayor parte de las licencias que se solicitan á tales horas no tienen otro fin que el de sustraerse al órden, á la vigilancia y al trabajo.

Quince minutos después de haber dado principio á la clase de lectura en carteles, se manda hacer alto, se deshacen los semicírculos, se colocan los niños en fila general, se ve si los niños se hallan formados como conviene para que suban ordenadamente á la gradería, y se manda marchar con este objeto.

A los cinco minutos de haber terminado la clase de que

acabamos de hablar, deben hallarse ya los alumnos sentados en las gradas del mismo modo que lo estaban para recibir las lecciones primera y segunda, y el maestro dará comienzo á la tercera.

Esta puede ser de más trabajo que la segunda, puesto que los niños han descansado un rato; y ha de versar sobre asignaturas de distinta índole que las otras, interesando diferentes facultades, requiriendo formas desemejantes y haciendo, en fin, necesario el concurso de procedimientos nuevos y variados.

Llenan tales exigencias las lecciones de Gramática, Análisis, y las que tienen por objeto despertar en los párvulos las fuerzas de su deducción y raciocinio; pues versando la primera sobre el lenguaje, y pudiendo versar las otras, ó sobre la apreciación de ideas comprendidas en objetos ó sobre la comparación de las que resulten en la exposición y averiguación de hechos, como estos y aquellos pueden variarse todos los días, y variando los hechos ó los objetos se han de variar las prácticas educativas, de aquí que las lecciones que indicamos, sin perder su valor é interés para el perfeccionamiento de los niños, se presten á que las resistan sin padecimiento ni sufrimiento alguno. La duración de este ejercicio es igual que la del primero y segundo.

Diez minutos ántes de terminar el tiempo destinado á las clases, el maestro manda á sus discípulos que se pongan en pié, que bajen de la gradería, y que se coloquen en fila general, del mismo modo que lo hicieron al entrar en el salón; y después de haber rezado, se ordena la salida, que se hará á la sala de recreo, si no hay otro departamento y si el estado de la atmósfera pudiera perjudicar á la salud de los niños, ó al patio del establecimiento cuando el estado del ambiente no puede ser perjudicial.

Si todos ó parte de ellos van á comer á sus casas, se abre la puerta de la escuela, se coloca la ayudante co-

mo lo estaba durante la admision, y el maestro entretiene á sus discípulos de una manera semejante á como lo ha hecho por la mañana, permaneciendo así ó hasta que no haya niños en el establecimiento, ó hasta que haya llegado la hora de distribuir la comida á los que la hayan traído consigo.

En el caso de que todos hayan de marchar á sus casas, espérese á que lo hayan hecho, aun que (si los maestros viven en el mismo edificio) cierren la puerta cuando sean pocos los alumnos que queden, entrándoselos á su propia habitacion; pero en el caso contrario seria inútil el abrirla debiendo cuidar el profesor de que sus alumnos aprovechen bien el tiempo que medie desde la conclusion de las clases hasta la hora de comer.

A las doce ó doce y cuarto se hace, por regla general; y cuando los párvulos concluyan las lecciones con mucha antelacion, esto es, cuando concluyan las clases á las once, deberán emplear esta hora en descansar, en distraerse, y en ir al escusado todos cuantos lo necesiten. Obligacion del maestro ó de la ayudante es el vigilarlos, bien se hallen en la sala de recreo, bien en el patio; y durante esta hora puede descansar una de las personas que se hallan al frente de la escuela.

Tan pronto como sean las doce del día, el maestro ordena la formacion, que con muy pequeñas diferencias se hace lo mismo que para entrar á las clases. La ayudante va al lugar en donde se conservan las meriendas, de las cuales han debido hacerse dos apartados, uno que contenga las comidas de los niños, otro las de las niñas; y después de haber entregado las cestas á los alumnos que con este objeto haya mandado el maestro, quien las hace colocar convenientemente y de la manera que en su lugar diremos, se ordena la marcha durante la cual todos los alumnos cojen sus respectivas meriendas, y, acompañados del profesor y de la auxiliar, van al comedor.

Llegados allí, y cumplidos los deberes que el caso re-

quiere, siéntanse los niños en las mesas, y se manda comenzar el acto de la comida, lo cual suele hacerse sobre las doce y cuarto, poco más ó ménos.

A la una, han debido comer todos los niños, y debe la auxiliar tener bien dispuestos los vasos para distribuir el agua, acto que corre á su cargo, mientras el maestro cuida del orden con el fin de que, sin faltar á este, entren y salgan los párvulos á la dependencia donde se les da de beber. Quince minutos suelen emplearse en ello; y cuando todos lo hayan verificado, son conducidos por el maestro, bien á la sala de recreo, bien al patio (segun el estado atmosférico y la estacion) en donde se sientan ordenadamente los párvulos para pasar allí el tiempo destinado al reposo, mientras la ayudante limpia y seca las vasijas empleadas en la distribucion del agua.

Desde la una y quince minutos hasta las dos de la tarde pueden comer los maestros, dejando al frente de sus alumnos una persona que cuide del orden y evite las prácticas nocivas á que estos podrian entregarse hallándose solos.

A las dos ó poco más se abre de nuevo la escuela, en el caso de que hayan ido algunos niños á sus casas con el objeto de comer en ellas, dejándose de abrir en el caso contrario; pero de todos modos comienza á aquella hora el recreo que podrá dirigir el maestro ó la auxiliar segun mejor convenga á estos ó al perfeccionamiento de los niños.

Tanto para los juegos de por la mañana, como para los de por la tarde, así como tambien para entretener los párvulos durante el reposo, ténganse presentes las indicaciones de la distribucion del tiempo y del trabajo incerta en el primer tomo de nuestra obra, y consúltense sus lecciones XV, XVI, XVII y XXII, así como la XXV y XXVI del tomo tercero.

A las tres en invierno (ó á las dos y media), y á las tres y media en verano, se manda formar para entrar á la sala

de clases, habiendo cerrado ántes la puerta de la escuela, si ha habido necesidad de abrirla: la ayudante auxilia al maestro en esta operacion, y así en la revista y marcha, como en la entrada, oracion y colocacion de los niños en la gradería, se procede de la misma manera que hemos indicado para por las mañanas.

Iguales motivos que nos inducen á practicar entónces los ejercicios de cálculo aritmético ántes que ningun otro aconsejan que por la tarde sean tambien estos los primeros en el órden sucesivo de las clases escolares; pero como conviene y hasta es preciso que las lecciones se revistan de mayor amenidad que por las mañanas, de aquí que los lunes apliquemos los cálculos á la numeracion escrita, la cual siempre se presta á practicas que se hacen más placenteras para los párvulos.

Segun esta indicacion, conviene que los ejercicios de sumas, restas y multiplicaciones de las tardes correspondientes á los martes, miércoles y jueves de la semana, no sean exclusivamente orales como pueden serlo casi en su totalidad los de las mañanas, y esto da lugar á que, bajando sucesiva é individualmente los alumnos á indicar con signos ó guarismos las operaciones que se practiquen bajo la inmediata direccion del profesor, puedan presentárseles más agradables las tareas educativo-intelectuales á que se les sujeta.

Veinte minutos después de haber comenzado la primera clase, se suspende esta, se levantan los niños, y se los distrae con beneficio de su organismo, de su musculatura ó su ilustracion durante cinco minutos, distraccion que tiene el doble objeto de evitar el cansancio y de disponer el ánimo infantil á proseguir sin tedio ni disgusto el curso de las lecciones.

Para segundas indicamos Historia Natural los lunes, Geografia los martes, Historia Natural los miércoles, Moral los jueves, Historia Natural los viernes y Moral los sábados, asignaturas todas que por su índole y por los pro-

cedimientos que requieren, interesan de distinto modo las facultades del niño, y se prestan á clases muy variadas, por la variedad misma de los temas que pueden elegirse.

Suprimimos en el primer ejercicio de los viernes los cálculos aritméticos, porque en el tercero, que versa sobre pesos, medidas y monedas, pueden tener lugar aquellos de una manera muy placentera.

Respecto á las lecciones sobre Historia Natural advertiremos, que conviene hacer alternar las ideas zoológicas y las pertenecientes á la Botánica, no siendo necesario ocuparse de los metales en dichas clases, porque sobre ellos pueden versar muchos ejercicios de Análisis ó de Síntesis. El ejercicio de Moral indicado para los sábados por la tarde, pueda dedicarse á encarecer la necesidad y ventajas de la limpieza (para lo cual se pasa una escrupulosa revista especial), á indicar algunas reglas prácticas de urbanidad, y á recomendar algunos actos propios del domingo cuya santificación ha de recomendarse con gran celo.

Pasados los veinte minutos que tambien han de durar las segundas clases, se suspenden, se levantan los niños y se ordena su bajada de las gradas para colocarlos en clase de lectura, que tiene lugar en la misma forma y durante el mismo tiempo que por la mañana.

Cinco minutos después de haber terminado este ejercicio, han de estar ya los niños sentados otra vez en la gradaría, y en disposición de recibir la última lección escolar, que comienza media hora ántes de la salida de los alumnos para dirigirse á sus casas.

Los ejercicios de Síntesis destinados para los lunes, los de Geometría destinados á los martes, los de Gramática indicados para los jueves, y los de Pesos, medidas y monedas indicados para los viernes, abren ancho campo al profesor con el fin de que pueda hacer uso de procedimientos tan agradables como variados, circunstancias que requiere el cansancio que va apoderándose de los alumnos; y las lecciones sobre Religión, que se indican para los sá-

bados, prestan ocasiones muy oportunas para ir despertando poco á poco el sentimiento religioso hablándoles de los misterios que la Iglesia Católica celebra en los domingos, preparándoles á que sepan en su día santificar las fiestas, y enseñándoles las oraciones propias del Cristianismo.

Concluida la última clase, que deberá durar sobre veinte minutos, se manda poner en pié, bajan los niños de las gradas, colócanse en fila general, rezan la oracion de la salida, marchan al salon de recreo, desde donde van á sus casas á medida que se presentan á buscarles las personas que les han de acompañar, y durante esto, el maestro hace que sus alumnos permanezcan con el mayor orden posible, mientras que la auxiliar, que se encuentra en el mismo sitio donde ha permanecido para la admission, va entregando á cada cual sus ropas y su cesta, y despidiendo cariñosamente á los alumnos.

Hasta que no haya ninguno en el establecimiento, no se cerrará la puerta; pero si se hiciera demasiado tarde, podrá hacerse, cuidando de no abandonar jamás los discipulos hasta que vengan á buscarles.

LECCION III.

Formaciones y marchas.

Sumario.—Modo de formar para entrar en la sala de clases.—Id. para ir al comedor.—Id. para después de haber comido.—Id. para esperar en el acto de salir de la escuela.—Marchas para entrar en clase.—Id. para subir y bajar de la gradería.—Id. al rededor del salon.—Id. para ir al comedor.—Id. para ir á beber.

Cuando los niños no tengan aun motivos para formar bien por sí mismos, habrá de dirigir el mismo maestro esta operacion, llamando de uno en uno á sus discipulos y haciéndoles ocupar el lugar que á cada cual sea conveniente designarle.

A este efecto, tan pronto como la auxiliar haya cerrado la puerta del establecimiento, el profesor dando una palmada ó un golpe de castañuela ú otro de silbato, dice: «Junto á la pared.»

Debe acostumbrar á sus discípulos á que cuando sigan este mandato lo obedezcan sin corridas ni alboroto, pues ambas circunstancias pueden ser perjudiciales, como lo son algunas veces.

Si al rededor del salon de recreo hubiese banco, el maestro dice despues: «Sentarse.» Y los niños quedan sentados y en silencio, lo cual pueden hacer tambien al oír alguna señal particular que el maestro tenga con este objeto establecida.

Una vez sentados, se coloca el profesor en aquel sitio desde donde le sea más fácil vigilar á todos ó la mayoría de sus discípulos; mientras él va llamándoles individualmente, bien por señas ó bien por sus nombres, la ayudante vigila á los niños que no hayan sido llamados todavía, y cuando la mayoría de los alumnos ocupe ya el lugar que á cada cual se le haya designado, entouces vigila á los que se hallan en las filas.

El número que de estas se ha de hacer depende del número de discípulos que frecuenten la escuela, y de las circunstancias del local. Para poder atender bien al orden, conviene que en cada hilera no formen más de cuarenta niños; y para que puedan entrar bien en la sala de clases, se hace indispensable que la puerta de esta dependencia sea suficientemente ancha con el objeto de que por ella puedan pasar á la par tantos alumnos cuantas filas se hayan hecho. De todos modos, y en todos los casos es inconveniente permitir que se mezclen en la formacion los niños y las niñas, debiendo estas y aquellos ocupar siempre diferente seccion y hallarse colocadas las primeras, cuando en su misma fila haya niños tambien, ocupando los últimos lugares de ella.

El orden con que los niños formen puede influir, é influ-

ye mucho, sobre la disciplina escolar; y de aquí la necesidad de establecer reglas precisas á que los maestros conviene que se atengan.

Los niños mayores y los que mejores hábitos de orden y compostura hayan manifestado poseer se colocan en la primera mitad de las filas, de modo que al subir á las gradas puedan ocupar las más altas. Los niños que, por su edad ó por sus costumbres revoltosas, no deban subir á las últimas gradas ni estar durante las clases muy apartados del maestro, habrán de colocarse en los últimos lugares de la fila correspondiente, para evitar que ó puedan caerse ó escapar fácilmente á la vigilancia del profesor. También ocuparán estos mismos lugares aquellos alumnos que, llevando pocos días de asistencia, no conozcan aún las prácticas disciplinarias y necesiten, por lo mismo, un especial cuidado de los maestros.

Si entre dos hermanos se halla uno de ellos en estas circunstancias, el otro deberá acompañarle en el sitio que se le designe; y siempre conviene colocar junto á los niños nuevos, otros que conozcan bien las costumbres de la escuela para atender á las necesidades de aquellos.

De todos modos, y sin faltar á los consejos que acabamos de dar, el profesor tendrá elegidos de antemano entre los mejores niños y niñas de la escuela, doble número de ellos que el de gradas en donde han de sentarse después. Estos niños se interpolan en las filas de manera que, cuando hayan de colocarse en el sitio nombrado, pueda cada uno ponerse á la cabeza de los alumnos que ocupen una misma grada. Quiere decir que, si en la mitad de cada una de estas caben cinco niños, por ejemplo, colocando al principio de las filas uno de esos niños, se ponen los demás de manera que en la formación hagan los números 6.º, 11.º, 16.º, etc. Esto tiene gran influencia sobre la disciplina escolar, y da motivo á que, considerándose honoríficas tales distinciones, pueda hacerlas el profesor para premiar la aplicación y buen comportamiento de sus discípulos.

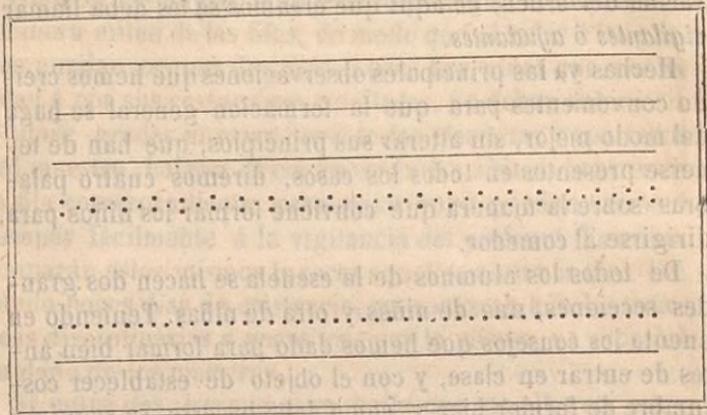
El nombre con que debe designarse á los niños de quienes hemos hablado, ha de convenir con la mision que se les encarga y como esta consiste en vigilar los niños puestos á su cuidado y en ayudar con su ejemplo á la conservacion del órden, de aquí que creamos se les deba llamar *vigilantes ó ayudantes*.

Hechas ya las principales observaciones que hemos creido convenientes para que la formacion general se haga del modo mejor, sin alterar sus principios, que han de tenerse presentes en todos los casos, diremos cuatro palabras sobre la manera que conviene formar los niños para dirigirse al comedor.

De todos los alumnos de la escuela se hacen dos grandes secciones, una de niños y otra de niñas. Teniendo en cuenta los consejos que hemos dado para formar bien ántes de entrar en clase, y con el objeto de establecer costumbre de formar bien y como debe hacerse, se seguirán en lo posible las reglas establecidas; pero se ha de tener presente la division que acabamos de indicar, así como tambien se hace preciso que los hermanos que tengan juntas las comidas, se han de colocar juntos. Cuando ambos sean de un mismo sexo, nada más hay que tener en cuenta; pero cuando sean de sexo diferente, entónces el niño se coloca en la fila de las niñas, junto á la que sea su hermana y ocupando los últimos lugares de la hilera para que así no haya tanta relacion entre niños y niñas.

Formados ya todos en este órden, el maestro nombra cuatro ó cinco niños y dos ó tres niñas, de entre los mayores, para que, dirigiéndose á la dependencia donde se guarden las meriendas, reciban estas de mano de la Ayudante y las vayan colocando sobre el suelo en dos grandes hileras, una de las cuales contiene las de los párvulos (y corre junto á la primera fila de estos) mientras la otra, que corre junto á la fila de las párvulas, contiene las que á estas pertenecen. Suponiendo que el rectángulo delineado á continuacion representa la sala de recreo, las tres líneas su-

periores indican las formadas por los niños; la inferior indica la formada por las niñas; y los puntos, las meriendas que á unos y otras pertenecen.



La formación para después de comer, no requiere tanto orden como la de los actos á que nos hemos referido.

En la mayor parte de los casos es suficiente, y aun conviene, mandar formar para que los párvulos lo hagan libremente, ó aprovechar el orden con que de una manera voluntaria se hayan colocado ellos mismos después de beber: obrar de otro modo, seria privarles de poder satisfacer los impulsos de sus simpatías, estando entre los compañeros á quienes más cariño profesaran.

Respetando, pues, las naturales inclinaciones de los párvulos, y evitando solamente que se mezclen desordenadamente los de un sexo con los del otro, porque esto lo mejor que produciria es no producir mal; respetando, decimos, las naturales y conformes inclinaciones de los niños, se hacen colocar en una fila general en toda la extension del perímetro del salon de recreo; y cuando todos los alumnos estén colocados así, el maestro mismo va formando con ellos distintos corros de ocho á diez párvulos

cada uno, permaneciendo todos en pié hasta que se les mande sentar.

Una voz ó signo particular del maestro ordena esto; y cuando se haya obedecido, se manda poner al frente de cada corro un niño ó una niña, segun el caso, á quien se encomienda, no solo el órden del grupo respectivo, sino tambien la direccion de los entretenimientos que como ventajosos indicamos al efecto en las páginas 135 y 136 del primer tomo y en la leccion XVI del tomo tercero, recomendando al propio tiempo á los vigilantes la conservacion de los objetos que para distraerse se les hayan entregado.

Cuando el estado atmosférico permita que los párvulos estén en el patio despues de haber comido, se colocarán del modo que la prudencia aconseje al profesor en vista de las circunstancias que reuna aquella dependencia de la escuela; teniendo siempre muy presente que hasta donde pueda alcanzar la humana prevision, se han de evitar todos los motivos que puedan perjudicar á la salud, al bienestar y á la moralidad de los niños, así como todas las causas que puedan originar desgracias, dada la imprevision y en ciertos casos el inocente atrevimiento con que los párvulos obran muchas veces. Antes de abandonarlos es preciso dar las instrucciones convenientes á la persona que haya de cuidarlos.

La manera de formar los niños para el acto de la salida influye muchísimo en el órden con que conviene que se verifique aquella, en el crédito del establecimiento y hasta en la tranquilidad moral del profesor. Este es el único encargado de los discípulos, pues la ayudante debe hallarse donde sus obligaciones la llaman para entregar á cada párvulo los objetos que le pertenezcan y cuidar de que cada uno se vaya con la persona que lo haya traído á la escuela ó con otra que sea conocida ó inspire confianza á la maestra.

Como la salida de los párvulos tiene lugar inmediata-

mente después de concluidas las lecciones de la sala de clases, en el mismo orden con que en ella están formados los alumnos, van colocándose en varias filas paralelas entre sí, que no tengan más de cuatro metros de longitud, y que hagan frente á la puerta por donde han de salir los párvulos. Así se facilita la vigilancia, se evita el desorden que tan mal impresiona á las personas que van á buscar á los niños, y se hace muy difícil el que alguno de estos se marche sin anuencia, permiso ni compañía de nadie, lo cual daría lugar á que el maestro sufriera graves disgustos ó por lo menos frecuentes ratos de desagradable impaciencia.

Hechas ya las principales advertencias para formar los párvulos del modo más conveniente segun los casos, nos ocuparemos ahora en dar algunas indicaciones para que las marchas se verifiquen bien.

Para entrar á la sala de clases, una vez formados los niños, se coloca el maestro á la cabeza de las filas, y la ayudante permanece vigilando á los niños y niñas que han formado los últimos.

A una voz ú otra señal, los alumnos dan un cuarto de conversion hácia donde más convenga, y cuando el profesor marque el paso, con cuyo objeto debe disponer de un instrumento que daremos á conocer en su lugar, se romperá la marcha en la forma que mejor convenga, segun los consejos establecidos y consideraciones hechas en la leccion XXVII del tomo primero.

Mientras las marchas se efectúen, el profesor ha de permanecer siempre allí desde donde puede ver á todos ó la mayor parte de sus discípulos: quedarse en el recreo, cuando ya hay algunos dentro de la sala de clases; ponerse de espaldas á la mayoría de sus educandos; fijar sus miradas en unos con predileccion sobre otros; distraerse ó mostrarse apático y poco interesado en el éxito del acto que se ejecuta, y creer, en fin, que los párvulos han de conducirse perfectamente porque así se les haya ordenado, son cir-

cunstancias que facilitan el desórden en los ejercicios de que hablamos. Tampoco es conveniente marcar el paso sin interrupcion alguna, acompañar siempre á los párvulos en los cánticos que se les entone, ni cantar por ellos cuando no estén dispuestos á hacerlo: todo esto solamente conviene hacerlo cuando la escuela se organiza ó cuando los alumnos no saben todavía lo que el maestro desea que sepan para amenizar la marcha.

Cuando quiera probarse la disciplina escolar no se debe marcar el paso, basta que se indique al comenzar la marcha: tampoco se debe cantar, con el fin de que pueda ser observado el menor síntoma de desórden.

Los niños han de adquirir la costumbre de andar acompasadamente, el cuerpo recto, las manos colocadas atrás sobre la region del hueso sacro, la cabeza erguida, y mirando al niño que le preceda.

Cuando no pueda ser perjudicial á la disciplina escolar, conviene entonces entonar alguna cancion alusiva al acto; y con este objeto, vamos á poner á continuacion las que venimos usando.

CANCIONES QUE PUEDEN USARSE CUANDO LOS

PARVULOS ENTRAN EN LA SALA DE CLASES.

1.^a

Andantino marcial.



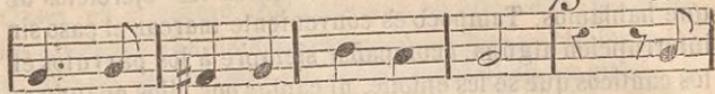
Ni- ños de mi escue - la que en- trais



al jar - din cor-red en buen ho -



Coro.



ra de a - quí - pa-ra a - lí. Coro-



red - en buen ho - ra de a - quí - pa - ra a -



lí - cor - red - en buen ho - ra de a - quí - pa - ra a



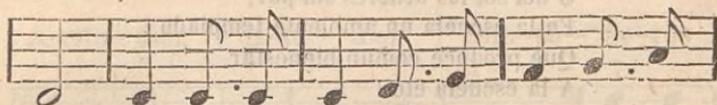
lí de a - quí pa - ra a - lí. Mas no en

- | | |
|--|--|
| 2. Más no en vuestros juegos
Querais destruir
Las flores hermosas
Que pinta el Abril. | 5. El sol y la lluvia
Las hacen salir
Para dar al campo
Su bello matiz. |
| 3. Dejad que adornadas
De colores mil
Esparzan al aire
Su aroma sutil. | 6. Contentos vosotros
Sus nombres decid,
Y de su fragancia
El gusto sentid. |
| 4. La blanca azucena,
El vario aleli,
La rosa fragante
Y el fresco jazmin. | 7. Y no en vuestros juegos
Querais destruir
Las flores hermosas
Que pinta el Abril. |

2.^a



Es la ca - lle de ries-gos sin



cuen - to pa-ra el ni - ño fu - nes-to lu-



gar - Es la es-cue-la do reina el con-



ten - to dul-ce a-si - lo de dicha y so-



laz A la es-cue-la va - ya-mos go-



zo - sos y adqui-ra-mos vir-tud y bon - dad.

Coro.



A la es - cue-la va - ya-mos go - zo-



sos y ad-qui-ra-mos vir-tud y bon-dad.

2. En la calle la lluvia y el frío
 O del sol los ardores sin par;
 En la escuela un ambiente templado
 Que produce comun bienestar.
 A la escuela etc.

3. En la calle con piedras nos hieren
 Otros niños con fiera crueldad;
 En la escuela encontramos amigos.
 Que nos tratan con suma bondad.

(Letra de D. Desiderio Lázaro.)

3.^a



Ve-nid a-migos mi-os cor-ramos á estu-



diar la puerta de la escue-la a-bier-ta te-neis

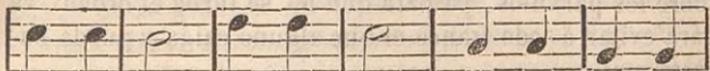


ya Ve-nid a-migos mi-os cor-ramos á estu-



diar la puerta de la escuela a-bierta te-neis ya.

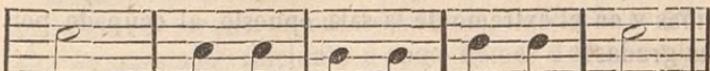
Coro.



A estu-diar á es-tu - diar com-pa - ñe-ros



á es-tu - diar á es-tu - diar á es-tu-



diar com-pa - ñe - ros á es-tu - diar.

2. Si es cosa placentera
Saber deletrear,
Más bella todavía
El escribir será.

3. De niño es cuando empieza
El hombre á trabajar:
Corred y aprovechemos
De la niñez la edad.

3. Si somos diligentes
Veremos con verdad
Que no hay placer ninguno
Do la pereza está. (1)

(Letra de D. Desiderio Lázaro.)

(1) En el manual para los Maestros de escuelas de párvulos, escrito por nuestro gran pedagogo el Ilustrísimo Sr. D. Pablo Montesino, podrán hallar nuestros lectores un abundante repertorio de cánticos de los cuales muchos tienen también aplicación á este acto escolar.

Las marchas que se ejecutan para subir á la gradería y para bajar de ella, requieren mucho cuidado por parte del maestro y de la ayudante. Aparte los consejos que dimos respecto del particular en la leccion XXVII del primer tomo, conviene ejercer una vigilancia esquisita sobre los párvulos, ya para que no se turbe el órden, ya para evitar á todo trance el que alguno caiga y pueda hacerse mal.

Al efecto, mientras se suba, el maestro permanecerá muy próximo á la gradería, y de tal manera que aun mismo tiempo vea todos los movimientos y acciones que puedan ejecutar así los que suben como los que ocupan ya el sitio que les corresponda, al paso que los que todavía no han comenzado á subir son observados por la ayudante, quien con este objeto se halla junto á la seccion de niñas y en el extremo de la sala opuesto al ocupado por las gradas.

Debe subirse á estas marcando el paso; pero en tal ocasion es más conveniente el recitado que el cántico, pues de este modo puede hacerse el acto con mayor órden.

El que hemos aconsejado para la formacion favorece muchisimo el buen éxito en las subidas, por que como cada vigilante ha de colocarse siempre á la cabeza de una grada, los demás niños no tienen más que seguir á aquel que los dirige y les da ejemplo de compostura y obediencia.

Simultáneamente han de subir dos filas, una por el extremo derecho de la gradería, y otra por el extremo izquierdo: cada vigilante, teniendo tras de sí á los párvulos que se han de sentar en el mismo peldaño, llega hasta la línea ó señal que tenga indicada, se queda de pié de cara al vigilante que haya al frente, y todos los alumnos marcan el paso hasta que cuando se haya verificado la subida, y cada cual ocupe el lugar que le haya cabido ó se le haya designado, el profesor manda hacer alto. Un golpe, un campanillazo ú otra indicacion cualquiera sirven al efecto,

hecho lo cual, los alumnos se ponen de frente y se sientan en dos tiempos sucesivos.

Para verificar la bajada siempre que se hace necesario, se manda primeramente poner en pié, y á una señal convenida, los alumnos dan un cuarto de conversión hacia el centro de la gradería quedando todos los vigilantes unos frente á otros. Entónces indica el profesor el compás del paso, todos los alumnos lo marcan, y se verifica la bajada por el mismo orden con que se hizo la subida; quiere decir que comienzan á bajar los primeros vigilantes de derecha é izquierda, siguen los segundos, luego los terceros, y así sucesivamente, lo mismo los de un lado que los del otro rompen la marcha apénas á descendido y pasado por su grada el último niño de la inmediata superior.

Cuando las circunstancias del local hagan necesario que los alumnos formen en cuatro hileras, la bajada se practica de un modo semejante á como hemos descrito con la diferencia de que al tiempo de pasar los dos primeros vigilantes por las gradas en donde están los dos primeros de las segundas hileras, estos rompen tambien la marcha para bajar por el mismo orden como lo hacen aquellos; pero cuando suben, no lo hacen hasta que se hallan ya colocados en sus sitios los que han de ocupar los peldaños más altos.

Los más bajos se destinan para niños de menos edad y para niñas, aquellos en un lado, y estas en otro. Muy claros se ven los motivos de proceder así; y solamente subirán las párvulas á las gradas superiores cuando, siendo en tanto número como los párvulos, los primeros formen una seccion igual á la de las segundas. De todos modos, entre unos y otros conviene que haya una prudente separacion que, sin dar que sospechar ni recelar (pues la infancia recela y sospecha muchas veces cuando con el ejemplo se le induce á ello), prevea y evita cautelosamente los inconvenientes que consigo lleva otro distinto modo de proceder.

Mientras la bajada se verifica, el maestro va á la cabeza de las filas, ó se coloca en un sitio desde donde pueda observar á los que ya marchan por la sala; y la auxiliar sin interrumpir un momento la vigilancia, cuida de que los párvulos bajen con órden sin exponerse á caer, de la misma manera que el profesor lo hace durante la subida.

No es muy conveniente cantar hasta que todos los alumnos han descendido de sus sitios, y en el caso de que quiera amenizarse el acto, puede hacerse con recitados alusivos á la clase que haya concluido ó á la que ha de comenzarse después.

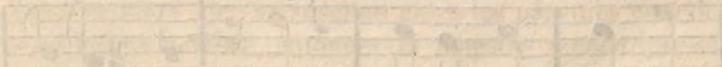
Antes de dar principio al ejercicio de lectura, y siempre que por alguna circunstancia convenga proporcionar alguna distraccion á los niños, se ordena la marcha de estos al rededor de la escuela. Las evoluciones propias de estos casos pueden ser distintas, y basta, para que se practiquen bien, observar las reglas generales que hemos apuntado para la entrada en el salon de clases. Con el objeto de amenizar así estos ejercicios como los intermedios que se hacen necesarios entre leccion y leccion, daremos al fin de este tomo una coleccion de cánticos que podrán aplicarse en ocasiones diversas.

Quando los párvulos han de ir al comedor, una vez formados y preparadas las meriendas como anteriormente hemos dicho, se manda dar un cuarto de conversion hácia donde convenga, y al compás que se indique los niños y las niñas simultáneamente rompen la marcha en dos grandes filas, cada una de las cuales anda junto á sus respectivas meriendas. Conforme van andando, cada alumno coje la que le corresponde sin interrumpir la formacion, y poniéndosela debajo del brazo, marchan acompasadamente con el profesor á la cabeza. La ayudante no se mueve de la sala donde se haya hecho la formacion hasta que todos hayan dado la vuelta al rededor de las meriendas y, por consiguiente, haya podido cojer cada uno la que le corresponda.

Cuando hay alumnos nuevos, ó cuando á estos se les han puesto en cesta ó pañuelo distinto, ó cuando existen pañuelos ó cestas semejantes, sucede que algunos párvulos las cambian (muy pocos) y que otros no las conocen y se van sin nada. Entónces, y cuando todos se hallen ya en el comedor, la auxiliar recoge las meriendas que hayan quedado para entregarlas á sus dueños después de haber mandado hacer alto.

La entrada de los párvulos en el comedor se verifica de un modo muy sencillo. Dirigiéndose las niñas hácia su mesa y los niños hacia la suya, sin entrar dentro del banco, marchan al rededor, quedándose en pié, marcando el paso y en la misma direccion que hayan llevado, mientras que los demás comienzan á andar al rededor de otras mesas. Asi estan, hasta que todos se hallan ya en ambos lados de la mesa donde se deben sentar, en cuyo caso y obedeciendo cuatro mandatos sucesivos, se ponen de frente á su mesa, dejan sobre ella la merienda, entran dentro del banco, y se sientan.

Pero ántes de dar comienzo á la comida, lo cual se indica por medio de una señal particular, conviene que los párvulos canten ó reciten una plegaria alusiva al acto : á este fin, cuando ya todos tengan su correspondiente merienda, se mandará poner de nuevo en pié, cojen sus cestas, las colocan en el pecho, y el maestro y la auxiliar, dando un buen ejemplo de recojimiento y devocion, recitan ó entonan la oracion de que acabamos de hacer mérito; y después de haberla concluido, se manda dejar sobre las mesas las meriendas, se manda sentar y se ordena el comienzo de la comida. Tanto para la marcha al comedor como para la plegaria de ántes de comer, ponemos á continuacion el cántico siguiente :



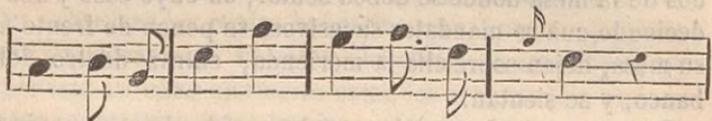
PARA LA HORA DE COMER.



De nuestros pa-dres el tie-rno a-mor



sa - no ali - men - to nos pre - pa - ró

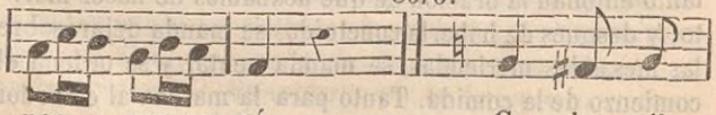


De nuestros pa-dres el tier-no a - mor



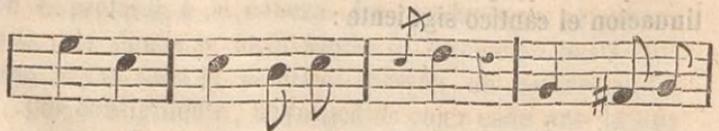
sa - no ali - men - to nos pre - pa - ró - -

Coro.



nos - pre - pa - ró.

Gra - cias mil



ve - ces

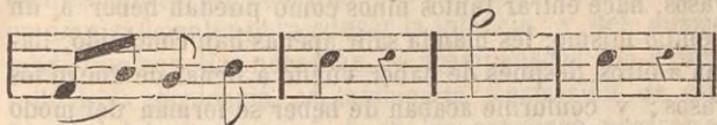
de - mos á

Dios

Gra - cias mil



ve- ces de- mos á Dios Gracias mil ve- ces



de - mos á Dios á Dios.

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| 2. Tu das al campo | Agua brotó. |
| Gala y verdor; | <i>Gracias mil veces, etc.</i> |
| Por ti la espiga | 4. Pan cotidiano |
| La dorá el sol. | Dadnos señor: |
| <i>Gracias mil veces, etc.</i> | Baje á nosotros |
| 3. Maná del cielo | Tu bendicion. |
| Bajó á tu voz; | (Música del Sr. D. José Bonilla.) |
| Y de las piedras | |

La última estrofa de esta letrilla puede servir muy bien para plegaria ántes de dar comienzo á la comida: nosotros nos hemos valido de ella al efecto; y en la Escuela Normal central de párvulos hemos visto hacer lo mismo. El andante lo cantan tres ó cuatro alumnos solos, y el coro es cantado por todos.

Sobre la manera de llevar los alumnos á beber no podemos dar reglas especiales y concretas; pues hay que tener siempre en cuenta las circunstancias que concurren. Cuando ya los niños han concluido sus meriendas, ó cuando han satisfecho su apetito, lo cual se conoce en las escuelas bien organizadas, por ese *rum-rum* y esas joviales conversaciones que se suscitan entre los párvulos cuando ya no tienen hambre, entónces el maestro manda que se levanten simultáneamente todos los discípulos que se hallen sentados en un lado de mesa, salen del banco, dan

un cuarto de conversión hácia el punto á donde han de ir á beber, y cuando el primero llega á la entrada del departamento en que el depósito del agua se halla, mándase hacer alto.

La auxiliar, que debe estar allí y haber llenado ya los vasos, hace entrar tantos niños como puedan beber á un tiempo mismo; les manda salir apénas han concluido, llama á otros después de haber vuelto á llenar de nuevo los vasos; y conforme acaban de beber se forman del modo más conveniente para volver al sitio que ocupaban, mientras el profesor ha mandado marchar los niños que se hallaban en otra mitad de mesa, todo lo que se repite hasta que han bebido todos los alumnos.

Antes de concluir esta leccion advertiremos, que durante las marchas se ha de ejercer una escrupulosa vigilancia que interesa así á la buena disciplina como el bienestar de los párvulos. No debe permitirse nunca desorden ni desarreglo en la formacion: debe cuidarse de que los lazos de los zapatos y alpargatas vayan siempre bien atados: los cánticos y recitados no se han de convertir en incentivos de indisciplina; y, sobre todo, ténganse muy á la vista los discípulos cuando suban y bajen á las gradas para préver las imprudencias temerarias que puedan cometer, ántes de que haya necesidad de remediarlas.

LECCION IV.

De la oracion.

Sumario.—Objeto de los actos religiosos en la escuela.—Casos en que conviene la oracion.—Circunstancias que han de reunir las plegarias que los párvulos dirijan á Dios.—Costumbre que conviene establecer.—Recitados y cánticos propios para la oracion.—Modo de dirigir la oracion.

Dos fines, á cual más importante, tienen por objeto los actos religiosos que se practican en las escuelas de párvulos, á saber: arraigar el sentimiento religioso que poco

á poco se trata de infundir en el ánimo de los niños, y acostumbrar á estos á que paulatinamente den al Ser Supremo el culto que todo buen cristiano debe dedicarle en prueba de gratitud y de respeto.

Ya dijimos en una de las primeras lecciones correspondientes al tomo segundo, que las costumbres por sí solas no eran suficientes para educar la infancia; y del mismo modo que aquellas necesitan ir acompañadas del desarrollo de la conciencia, así también la ilustración de esta facultad debe ir acompañada de las prácticas necesarias para ir formando poco á poco buenas costumbres, sin las cuales se infundiría en los niños una bondad casi exclusivamente teórica, y por lo tanto muy poco provechosa.

Hé aquí el motivo de que, de la misma manera que se procura simultáneamente en la escuela recomendar la veracidad, la obediencia, la generosidad, la higiene (por ejemplo) se trata de que los niños en todas las ocasiones sean veraces, obedientes, generosos y cuidadosos de su salud; y he aquí por que al mismo tiempo de hacerles ver que Dios es bueno, justo, poderoso é infinitamente perfecto, se trata de acostumbrarles á practicar aquellos actos que son inmediata consecuencia de las verdades religiosas que se van dando á conocer.

Al efecto es preciso acostumbrar los niños á dirigirse atenta y devotamente á Dios para hacer profesion de fé unas veces, para manifestarle en otras ocasiones la gratitud y el amor que se merece, para darle gracias por los beneficios que nos prodiga ó para implorar su protección y amparo cuando se presenten ocasiones oportunas.

Las que dan lugar á la práctica de la oración en las escuelas de párvulos son muchas; pero, por regla general, no se verifica este acto más que antes de comenzar y después de concluir las clases escolares, y antes de comenzar y después de concluir la comida.

Esto, sin embargo, cuando se haya terminado la lección sobre algun asunto religioso ó profano del cual se

deduzca alguna idea importantísima referente á los atributos de Dios, tales como su bondad, su omnipotencia, su justicia, su misericordia y otros, se hace muy oportuno y ventajoso el recitar una sentida y corta imprecacion al alcance de los niños, quienes en virtud de tales medios fortifican sus creencias y perfeccionan sus sentimientos.

El éxito de las oraciones en la educacion de los párvulos depende así de la forma que se dé á estos actos religiosos, como de las circunstancias que adornen á los recitados que al efecto se usen.

Ha de procurarse, en lo posible, que las plegarias sean á la vez cortas, propias y variadas.

Si son largas hay ménos probabilidad de que los párvulos las eleven con la debida atencion, y bien sabido es que el rezar sin aquella preciosa circunstancia perjudica más que favorece la educacion del niño, aun que solamente sea por aquello de que nadie puede amar lo que le produce tedio, cansancio ó un leve disgusto.

Cuando se haga uso de las oraciones del Catecismo católico, no conviene hacer recitar sino una solamente en cada acto, bien el Padre nuestro, el Ave Maria, el Credo, ó la Salve, y aun así estas dos últimas exigen mayor espacio de tiempo del que, por regla general, pueden los párvulos prestar atenta y gustosamente su atencion.

Una plegaria será propia cuando las palabras que entren con su composicion pertenezcan en su mayor parte al lenguaje usado por la infancia, y cuando espresen el sentimiento peculiar de la ocasion en que se dirija. Deben esceptuarse de esta regla las letrillas puestas en música, las cuales, así como las oraciones del Catecismo, si bien conviene explicar poco á poco, como solamente puede hacerse esto respecto de algunas de las ideas en ellas contenidas, pueden usarse, no obstante, aun cuando los párvulos no tengan suficiente inteligencia para comprenderlas. De todos modos respecto á lo comprensible, es preciso hacer interpretaciones vulgares, cuando de ello hayan de reportar los niños ventajas positivas.

Resulta, pues, que cuando el profesor ha de procurar que sus discípulos comprendan bien lo que digan, es cuando por medio de recitaciones improvisadas trate de que aquellos eleven su corazón á Dios si así lo hacen casi necesario las circunstancias del momento, contentándose en los demás casos con aclarar, si es posible, el contenido de las oraciones ó poesías de que se haga uso.

A fin de no dar lugar á que las oraciones y plegarias se conviertan en ejercicios rutinarios y dejen de interesar el sentimiento de los niños, conviene dar á aquellas alguna variedad. Si todos los días se reza de un mismo modo, sobre facilitar así amaneramientos ridículos, llega á hacerse del rezo ó imprecación un acto tan mecánico que, para la mayor parte de los alumnos, no es sino un medio de poner en actividad sus órganos orales sin intervencion del sentimiento.

Nuestra observacion habrán podido hacerla también muchísimos profesores en todas aquellas escuelas donde cada día ó se rezan el Padre-nuestro y Ave-María al principio y conclusion de las clases, ó se recitan siempre las justamente generalizadas oraciones de «Iluminad, Señor, etc. y Os damos gracias, Señor, etc.,» ó se entonan en todas las ocasiones unos mismos cánticos.

Para evitar el inconveniente que acabamos de apuntar, nosotros tenemos la costumbre de usar una oracion de entrada y salida para cada día de la semana. Los lunes hacemos recitar las siguientes imprecaciones: 1.^a *Señor: os pedimos que nos asistais esta mañana (ó esta tarde), á fin de que, estando con atencion, podamos aprender las cosas que se nos enseñen. Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo. Amen.* 2.^a *Gracias os damos Señor, por habernos dejado pasar la mañana (ó la tarde) sin novedad, y os pedimos que todo cuanto se nos ha enseñado nos sirva para ser buenos en este mundo y gozar del Cielo en el otro. Amén.*

Los miércoles, después de una muy corta exhortacion al alcance de los niños, recitamos el padre nuestro.

Los miércoles, dirigiendo nuestra súplica á María Santísima, recitamos el Ave-María.

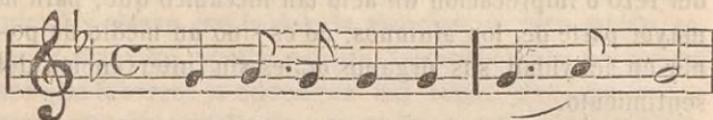
Los jueves hacemos recitar el Credo como profesion de Fé Católica.

Los viernes imploramos la proteccion de la Madre de Dios, haciendo recitar la Salve.

Y los sábados hacemos al efecto uso de algunos cánticos como los que ponemos á continuacion:

Á NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

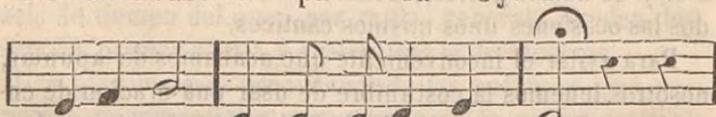
ORACION.



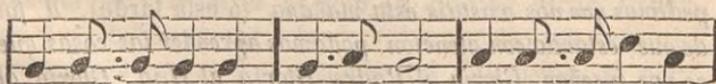
Por el a-mor di - vi - - no



De nuestra Madre pu - ra Oye es-tas cri-a-



tu - ras Ó - ye - las por pie - dad.



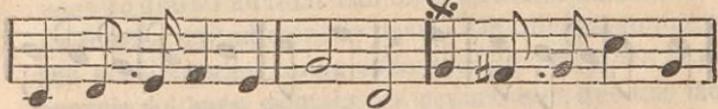
Por el a-mor di - vi - no De vuestra madre



pu - ra O - ye es - tas cri - a tu - ras



Oye- las por piedad. Su espí - ri-tu ino - cen-te



En vuestro amor se in-fla- ma Y ante su Dios ex-



cla - man Pie - dad Se - ñor pie - dad.

À LA VÍRGEN SANTÍSIMA.

ORACION.

Una voz.



Ro- sa de sua - ve fra- gan- cia,



A - zu - ce - na del E - dem, O - ye



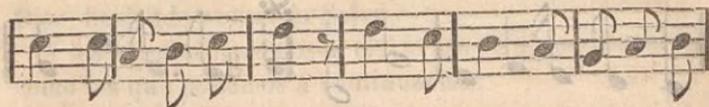
gra- ta la ple - ga- ria Que te e- le - va la ni-



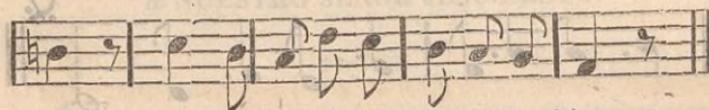
Coro.



ñez. - ni No per-mi-tas, gran Seño - ra, que fal-



ta-mos á - la fe Y dis-pen-sa-nos - tu



gra - cia cual fuente de to - do bien.

La manera de proceder en el acto de que nos ocupamos se halla ya indicada en el objeto mismo de la oracion. Atenta y devota debe ser siempre; y aun cuando los párvulos no se hallan todavía en el caso de rezar con atencion y devocion, al ménos muchos de ellos, se ha de tratar, sin embargo, de acostumbrarles paulatinamente á que lo hagan así.

Con tal fin el maestro ha de tener presente tres principios: 1.º Que aquello se mira con mayor respecto, que con menor familiaridad y frecuencia se trata. 2.º Que la devocion es hija del sentimiento; y 3.º Que los niños hacen más caso del ejemplo que de las palabras.

Segun el primero de los principios enunciados, el maestro tratará de que la Imágen á quien los párvulos hayan de dirigir sus plegarias se halle cubierta fuera de los actos de oracion; así cuando se descubre atrae las miradas de los niños, y estos ven un ejemplo de veneracion que imitan casi siempre.

Segun el segundo de los mismos principios, es muy conveniente y hasta necesario excitar la devocion y las buenas

disposiciones de los párvulos un momento ántes de que comiencen á rezar. La excitación á que nos referimos infunde el fervor religioso, y motiva y justifica (digámoslo así) el acto á que se va á proceder.

Y segun el último de los principios sentados, lo mismo el maestro que su auxiliar han de presentarse ante los niños en aquella actitud atenta y devota con que desean que recen los discípulos, corrigiendo tacitamente y con la elocuencia del buen ejemplo, los descuidos en que tan fácilmente incurren unas criaturas de tan corta edad como poca reflexion.

Colocados, pues, en fila general los alumnos de una escuela de párvulos, el profesor comienza á exhortarles á su alcance y en muy pocas palabras (1); y, cuando haya conseguido la atencion de sus discípulos, dice: «*Vamos á rezarle.*»

Todos dan un cuarto de conversion hácia la Imágen, se descórre la cortinilla que la cubra, salen tres ó cuatro alumnos (entre niños y niñas) al frente, colócanse junto á la primera grada y en la parte céntrica, ponen todos sus manos en ademan de orar, y, observando los profesóres á los párvulos, para lo cual permanecen uno en cada extremo de las filas, que siempre es el más lejano á la gradaría, se da principio á la oracion, segun la que para el dia se tenga determinada, y segun tambien la que las circunstancias de actualidad hayan hecho oportuna.

Sobre si los párvulos han de estar en pié ó arrodillados mientras recen hay varias opiniones, con arreglo á las cuales hemos visto proceder. Que la segunda posicion es la más propia del acto, no hay duda; pero atendiendo á que rara vez saben arrodillarse los párvulos sin desordenar la

(1) Unos días se les dice que á Dios debemos la vida; otro dia, que á Él debemos los alimentos; cuando, se les advierte que Dios les ha dado los padres para que les cuiden; cuando, que Él quiere mucho á los niños buenos; hoy, que Jesús nos enseñó á ser buenos cristianos; mañana, que la Virgen pide siempre á su Hijo por los niños que se portan bien etc., etc.

formacion, á que los maestros tienen necesidad de corregir durante la oracion á aquellos distraidos ó poco 'conocedores de la importancia del acto que practican, á que los niños arrodillados ocupan más lugar que en pié lo cual hace casi necesarios ciertos hechos punibles, y que apenas hay uno solo niño que cuando se levanta no trate de limpiar su vestido promoviendo así desórden; atendiendo á todo esto, creemos que no andan muy descaminados los que hacen rezar en pié, circunstancia cuya falta, si la hay se atenúa, si el maestro ha sabido con sus palabras, buen ejemplo, y vigilancia excitar la atencion y devocion de sus discípulos.

Concluida la oracion, con una señal se manda poner de frente; y con tres sucesivas, colocar las manos atrás, reclinicar la formacion, y marchar á sus lugares los alumnos que han salido á rezar.

Algunas veces se hace esto cuando los párvulos están en la gradería: si es plegaria que el ejercicio antecedente haya hecho oportuna, se puede recitar hasta sin que los párvulos se levanten, con tal pongan sus manos en ademán de orar y eleven su vista al Cielo, y si la oracion es de salida, entónces se manda poner en pié y dar media vuelta hácia la imágen, se exhorta brevemente, se descubre aquella y en la misma actitud que siempre se reza, teniendo entendido que no conviene arrodillarse en este caso. Dos señales sucesivas sirven para que los discípulos se pongan de frente y lleven sus manos atrás, despues de lo cual se ordena la bajada.

Cuanto acabamos de indicar es aplicable á las clases de mañana y tarde; y como en la leccion precedente ya digimos que una de las estrofas de la cancion aplicable á la marcha para ir al comedor podia servir para ántes de dar comienzo á la comida, solo describiremos ahora muy ligeramente la forma con que se practica el acto de pedir á Dios la bendicion ántes de comer, y de darle gracias despues.

Una vez colocados los párvulos en sus sitios, y cuando los profesores estén convencidos de que cada cual tiene su correspondiente merienda, se dice: «En pié.» «Para rezar.»

A la primera voz hacen los párvulas lo que en ella se ordena; y á la segunda, todos los párvulos ponen su merienda sobre ambas manos y á la altura del pecho, poniéndose al mismo tiempo, en un sitio distinguido y visible para todos, tres ó cuatro alumnos que cantan la indicada estrofa muy pausadamente, concluido lo cual los demás cantan el *coro*.

En uno y otro es conveniente que los maestros sirvan de modelo de devocion; y cuando el acto haya terminado, á una señal se dejan las meriendas sobre la mesa, á otra se vuelven á sentar todos, y á la tercera comienza la comida.

De un modo semejante se practica la óracion de gracias, con la diferencia de que, en vez de rezar con las cestas en las manos, se reza colocándose los niños en pié y con las manos en ademan de orar. Para este acto ó se puede dictar una recitacion propia del caso y de los párvulos, ó se puede entonar alguna plegaria como la que ponemos á continuacion.

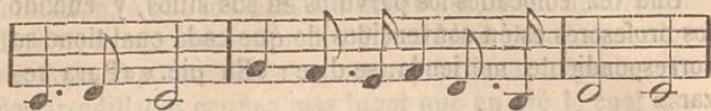
PARA DESPUES DE COMER.



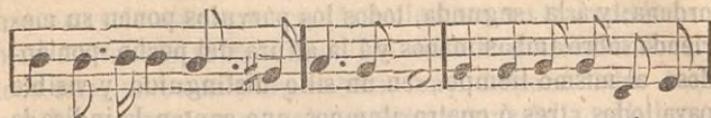
Al dar-te gracias con-ten - to El



pecho fiel se aper - ci- be Por el con-tinuo sus-



ten - to Que de tu ma-no re - ci - ba



Tu para mas gra- to bi - en Haz Señor omipo-



ten te Que de continuo tam - bi - en u-



se mas de él san - ta men - te.

LECCION V.

Revistas de limpieza.

Sumario.—Objeto de las revistas de limpieza.—Casos en que se debe de pasar revista de limpieza.—Cómo se practican las revistas ordinarias.—Cómo se pasan las revistas extraordinarias.—Modo de hacer las correcciones y amonestaciones.

Si las revistas de limpieza que se pasan en las escuelas tuviesen por objeto conocer tan solo á aquellos niños que se presentasen en el establecimiento con aseo ó sin él. tales actos no pasarían de ser meros y curiosos pasatiempos. Pero, aparte las correcciones y amonestaciones saludables á que dan lugar, con las cuales llega á arraigarse en la infancia una estable convicción de la necesidad y ventajas

de la limpieza corporal, influyen muy mucho tales actos en las costumbres domésticas de los padres de familia, cuyos hijos les advierten indirectamente de uno de los principales cuidados que exige su educacion física, y hasta los predisponen á mirar con mayor interés todo cuanto con el cuidado de la niñez se relaciona, y á apreciar con más escrupulosidad tambien el trabajo de los maestros.

32 Efectivamente: el niño á quien un dia y otro dia se le observa con el fin de ver si asiste á la escuela con la debida limpieza, y que se da cuenta de que todos ó la mayor parte de sus compañeros se presentan bien aseados, no solo llega á convencerse íntimamente de la necesidad de dar gusto á sus maestros y de complacer sus deseos, sino que incita á las personas encargadas de su vigilancia en el hogar á que no olviden el cumplimiento de lo que él considera como una obligacion sagrada aunque no sea por otro motivo que el de verla llenada por sus compañeros; manifiesta disgusto cuando no se atiende á sus indicaciones, y hasta se niega muchas veces á asistir á la escuela si los padres miran con desden ó con descuido los mandatos del profesor sobre el particular, mandatos que muy pocos niños olvidan ni resisten si aquel es constante en sus propósitos y si á merced de esta circunstancia ha sabido dar la verdadera importancia á la limpieza corporal. Los padres que un dia y otro dia se ven atormentados (digámoslo así) por un hijo que les excita á que le laven, y le peinen, llegan á formarse costumbre de hacerlo, si no la tenian, y en todos los casos conceptúan bien al maestro y conceden á la escuela la importancia que por otros varios conceptos se merece; pues, si bien es cierto que para algunos el haber de limpiar diariamente á sus hijos es un capricho ridículo é impertinente, para la mayoría, formada por los que de veras quieren á los niños y desean su progresivo perfeccionamiento, es un motivo más de que vean en los establecimientos de educacion unos eficaces medios de secundar las nobles aspiraciones de la paternidad.

Por estos motivos hemos afirmado que las revistas de limpieza sirven no solamente para acostumar la infancia á cumplir uno de los principales deberes que exige la buena conservacion de la salud , sino tambien para aleccionar de un modo indirecto á algunas familias en el cumplimiento de la sagrada obligacion de procurar el aseo corporal de sus hijos , con todo lo cual , se patentizan las ventajas y la importancia que bajo este aspecto tienen las escuelas.

Con el objeto de que las revistas á que nos referimos produzcan tan apetecibles frutos, es indispensable pasarlas siempre que las circunstancias y el buen sentido lo aconsejen, sin embargo de que con las faltas de aseo no deben jamás los profesores mostrarse indiferentes.

Segun esto, se acostumbra á pasar revista en una escuela de párvulos ántes de comenzar las clases de la mañana, ántes y despues de haber comido, y cuando los niños estén formados para entrar á la escuela por la tarde.

Además de los casos mencionados, que llamaremos revistas ordinarias, como la infancia está sujeta á tantas enfermedades, muchas de ellas contagiosas; como el maestro ha de evitar en todo lo posible hasta que pueda decirse con algun fundamento que la salud se descuida ó se mira con alguna indiferencia, y como durante la primera edad todo suele ser grave, ya que no por los efectos inmediatos por los ulteriores que pueda producir, de aquí el que aconsejemos, pues lo creemos muy conveniente, el que cada semana se examine á los discípulos con mayor escrupulosidad, para ver si se encuentra en ellos algun defecto que haya escapado á la observacion de los maestros en las revistas diarias.

Resulta, pues, que además de estas se ha de pasar otra extraordinaria cada semana.

Por medio de las primeras se ha de mirar si los párvulos llevan bien limpias la cara y las manos, aseados los vestidos, peinado el cabello y cortadas las uñas, así como

tambien si presentan síntomas ó pruebas visibles de que padecen alguna enfermedad contagiosa ó repugnante. Por medio de las revistas extraordinarias ó semanales se ha de mirar si en la ropa interior hay la limpieza conveniente, si algun niño cria suciedad en el pelo, si debajo de este lleva indicios de padecer alguna enfermedad contagiosa, si en la boca tiene llagas ú otro mal que pueda extenderse á los demás niños, si los ojos y las orejas se conservan limpias, si los vestidos se llevan desdeñadamente ya por falta de cuidado en los niños, ya por falta de las madres, y si entre los alumnos existe alguna causa capaz de alterar la salud de los que la gocen buena, ó de dar motivo á que estos desacrediten la escuela diciendo que en ella hay niños que sufren estos ó los otros padecimientos.

Es muy sencillo el pasar las revistas ordinarias. Después de formados los discípulos para entrar en clase y para coger las meriendas, así como tambien inmediatamente después de haber bebido, se dice: «Manos al frente,» y recorriendo el profesor junto á las filas, se hace cargo del estado de limpieza en que se hallen sus alumnos, mirando especialmente (como hemos indicado ya) si llevan aseadas las manos, limpia la cara, peinado el cabello y pulcros los vestidos.

Las revistas de que hablamos pueden hacerse en otra forma que, si el profesor es prudente y en muchos casos previsor, puede producir muy buenos resultados. Después de haber mandado colocar las manos al frente, se dispone que los niños y niñas que se hallen á la cabeza de cada fila observen á los alumnos en ellas colocados; y que, al tiempo de ir ante el maestro para ser ellos revistados, digan los nombres de los que no se hayan presentado limpios, ó manifiesten que ninguno ha faltado en esta parte cuando así suceda: lo que acabamos de decir sirve para hacer una revista por delegacion.

Si el maestro confia mucho en los ayudantes elegidos para ello, tal modo de proceder podría con el tiempo dar

muy malos resultados: bien sabido es que entre los niños existen enemistades y rencillas; bien sabido es también que en algunas ocasiones puede en ellos el atractivo de una bagatela más que las exigencias de la justicia, y todo esto, que podría ser pernicioso en alto grado si el maestro tuviere una desmedida confianza en los niños á quienes da el encargo de revistar á los demás, es motivo suficiente para que con mucha frecuencia rectifique por sí mismo las observaciones falsas que puedan trasmitírsele: la desmedida confianza nunca es prudente.

Las revistas extraordinarias de limpieza pueden pasarse ó en el salon de recreo ó en el de clases.

Sentado el maestro al frente de sus discípulos, y colocados estos ordenadamente, ya en fila general, ya en la gradería, se van llamando individual y sucesivamente. So pretexto de alabar su limpieza, su aliño en el vestir ó su peinado, dirija el profesor una atenta y escrutadora mirada para cerciorarse bien sobre las circunstancias á que, segun hemos dicho, debia atenderse en estos actos.

Es preciso, no obstante, tratar de no herir directamente ni el alto grado la susceptibilidad moral de los niños, los cuales se avergüenzan muy á menudo con perjuicio de su dignidad propia y de todas las virtudes que de ella emanan, cuando ante sus mismos compañeros se les degrada sacando á plaza los defectos que puedan poseer.

Un acto semejante al de que acabamos de hacer mérito, se convierte en leccion muy práctica de moral; y no es extraño observar pronto sus buenas consecuencias y su positiva eficacia, cuando el maestro es constante en su propósito y prudente en su manera de obrar. La última de estas circunstancias influye muchísimo en el éxito de las revistas de limpieza; y tanto es así, que casi siempre depende aquel del mucho ó poco acierto con que se hagan las correcciones á los niños y de las formas en que se dirijan á sus padres las amonestaciones y advertencias que haya necesidad de hacerles para procurar que cumplan

con un deber sagrado , cual es el de la limpieza de sus hijos.

Respecto á los niños conviene , en primer lugar, no bajarles ni avergonzarles ante sus compañeros , como ya hemos indicado anteriormente : un gesto con que se les manifieste el desagrado con que se observa su descuido, y una advertencia dirigida en particular al niño que no se presenta limpio, son en algunos casos suficientes para corregir el descuido.

Pero los niños , á veces , se resisten en sus casas á que los peinen y los laven , resistencia á la cual ceden en muchísimas ocasiones los padres (hablamos de ciertas clases de la sociedad) por un amor paternal muy mal entendido. A esta clase de niños es preciso no dejarles un dia siquiera salir triunfantes con su manía : si á las amistosas insinuaciones que hemos aconsejado no ceden , debe obligárseles á hacer en la escuela lo que han conseguido no hacer en sus casas ; y si el profesor se pone de acuerdo con los padres, no es extraño conseguir modificar paulatina é insensiblemente la mencionada costumbre á que se encuentran propensos muchos niños , ya colocándoles en los últimos sitios de la escuela , ya no permitiendo que alternen con sus compañeros y ya no permitiendo que entren á la sala de clases, hasta que se laven en el mismo establecimiento. Rara vez dejan de corregirse así , y de hacer en sus casas lo que si allí se les consiente , no se les dispensa en la escuela.

Esto último que acabamos de decir ha de entenderse con relacion á los alumnos que por costumbre casi habitual se presenten sin el aseo debido ; pues hay ocasiones en que, atendidas varias y especiales circunstancias, se pueden presentar (y se presentan) niños sin haberse peinado ni lavado, y los motivos de esta falta deben ser atendidos por los maestros: dispénsense, pues, las faltas aisladas y motivadas; pero séase intransigente con la frecuente negligencia.

Cuando este defecto es propio de los niños fácilmente se corrige, pues que la accion del maestro es secundada por los padres; pero cuando la falta depende realmente de estos, entónces es necesaria mayor cautela y prevision para atajar el mal sin herir la vidriosa susceptibilidad de las madres de familia.

Por más descuidada que sea, no hay ninguna que deje de considerarse gravemente insultada al hacérsele cargos directos sobre la limpieza y aseo de sus hijos, y esto exige gran prudencia por parte del maestro para no conquistarse la malevolencia de las familias queriendo trabajar en bien de ellas segun sus deberes profesionales se lo prescriben (1).

Cuando haya necesidad de dirigir amonestaciones sobre este delicado asunto es preciso hacer creer á las madres que nosotros consideramos dependientes de los niños las faltas de limpieza que en estos observemos, y muy pocas veces inculparlas á ellas mismas por mas que sean origen del descuido. Al mismo tiempo, se hace necesario que con muy buenas palabras y en las mejores formas se las induzca á cumplir la sagrada obligacion que tan en poca estima suelen tener; y, esceptuando raras excepciones, muy pocas hay que dejan de llenarla cuando los hijos por una parte, los maestros por otra y la dignidad maternal á la vez las incitan á procurar el aseo corporal de las criaturas.

Hay, sin embargo, casos en que ó la miseria, ó la negligencia, ó ámbas cosas simultáneamente, han hecho desaparecer de la muger toda esa noble dignidad que ensalza y eleva las cualidades que debe poseer una buena madre de familia; quiere decir, que hay muchas madres, indignas de tal nombre, enteramente imposibilitadas de cum-

(1) El amor propio de algunos padres es tan quijotesco y ridículo, que hemos visto á algunos que hasta han insultado torpemente á los maestros por que estos les habian advertido la falta de limpieza con que mandaban sus hijos á la escuela.

plir las obligaciones que su condicion les exige : en estos casos los maestros deben anteponer el buen nombre de sus escuelas á todo miramiento social que , tratándose de las personas á quienes nos referimos , sería inútil por completo. Con esta clase de madres , que no se llegan á conocer hasta después de haber apurado los medios indirectos é insinuantes para atraerlas al cumplimiento de sus deberes , es necesario no tener contemplacion alguna ; se las debe corregir un dia y otro dia ; se las debe lastimar su amor propio (si esto es posible) ; se las debe prohibir que dejen sus hijos en la escuela alguno que otro dia ; y , debe en fin tratarse de apurar su paciencia hasta conseguir que , ó nos entreguen los niños convenientemente aseados , ó los separen del establecimiento.

Tanta prudencia como para esto y mucho más cuidado , se necesitan cuando se trata de niños , que sufren algun padecimiento exterior.

Las erupciones cutáneas son muchas veces contagiosas ; pero , aun cuando los padres de familia conocen esto y tienen muchísimo cuidado de que sus propios hijos no se relacionen con los que padezcan aquellas enfermedades , por mas que no pertenezcan á la clase de las que fácilmente se contagian , aun cuando esto es muy cierto , sucede que muy pocas veces creen en que los hijos de los estraños pueden ser víctimas de las enfermedades de los suyos. Quiere decir , que cada padre considera de muy poca entidad el mal de su hijo , y de mucha gravedad el de los hijos de los demás.

Esta circunstancia hace indispensable gran prudencia por parte de los maestros cuando tengan en su escuela discipulos que sufran algun padecimiento exterior. Si lo advierte á la familia para que deje de asistir el niño hasta que se cure , y no hay peligro en que asista , se indisponen con ella ; y si no lo hace , las familias de los demás niños tienen al profesor por descuidado , y le advierten que cuide de no poner junto al enfermo el discipulo ó discipulos de que son padres , tutores ó encargados.

Si bien es cierto que sobre el particular es necesario proceder siempre como la razón y la prudencia aconsejen, no permitiendo la asistencia de los párvulos que padezcan alguna enfermedad contagiosa, y dispensando á los que la padezcan de otro género, conviene, no obstante, evitar siempre los motivos de injustas murmuraciones, y procurar sin miramiento ni compasión alguna que la enfermedad de un niño pueda estenderse y propagarse á los demás.

Dígase á los padres en muy corteses y buenas formas lo que sea necesario ya para que se convenzan de que sus hijos por conveniencia propia no deben asistir hasta que se curen, ya para que no abriguen escrúpulos sobre lo que ellos mismos puedan observar en algun otro niño. No se trate de avergonzar (que se avergüenzan efectivamente) á las familias con advertencias imprudentes; pero no se consienta el mal con perjuicio de la salud de los demás discípulos sanos y robustos.

LECCION VI.

Del menaje.

Sumario.—Menaje necesario en la antesala.—Id. en el guarda ropa.—Id. en la sala de recreo.—Id en el comedor.—Id. en el depósito del agua.—Id. en la enfermería.—Id en la sala de clases.

Todo el menaje de que vamos á hablar ni se necesita en algunas escuelas, ni aun que sea ventajoso el poseerlo, tienen el carácter de indispensables muchos de los objetos que lo constituyen. Sin embargo, cuanto más completo se halle el mobiliario de un establecimiento tanto más cómodamente podrán hallarse los discípulos y con tanta mayor facilidad podrán los maestros conseguir que la disciplina y hasta los adelantos correspondan á sus afanes y esperanzas.

Con razón dijo un pedagogo, que la escuela sin menaje era como una habitación sin muebles; y esta circunstancia

es de suyo bastante para que los profesores se desvelen con el noble fin de conseguir que las escuelas á cuyo frente se hallen tengan, nó objetos de relumbron y lujo, que esto podria compararse á una sala adornada de magnífica sillería inservible, sino solamente cuanto reclama el buen régimen escolástico y la comodidad y bienestar de los alumnos.

He aqui por que nos proponemos enumerar y describir el menaje de una escuela de párvulos, no debiendo confundir esto con los medios materiales de que se hace uso en la enseñanza, objetos de que nos ocuparemos despues.

Para proceder con órden en la exposicion hablaremos distinta y sucesivamente de los utensilios que debe haber en las distintas dependencias de la escuela.

EN LA ANTESALA Ó RECIBIDOR.

Para comodidad y decoro de la Ayudante deberá haber en este sitio una mesa cubierta con tapete ó pulimentada, y una silla, todo lo cual habrá de colocarse en el sitio desde donde mejor pueda vigilar la entrada y donde mayores comodidades ofrezca á la persona que ha de permanecer allí.

Tambien convendría que hubiese media docena de perchas á fin de que las personas que visitaran el establecimiento colocasen en ellas los sombreros.

Nada de esto es, sin embargo, indispensable aun que es por muchas razones conveniente.

La mesa de que hemos hecho mérito, y cuyas dimensiones son de ochenta centímetros de longitud por cuarenta de latitud, puede sustituirse por un pequeño velador ó costurero, objetos más propios y quizá más útiles que aquella para la persona á quien se destinan.

GUARDA ROPA.

En este departamento se hace necesaria una ó más perchas para que allí pongan los niños sus abrigos. El número de colgadores ha de ser, por lo ménos, igual al de los alumnos que hayan de concurrir á la escuela; ha de tener cada uno su número correspondiente desde uno en adelante, y no han de marcar los de arriba con los de abajo (si hay dos ó más filas horizontales de colgadores) una línea vertical, para que no queden cubiertas unas por otras las prendas de vestir que en ellos cuelguen los alumnos.

La construcción de cada percha es muy sencilla: consiste en un listón que corre horizontalmente por las paredes del guarda ropa y sujeta á ellas por medio de escarpas. La anchura del listón tiene seis centímetros poco mas ó menos, y su espesor, dos. En estos listones estan clavados ó embutidos unos colgadores que sobresalen horizontalmente hasta una longitud de diez centímetros y que en su extremo anterior llevan colocada una especie de media luna cuya parte convexa mira hacia arriba: el diámetro mayor de estos colgadores, que afectan la figura de un cono truncado, ú otra mas caprichosa, es muy suficiente con que tenga dos centímetros; y la distancia que medie entre un colgador y otro es desde treinta á treinta y cinco centímetros.

Cuando el guarda ropa tenga las dimensiones suficientes para que en una sola línea de colgadores puedan colocar los niños sus abrigos, deberá correr la percha á la altura de ochenta centímetros, si bien es conveniente que alguna parte de ella no se eleve más de sesenta ó setenta, con el fin de que los niños pequeños puedan acostumbrarse á colgar por si mismos los objetos de que hayan de despojarse al tiempo de entrar en el establecimiento.

Quando las circunstancias del guarda ropa hagan necesaria la colocacion de dos ó más perchas que corran paralelamente por las paredes de aquella dependencia, es preciso que la percha baja se eleve á sesenta centímetros del suelo, y la más alta á ciento veinte, teniendo en cuenta, como hemos dicho ya, que los colgadores correspondientes de una y otra percha no han de marcar líneas verticales, sino que, por lo contrario, los de la línea superior han de venir á caer sobre la mitad de la distancia que separe á los de la inferior. Al fin de este tomo encontrarán nuestros lectores el dibujo del objeto que acabamos de describir.

EN LA SALA DE RECREO.

En esta dependencia no acostumbra á haber otros objetos que los destinados al recreo; y, por consiguiente, en ella se encuentran colocados los tableros, bancos y demás que requiera el uso de los dones de Froebel. En las escuelas bien organizadas que hemos visto hay también clavados en las paredes uno ó dos listones de madera que tienen cinco centímetros de anchura, que corren á una altura de ciento veinte centímetros el más bajo, y de ciento ochenta el más alto.

Estos listones se destinan á colgar en ellos letras móviles, cartones ó cuadros con estampas que sirvan para los ejercicios educativos y hasta los tableros y punteros destinados á la clase de lectura, siempre que esta no tenga lugar en la sala de clases, ya por necesidad, ya por conveniencias higiénicas.

En cada uno de los cuatro ángulos del departamento á que nos referimos conviene que haya un armario de fondo triangular, para colocar en ellos los objetos destinados á los ejercicios de recreo. (Véase la figura tercera de las que van al fin de este tomo.)

La colocacion de estos armarios no debe ofrecer peligro

alguno á los niños, para lo cual conviene que, ó se pongan en el pavimento mismo y suban hasta una altura de ciento cincuenta centímetros, ó se suspendan de manera que los párvulos puedan pasar por debajo de ellos sin pegar con la cabeza en la parte inferior de aquellos. Las dimensiones interiores de los mencionados armarios son suficientes con un metro de altura y sesenta centímetros de anchura y fondo, afectando su figura total la de una prisma triangular cuyas bases se hallan en la parte superior é inferior. Con el objeto de que los párvulos cuando hayan de sentarse no tengan que hacerlo en el suelo, es conveniente que por todo el perímetro de la sala de recreo corra un banco fijo que deberá tener veinticinco centímetros de altura y treinta de anchura, dejando, como es natural, libres las puertas que comuniquen con otra dependencia del establecimiento.

Si la de que hablamos no tiene las dimensiones necesarias para los niños que se hayan de reunir en ella, conviene que en vez del banco que acabamos de describir corran por todo el perímetro dos gradas de las cuales la superior tiene las mismas dimensiones que aquel, y la inferior un decímetro más de anchura y cinco centímetros ménos de altura.

EN EL COMEDOR.

En la sala destinada á comedor deben estar las mesas para que los niños coman en ellas, y los armarios donde se guarden las meriendas.

Será muy conveniente que, si el comedor no se halla próximo al guarda ropa y al paso de entrada, los armarios destinados á guardar las meriendas se coloquen debidamente en la última de las nombradas dependencias, pues de lo contrario, habria necesidad de que ó la Ayudante descuidase uno de sus principales deberes, ó los niños fuesen solos á dejar sus cestas en el lugar correspondiente, y ambas cosas pueden ser perjudiciales.

El número de mesas y su longitud depende de las dimensiones del local en donde se coloquen y del número de discípulos que hayan de ocuparlas.

Sobre el particular podrá procederse con acierto teniendo presente así la figura de tales objetos como las circunstan-
tancias que vamos á enumerar.

En ambos lados de cada mesa ha de correr un banco donde los párvulos se sientan. El sitio destinado para cada uno puede calcularse en tres decímetros de la longitud de los bancos.

Las mesas deben ocupar un paralelógramo interior, ya rectangular ya cuadrado, á cuyo derredor conviene que quede un pasillo de un metro de anchura, por lo ménos, dimensión que convendrá sea mayor todavía cuando las circunstancias hagan necesario que una misma sala sirva para comedor y guarda ropa.

Unas con relacion á otras deben estar las mesas paralelas, y bastará que las separe entre si un pasillo de ochenta centímetros de anchura.

Estas mesas, de cuya forma damos un dibujo en la lámina correspondiente, consisten en un tablero de cincuenta y cinco á sesenta centímetros de anchura, colocado fijo sobre pies de cuarenta y cinco á cincuenta centímetros de altura, y de una longitud igual á la del local en donde se hayan de colocar después de haber deducido el espacio correspondiente á los pasillos laterales.

Paralelamente á los tableros, por cada uno de ambos lados mayores, y sostenidos por pies de veinte á veinte y cinco centímetros de altura, los cuales, como los de las mesas, se hallan todos fijos á travesaños horizontales, corre un banco de veinte centímetros de anchura y distante un decímetro del borde correspondiente del tablero de la mesa.

La superficie superior de esta conviene que se halle cubierta con una plancha de zinc, ya que los tableros de mármol, que convendrían mucho, son de adquisicion difícil.

Los armarios destinados á guardar las meriendas, que, segun llevamos dicho, pueden estar ó en el comedor ó en el guarda ropa, son unos cajones de figura prismática cuadrangular, con distintos compartimentos de quince ó veinte decímetros de longitud. (Véase la lámina correspondiente.)

○ Cuélganse á una altura conveniente ó se ponen arrimados á la pared sobre pies derechos, de manera que por los lados de frente de cada cajon hagan de puerta que se abran de arriba á abajo.

○ El lado inferior de los cajones debe ser de tela metálica: y en el caso de que esto no se pueda conseguir, basta hacer en dicho lado, en los que dan al frente y en las tablas interiores que marcan los compartimentos, unas aberturas de dos centímetros de diámetro y distantes entre si cinco centímetros poco más ó menos, con el fin de que el aire circule constantemente por el interior de los armarios, cuyas dimensiones en cada division puedan variar entre veinte y cinco y treinta centímetros de altura é igual magnitud en el fondo.

○ Los compartimientos de los armarios pueden ser de dos ó mas, destinando unos para las meriendas pertenecientes á los niños, y otros á las que pertenezcan á las niñas.

○ Pueden pintarse por la parte exterior; pero por la interior ni siquiera deben aparejarse, ya para que la pintura no comunique propiedades nocivas á los alimentos, ya también para conservar limpio el fondo.

○ Si los fondos de las escuelas y el personal y administracion de las mismas lo permitieran, podría tenerse una coleccion de platos de metal (zirc ó hierro revestido de loza); pero como esto no lo consideramos necesario ni en muchisimos casos hacedero, contentámonos con indicar la conveniencia para determinados casos, sin que por ello, lo repetimos, vayamos á creer que esto contituya parte del menaje de una escuela de párvulos.

DEPÓSITO DEL AGUA.

En la leccion correspondiente, página 70, tomo primero, dimos una idea de la forma en que se habia de preparar el sitio destinado á la distribucion del agua y al aseo de los párvulos: ahora nos ocuparemos solamente de los útiles que para estos fines se hacen indispensables.

Quando en el departamento de que nos ocupamos haya agua viva ó de pie, conviene hacer plana la superficie superior del poyo de que hemos hablado en la leccion citada poco ha, dando á su anchura treinta centímetros, y empujando en él unas palanganas con sumidero, distantes entre si veinte centímetros y á cuyo centros correspondan sendos grifos por donde se vierta el agua en ellas. La altura de este poyo puede ser en tal caso de unos sesenta centímetros, teniendo á su pie, una tarima movable de un decimetro de altura.

En la pared misma donde se encuentre el poyo de que hablamos y á una altura conveniente para que los párvulos no lleguen á cojerlos, deberán estar colgados los vasos y jarros destinados á la distribucion del agua.

Ya en su lugar dijimos lo que creíamos conveniente acerca la materia de que debian estar formados aquellos objetos, de los cuales damos tambien el diseño al fin de este tomo: y solo hemos de advertir que el número de vasos, si el sitio lo permite, ha de variar entre cinco y diez, segun los niños que hayan de beber, que los jarros se hacen innecesarios quando hay agua de pie; que fuera de este caso conviene tener dos por lo ménos, y que en cada vaso han de caber dos decilitros de agua, poco más ó ménos, así como los jarros han de tener un litro ó dos litros de capacidad.

Al frente de los vasos, y fijo en la pared, á la altura de un metro y medio, se coloca un cilindro de madera con cabos de metal que entran en sendas argollas y que tiene movimiento de rotacion sobre su eje: el diámetro del cilin-

dro es de cinco centímetros y su longitud de un metro. Destínase á colgar en él las tohallas usadas para la limpieza.

Conviene tener tres ó cuatro tohallas, que no consisten más que en dos metros de tela de hilo cada una, llevando en ambos lados del dobladillo unas trenzaderas ó cintas blancas que se atan cuando la tela se ha pasada por el cilindro y suspendido á él.

Estas tohallas se hallan dispuestas del mismo modo que las hemos visto colocadas en muchas sacristías de nuestras iglesias parroquiales.

EN LA ENFERMERÍA.

Quando las circunstancias del edificio permitan tener estas dependencias, que se destinan á los niños á quienes estando en la escuela sobreviene una indisposicion, asi como tambien á aquellos que, siendo muy pequeños, se duermen fácilmente durante los recreos y clases de la tarde especialmente; cuando las circunstancias, repetimos, permitan tener esta dependencia, deberá haber en ella los objetos siguientes.

Convenientemente arregladas con un pequeño gergon y una manta de lana cada una se tendrán dos camas cunas, cuidando de ventilarlas bien cuando alguna vez se usen. Las de hierro, cuya forma podrá verse dibujada al fin de este libro, son las mejores; pero si los fondos de la escuela no lo permitiesen, igual servicio prestarían las cunas de madera ó de mimbre que se usan para los niños pequeños de muchísimas familias.

A fin de colócar sobre ellas los niños que se duerman y que tengan necesidad de hacerlo, conviene que haya tambien perfectamente dispuestas dos ó tres hamacas en la estancia de que hablamos.

La hamaca, de la cual damos un diseño en el lugar correspondiente, es una red hecha con hilo resistente llamado

bramante, red de un metro de anchura por doce decímetros de longitud. En los límites que determinan esta conviene colocar dos listones arqueados hacia la parte superior, de muy poco radio, con el objeto de que cuando se coloque el niño dormido sobre la red, quede envuelto, ó poco menos, por ella. De distintos puntos de estos arcos salen varias cuerdas que se reúnen en una sola y esta es la que sirve para suspender la hamaca por ambos extremos de la longitud á sendas escarpías que se fijan en la pared misma del local en donde se colocan.

Tenemos observado que los niños se acatarran con gran facilidad cuando se los coloca sobre la hamaca; pero esto se evita cubriéndola antes de colocar los niños, ya con tela de hilo ya con una ligera cubierta de indiana.

En este mismo departamento, y en un armario construido al efecto, conviene que haya un pequeño botiquín donde se conserven los objetos que para atender á ciertos incidentes desgraciados pueden ser precisos. Allí debe haber tres ó cuatro vendas de distintas dimensiones, varios trapos de hilo y un pequeño repuesto de hilas.

Entre los objetos y sustancias medicinales que deben guardarse citaremos las siguientes: agua destilada, vinagre, tintura de árnica, percloruro de hierro, un cepillo fuerte, tafetan inglés, unas pinzas, éter, manteca fresca de cerdo, unas tijeras, azúcar, té, aceite de olivas, varios alfileres, aceite de ruda, yesca, etc. etc. A los objetos anteriormente enunciados podrán los maestros añadir los que crean también ventajosos según les haya aconsejado la experiencia.

EN LA SALA DE CLASES.

En este departamento abundan más que en los otros los objetos que constituyen el moviliario de la escuela, y que sin servir para la enseñanza directa, contribuyen no obstante á que esta pueda darse con comodidad y con acierto.

A una altura conveniente, y en el centro del lado en que se halle fija la gradería, deberá ostentarse bajo un dosel y cubierta con sus correspondientes cortinillas, la imagen de Jesucristo crucificado, con el noble objeto de que los párvulos puedan dirigir á él las plegarias y oraciones que tienen lugar en la sala de clases.

La parte inferior del dosel, que convendrá que sea todo lo más decente posible, ha de distar de la grada superior sesenta ó setenta centímetros; y sus dimensiones, si las de la sala lo permiten, pueden ser de un metro de anchura por uno y medio de altura, poco más ó menos.

Con el objeto de que los párvulos vayan conociendo poco á poco á la persona que, puesta al frente de la nación, se interesa por el bienestar de todos sus subordinados, lo cual presta ocasiones oportunas para ir inculcando poco á poco en el ánimo de los niños un conjunto de ideas morales altamente provechosas, conviene colocar á la izquierda del crucifijo un cuadro con el retrato del Jefe supremo del Estado. Nosotros creemos que para la mejor prespectiva convendría colocar dos cuadros uno en cada lado del dosel cuidando que cada cual ocupase el sitio correspondiente al rango de la personalidad que representasen (1).

Cuando la altura del techo ú otra circunstancia no permita que los mencionados objetos se coloquen en el sitio designado, entónces pueden ocupar el centro del testero opuesto al lado en que se halla la gradería: sobre esto ninguno mejor que el maestro mismo puede determinar lo que más acertado considere.

En un sitio de la escuela que pueda verse fácilmente desde la sala de recreo, y ser observado por el maestro sin trabajo alguno cuando se halle practicando los ejercicios de enseñanza, debe colocarse un reloj: pues aun cuando en muchos casos el estado mismo de los párvulos indica á

(1) El retrato de S. M. la Reina y el del Rey, ó el de la Reina y el del Príncipe de Asturias, ó una imagen de María Santísima y el retrato de S. M.

los maestros la necesidad de terminar las clases ó de variarlas, conviene, sin embargo, dar á estas la extension y duracion que les sea conveniente, para lo cual se hace preciso el objeto nombrado. Si es de caja circular, cuélguese en el centro de uno de los lados mayores de la sala y á una altura de dos metros y medio; y si es de caja prismática ó semejante á ella, póngase en donde los párvulos no puedan tocarle ó tropezar con él en sus marchas y evoluciones escolares.

Si no es fácil conseguir armarios embutidos en las paredes y con puertas cristales, cuando la gradería ocupa toda la anchura de la sala se colocan en los ángulos libres dos armarios de la misma forma que los que hemos aconsejado para el salon de recreo; y cuando la gradería no ocupa toda la anchura del local estos objetos pueden colocarse en los cuatro ángulos de la dependencia que nos ocupa.

Las dimensiones y formas exteriores son las mismas que llevamos aconsejadas para los armarios del recreo, pudiéndose colocar tambien ó sobre el suelo ó suspendidos á una altura conveniente. Han de abrirse y cerrarse por medio de puertecillas con cristales, han de tener por la parte interior de estos unas cortinillas verdes, y tanto por la parte exterior como por la interior conviene que esten pintados.

Destinados tales armarios á la custodia de muchos y variados medios materiales de enseñanza, como quiera que la colocacion de estos ha de ser armónica para que el local infunda más respeto y consideracion, conviene que los armarios de que nos ocupamos tengan dispuesta en su interior una especie de escauinata en forma de escaparate, escauinata á cada uno de cuyos peldaños se da un decímetro de altura y otro de anchura, escepto el primero inferior que se halla horizontalmente colocado respecto al lado tambien inferior y horizontal del quicio de los armarios. Véase el diseño en el lugar correspondiente, y téngase en cuenta que cuando los objetos que nos ocupan puedan colocarse sobre el suelo mismo, entonces debe tener cada uno dos

cuerpos; el primero, con puertas de madera, tiene fondo con aparadores; y el segundo, con puertas-cristales y cortinillas, tiene la escalinata á que venimos haciendo referencia. A fin de que podamos ser mejor entendidos, damos tambien el diseño de esta clase de armarios, para cuya colocacion es preciso tener presentes dos circunstancias, á saber: que embaracen todo lo ménos posible las marchas escolares, y que ni puedan hacerse algun mal con ellos los párvulos ni puedan estos desbaratar lo que en tales receptáculos se guarde.

Al rededor de la escuela, y desde los puntos que marquen los extremos del peldaño inferior de la gradería, deberá correr un banco de la misma forma y condiciones que el que, segun digimos, ha de haber en el recreo; y téngase entendido que, cuando el perímetro de la sala de clases sea muy pequeño para colocar los párvulos en fila general, entónces se colocan al rededor dos gradas, como tambien digimos en el mismo caso. Cuando las aberturas al exterior sean numerosas, ó las circunstancias requieran dejar en algunas ocasiones espedito el paso de algunas puertas ó balcones condenados por los bancos ó gradas á que nos referimos, es preciso disponer estas de manera que se puedan mover á un lado ó á otro: así se consigue llenar las necesidades disciplinarias sin desatender las conveniencias de distinto género.

A todo lo largo de los tres lados libres de la escuela deben correr otros tantos listones de madera en cada uno, ya clavados en la pared, ya embutidos en ella. Estos listones son ventajosos para colgar en ellos los cartelones, cuadros, estampas etc., de que se hace uso en las clases, evitando así el deterioro de las paredes.

De la misma anchura que los listones de que hablamos al ocuparnos de la sala de recreo, deben colocarse los de la escuela; el inferior á un metro de altura sobre el banco ó grada superior del perímetro; el segundo cincuenta centímetros más arriba, y el superior otros cincuenta centímetros más alto.

Colgado en uno de estos listones, y próximo á la gradería, conviene que haya un termómetro con el fin de poder graduar bien la temperatura que convenga al local de clases para que la salud de los alumnos no padezca: y en un sitio que no se halle á la vista, bien detrás de alguna puerta, bien en algun espacio lateral que deje la escalinata, deberá haber un plumero y unos zorros para la limpieza especial de ciertos objetos.

Es casi necesario que en las escuelas de párvulos haya una mesa de escritorio de ciento veinte centímetros de longitud por sesenta de latitud, con sus cajones y escribanía correspondientes, con asiento para el profesor y cuatro ó seis sillas más para las personas que se dignen visitar el establecimiento.

La colocacion de las sillas y de la mesa puede ser varia, segun las dimensiones y forma del local. Si este es muy largo y estrecho, conviene que estén en el centro, detrás del tablero destinado á las clases; si es muy ancho, conviene que estén á un lado y cerca de la gradería; y en todos los casos se hace preciso tener presente que allí estará mejor la mesa donde se pueda usar de ella cuando llegue la ocasion oportuna, sin estorbar la marchas escolares y sin repugnar al buen golpe de vista.

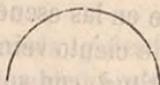
Junto á la pizarra de que se hace uso en las clases escolares debe tenerse una mesita circular de treinta centímetros de diámetro, sostenida por un pié contorneado, basado sobre trípode, y de una altura total de sesenta ó setenta centímetros.

Por último, en uno de los lados menores de la sala, que siempre será aquel que venga mejor á la luz y que imposibilite las distracciones de los párvulos, debe ostentarse la escalinata ó gradería, sitio donde habitualmente se colocan los alumnos para recibir las lecciones de sus maestros.

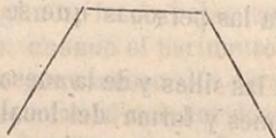
Tres clases de escalinatas vienen usándose en las escuelas de párvulos, escalinatas que podríamos llamar curvas, angulares ó quebradas, y rectas.

Las primeras presentan la forma de un arco de circunferencia, muy abierto; las segundas presentan su parte central paralelo al lado opuesto de la sala y las partes laterales son líneas divergentes; y las escalinatas de la tercera clase se presentan paralelamente en toda su anchura al lado opuesto del local, en estas formas.

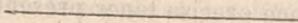
1.^a



2.^a



3.^a



Aunque la primera de estas tres clases de escalinatas tiene ventajas muy recomendables para facilitar la buena atención de los discípulos, su construcción es dispendiosa no fácil para los artesanos de mediana idoneidad, presentando, por otra parte, atendibles inconvenientes para que los párvulos suban, bajen y marchen sobre las gradas. Además, por precisión se han de mirar unos á otros, y esto viene á desvirtuar las ventajas que hemos dicho que podía presentar para facilitar la atención, que si la facilitaria si los niños no poseyeran el carácter voluble que les es propio.

La segunda clase de escalinatas, á la cual pertenece la que existe en la Sala de Asilo que, con el carácter de Normal, dirige en Paris Madame Marie Pape Carpentier, no es ménos difícil y costosa de construir que la anterior. Si

las gradas laterales son muy divergentes, se evita hasta cierto punto la distraccion mútua de los discípulos , pero no llega á evitarse por completo. Además tiene todos ó casi todos los inconvenientes de la otra respecto á las marchas de subida y bajada ; sin embargo en los establecimientos donde suele usarse , dadas otras circunstancias que en ello influyen , presenta la ventaja de poder colocar mayor número de alumnos en menor estension , y esto facilita el sostenimiento del órden , la vigilancia y la atencion á los ejercicios que se practican , por regla general , sobre un aparato enciclopedico llamado *compendium*.

Dadas las condiciones especiales de nuestras escuelas de párvulos , cuyo mérito no debe consistir en albergar mayor número de niños , sino en educarlos bien , las escalinatas de la tercera clase , cuando no se les da mayor extension de la que aconseja el sentido práctico , presentan todas las ventajas de las anteriores y ninguno de sus inconvenientes.

Y como atendiendo á esto , quizá , son las graderías rectas las más usadas en España , nos ocuparemos en describir una de ellas , y en exponer las reglas principales que se han de tener en cuenta para construirlas.

Dos casos pueden presentarse al tiempo de ir á construir una escalinata : que el local de escuela tenga cuatro metros próximamente de anchura , y que esta dimension sea mayor. Cuando la anchura del local es mayor que la enunciada , la gradería habrá de tener barandas á ambos lados ; pues la disciplina y la enseñanza requieren que la longitud total de cada peldaño no exceda de cuatro metros. Dejando , pues , un espacio igual por cada lado se fijará la escalinata con aquella latitud.

Quando la de la sala no exceda á la longitud que deben tener las gradas , estas van de pared á pared , y claro está que en tal caso se hacen innecesarias las barandas laterales.

El borde anterior de todos los peldaños de la gradería

ha de formar un plano de 45° á lo más con relacion al suelo, teniendo entendido que una inclinacion mayor expone los párvulos á caidas, y una inclinacion menor ó más suave dificulta la buena vigilancia.

Los peldaños serán más ó ménos en número, segun los niños que asistan á la escuela: todos han de tener cuatro decímetros de anchura (en caso necesario tambien se les puede dar treinta y cinco centímetros), excepcion hecha del superior, que, como sirve de respaldo, basta que tenga cinco centímetros de anchura, y del inmediato á él, que, como solo sirve de asiento, tiene suficiente con veinte centímetros de latitud.

Respecto á la altura de los peldaños ha de haber necesariamente diferencia: variando entre quince y veinte ó veinte y dos centímetros, se da esta altura á los más altos, y aquella á los más bajos.

Menos los dos escalones superiores, todos los demás sirven de asiento para unos niños y de apoyo á los piés de los otros; pero hemos observado que el hacer divisiones con el objeto de hacer distinguir las partes destinadas á cada uno de estos usos, no presenta ventajas positivas y en cambio, ó entorpece la disciplina ó dificulta la vigilancia.

Los asientos deben construirse con buena madera de quince ó veinte milímetros de espesor; y las bandas verticales que cubren la altura de un peldaño sobre otro, pueden ser tablas sencillas de ocho ó diez milímetros.

Debe pintarse la escalinata con un color obscuro y barnizado, excepcion hecha de los asientos que convendrá dejarlos bien cepillados solamente. En el centro de la gradería debe marcarse una faja de arriba á abajo, faja cuya anchura es de un metro y que se destina á que los niños bajan ordenadamente: al frente de este espacio debe ostentarse el dosel.

Por cada uno de los extremos laterales de la escalinata ha de quedar tambien un espacio de treinta centímetros,

por donde los párvulos marchan cuando suben á colocarse en sus sitios; y estos deberán marcarse con líneas verticales sobre los respaldos, distantes una de otra tres decímetros que es lo que suele ocupar un niño sentado.

De manera, que en una escalinata de cuatro metros de anchura, señalaríamos cinco asientos en cada mitad de los peldaños, un paso central de un metro, y dos pasillos laterales de tres decímetros cada uno. Convendría numerar los asientos, aun que esto se hace ineficaz en muchas ocasiones.

Cuando la gradería tenga balaustrada, en ambos lados ha de ser igual. Arranca desde un extremo del peldaño inferior, y termina en la pared, encima de los del peldaño superior. Desde la base de la balaustrada hasta su remate, que está construido por un liston convexo que baja oblicuamente desde la pared, ha de haber una altura de sesenta centímetros; y las barandillas, que conviene sean torneadas y resistentes, deben dejar entre si un espacio de diez ó doce centímetros á lo más.

Finalmente, cuando la gradería no vaya de pared á pared, se cubren con tablas sus laterales superficies á fin de que el cuerpo de carpintería presente un todo armónico que, á la vez que ofrezca las condiciones de seguridad y solidez, halague á la vista y dé al local un aspecto de severo gusto artístico.

En el diseño que daremos al final de este tomo se podrá apreciar bien las circunstancias secundarias y de detalle sobre el objeto en cuya descripción nos hemos ocupado, y que es sin disputa lo primero que debe procurar para su escuela el maestro de párvulos.

LECCION VII.

MEDIOS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

Sumario.—Consideraciones generales sobre la colocacion de los útiles de enseñanza.—Medios materiales para la enseñanza religiosa y moral.—Idem para la de Historia Sagrada.—Idem para la de Lectura.—Idem para la de Aritmética.—Idem para la de Dibujo geométrico.—Idem para la de Historia Natural.—Idem para los ejercicios de Análisis y Síntesis.—Idem para la enseñanza de las Nociones de física.—Idem para la de Agricultura.—Idem para la de Geografía.—Idem para la de industrias, artes y oficios.—Conclusion.

Dos opiniones encontradas se sustentan sobre la manera de colocar en las escuelas los medios materiales de que se haga uso para la enseñanza. Fijándose unos en que si los niños ven continuamente las cosas no se logra despues excitar con ellas su atencion, dicen que los medios materiales de enseñanza deben conservarse en armarios donde el discípulo no los pueda observar. Y entendiendo otros, que colocando simétrica y artísticamente los objetos en todo el ámbito del local de escuela, no solo se consigue dar á esta más importancia y decoro, sino que se facilita el que los educandos recuerden unas ideas y sean impresionados por otras que excitan su curiosidad; entendiendo otros todo esto, opinan que los objetos que puedan contribuir á ello deben estar á la vista, si bien colocados de manera que no puedan ser deteriorados y manoseados por los niños.

Ambas razones son, en nuestro concepto, igualmente atendibles; pero como el parecer de los segundos lleva consigo, además de las ventajas enunciadas la no despreciable de dar á las escuelas cierto carácter que les es propio; y como las personas ajenas á los asuntos escolares, entre las cuales debemos contar la inmensa mayoría de los padres de familia, no juzgan de las cosas más que por el aspecto exterior y superficial que presentan, creemos que los objetos materiales de enseñanza que á ello se presten deben colo-

carse en las paredes del local, de manera que presenten un buen golpe de vista y que den al departamento donde se hallen cierto tinte de gravedad, de decoro y de respetable importancia.

Para pensar de esta manera, además de los motivos que acabamos de indicar, tenemos él que la esperiencia nos ha manifestado, y es que los párvulos no se fijan en los objetos que se ostentan en las paredes, y (hablando con más verdad) ni los reconocen ni reflexionan sobre ellos, ya por que la enciclopédica colectividad con que se presentan á su observacion se les hace dificultoso, ya tambien por que la falta de conocimientos sobre lo que ven les imposibilita de satisfacer las exigencias de su curiosidad.

Conforme vayamos enumerando los objetos de que, por regla general, se hace uso en las diversas enseñanzas, indicaremos tambien el sitio ó forma en que conviene colocarlos.

PARA LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y MORAL.

La enseñanza de Religion no puede materializarse sin incurrir en graves errores, á no ser en los hechos referentes al nacimiento, vida, predicacion, pasion, muerte, resurreccion y ascension de Jesucristo, hechos cuya narracion tiene lugar unas veces en las clases de Historia Sagrada y otras en la de Religion.

Cuando de los principios fundamentales de esta se trataba, nunca hemos hecho uso de estampas ni de pinturas que materializaran, por ejemplo, á Dios, al Infierno, al Purgatorio ni al Cielo: nos hemos servido, si, de descripciones dirigidas al sentimiento y á la fé de nuestros discípulos; hemos hecho uso de ciertos medios que indirectamente nos conducian al fin apetecido, y hemos tratado de llevar al ánimo de los educandos la conviccion de las verdades católicas, pero evitando siempre el dar formas á lo que nuestros sentidos exteriores no puede concebir.

De la enseñanza moral, en sus principios fundamentales, podemos decir lo mismo que de la Religión; pero como, según digimos en el lugar correspondiente, aparte la enseñanza fundamental hay otra que puede llamarse de aplicación, la cual se va imbuyendo por medio de narraciones históricas ó fabulosas, esta última requiere y admite el uso de formas materiales que, al tiempo de animar y dar vida á la espresion, excita la curiosidad y la atención de los niños, quienes por tales medios comprenden con mayor facilidad y recuerdan por más tiempo lo que se les dice.

Se hace, pues, muy ventajoso para la enseñanza de la Moral práctica el uso de una coleccion de estampas que representen á los personajes de que se haga mencion en los cuentos ó historietas que se narren, en la actitud de que en sus narraciones haga mérito el profesor.

Apesar de que sobre este asunto no hemos visto hasta ahora una buena coleccion con arreglo á los principios que hemos sentado acerca la educación moral de los párvulos, ni según las costumbres propias de la infancia, que es de donde deben sacarse los ejemplos, podemos recomendar á nuestros lectores la coleccion de diez y ocho estampas sobre hechos morales, publicada en Paris por *Hachete* y litografiada por Binelau.

Estas estampas, como todas las que citaremos en su lugar correspondiente, se pegan sobre cartones ó se colocan en marcos con cristal, y se cuelgan interpoladas con otros objetos en los listones que recorren el ámbito del local de clases.

Cuando las estampas se colocan sobre cartones, conviene barnizarlas; y cuando se coloquen en cuadros, convendrá que la madera de estos sea ligera.

Ya por que las colecciones de estampas sean incompletas, ya tambien porque los autores no puedan prever las varias y distintas circunstancias en que conviene presentar á los niños los hechos que se les narren, es lo cierto que el

maestro tiene que suplir muchas veces por medio del dibujo la falta de una estampa á propósito. Con este fin y con el de hacer varias aplicaciones de casi todas las enseñanzas que forman parte del programa de las escuelas de párvulos, es indispensable en estas un encerado, pizarra ó tablero negro, ya de madera ó ya de tela, y puesto sobre su correspondiente caballete. Las dimensiones del encerado ó tablero negro conviene que sean de ochenta centímetros de anchura por ciento veinte de longitud; su peso no ha de ser excesivo; y su trípode se ha de prestar no solo á que el objeto de que hablamos se pueda trasladar fácilmente de un sitio á otro, sino que tambien á que puede colocarse el encerado más alto ó más bajo segun convenga. Véase la figura correspondiente al fin de este tomo.

PARA LA ENSEÑANZA DE HISTORIA SAGRADA.

Aplicada esta asignatura en las escuelas de párvulos á la formacion del carácter moral de estos más que á la ilustracion de su entendimiento, se hace indispensable que los educandos vean en accion los sucesos que con aquel interesante objeto se les explica.

A este fin contribuye el uso de las estampas que representan los hechos del Antiguo y Nuevo Testamento que llevamos enumerados en los programas de esta asignatura.

Varias son las colecciones de láminas al efecto publicadas, siendo de advertir que en España contamos ya con dos distintas ediciones de este género. Tanto la que debemos al Sr. Ralero como la que poco tiempo ha comenzó á publicar al Sr. Menchaca, son dignas de aprecio por la buena eleccion de los asuntos y por la buena disposicion de los personajes que figuran en las estampas. Tambien las hay francesas y alemanas, con texto explicativo y sin él, iluminadas y sin iluminar, en grande y pequeña escala.

Sobre la eleccion, solo diremos á nuestros lectores, que conviene que en las colecciones de estampas de His-

toria Sagrada haya representados el mayor número posible de hechos aplicables á la moralizacion de los párvulos; que las láminas han de estar bien iluminadas; que las figuras han de aparecer con claridad y distincion; que las dimensiones de las estampas no pasen de cuarenta por cincuenta centímetros; que tengan en una de sus márgenes extractado el hecho que representen y en otra la deducción moral que de esta pueda hacerse; y que el conjunto de las figuras que ostenten represente con exactitud el suceso á que estas se refieran.

Respecto de la colocacion de las estampas de Historia Sagrada damos por repetido aquí cuanto sobre el particular hemos dicho sobre las estampas de cuentos morales.

PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA.

Aun cuando la mayor parte de los ejercicios de lectura se tienen en las escuelas de párvulos escribiendo sobre la pizarra cuando estos están colocados en la gradería, así la variedad en las clases como la alternativa reclamada por la higiene, hacen ventajoso y casi necesario el uso de algunos objetos destinados á la enseñanza de la asignatura de que hablamos.

Entre los principales anotaremos los siguientes: 1.º una coleccion de carteles de lectura entre los cuales haya varios que contengan los alfabetos ó las primeras lecciones del silabeo, si el método pertenece á la clase de los analíticos; 2.º varias colecciones de letras sueltas, colocado cada signo en su carton correspondiente, que llevará una anilla ó cinta para poder colgarse; 3.º tantos punteros, por lo ménos, cuantos grupos hayan de formar los niños durante la clase de lectura en carteles.

Estos se han de colocar ó sobre tablas ó sobre cartones; se han de colgar en uno de los listones que circuyan la sala de clases, y cuando la higiene aconseje que los niños lean en la sala de recreo se colocarán aquellos en los listones

que recorran las paredes de este departamento. En cuanto á la eleccion de métodos de lectura muy poco podemos decir, puesto que casi todos producen buenos resultados cuando el profesor ha encontrado el secreto de los procedimientos peculiares de cada uno. Procúrese, por fin, colocar los carteles de lectura de modo que los niños no puedan tirarlos ni ensuciarlos fácilmente, y que al sitio destinado para cada grupo corresponda el tablero ó carton que en aquel deba usarse.

Pendientes de los clavos mismos en donde se hallen colocados los cartones pertenecientes á cada grupo deben hallarse los punteros.

Ya que no sea fácil adquirirlos de gutapercha, como se usan en algunas escuelas de Suiza, y ya que el señalar las letras con el dedo tiene tambien sus inconvenientes, muy ligeros en verdad con relacion á los males que pueden evitarse, en el caso de que se usen punteros de madera conviene que tengan unos cuarenta centímetros de longitud, que sean de punta roma, y que si es posible lleven en ella una funda de goma elástica en una extension de diez centímetros. En la parte opuesta habrá una pequeña anilla ó cordon para colgarlos.

Por último, conviene tener una especie de atril, cuya figura damos en el lugar correspondiente, y que sirve para los ejercicios á que da lugar en la sala de clases el uso de las letras movibles. Este instrumento consta de un pié vertical que se aleja hasta una altura de ochenta centímetros, y que sostiene por su centro una plancha horizontal de madera, de un decímetro de anchura y seis de longitud, la cual forma por su arista posterior un ángulo diedro con otra plancha de las mismas dimensiones que se le une perpendicularmente,

PARA LA ENSEÑANZA DE ARITMÉTICA.

El encerado y el tablero contador son los medios mate-

riales de que el maestro de párvulos hace uso en los ejercicios aritméticos. Contribuyen también á hacer estos variados y amenos, las cifras arábigas colocadas sobre cartoncitos, los pedazos octogonales de hoja de latón y cuantos objetos materiales llevamos indicados en las lecciones XIX, XXV y XXVI del tomo tercero.

El tablero contador, tan ventajosamente generalizado en nuestras escuelas, es un bastidor rectangular que lleva atravesados horizontalmente diez alambres equidistantes y paralelos entre sí, con diez bolas cada uno, y sostenido todo por un pié vertical. El bastidor de que hemos hecho mérito tiene sesenta centímetros de longitud, cincuenta de altura y cinco de espesor. El pié vertical sobre el cual está colocado se eleva de ochenta ó noventa centímetros.

Las bolas, de forma esférica, tienen de ocho á diez milímetros de diámetro; y la mitad de la abertura del bastidor que las contiene se halla cubierta de arriba abajo por una tabla negra que corre en sentido horizontal ajustada á una ranura que debe haber en los lados superior é inferior del rectángulo: véase su figura al fin de este tomo.

Las bolas del tablero han de ser pintadas, conviniendo que tengan distinto color las de todos los alambres; y con el fin de evitar un gasto poco productivo, las primeras bolas de aquellos, deberán estar divididas respectivamente en dos, tres, cuatro y hasta cinco partes iguales, con lo cual se puede dar alguna idea sobre las mitades, tercios, cuartos y quintos de la unidad.

Los alambres han de estar dispuestos de manera que se puedan sacar cuando sea conveniente, y las bolas han de correr libremente por ellos.

Debajo del lado inferior del rectángulo conviene un receptáculo donde se puedan colocar las bolas cuando de ellas haya de hacerse uso independientemente del tablero, según tenemos aconsejado en los procedimientos III y IV, página 268 del tomo 3.º, y en el VI, página 265 del mismo tomo.

Las cifras arábicas, de que hemos hecho mencion, se colocan cada una en su correspondiente cartoncito, y en la misma forma que hemos aconsejado para los signos alfabéticos: las dimensiones de aquellas, como las de estos, suelen ser de un decímetro en cuadro; y para el mejor servicio conviene tener dos ó tres colecciones.

Ensartadas en un alambre ó guardadas en una cajita conviene tener cien piezas de hoja de lata, de figura octogonal, y de un diámetro de treinta á cincuenta milímetros.

Y con todos estos objetos, más los que de entre los pertenecientes á los *Dones*, tienen aplicacion á los cálculos aritméticos, y los que el profesor pueda usar de entre los que existan en la escuela, puede procederse variadamente en las lecciones de la asignatura á que nos referimos.

Pero con este mismo objeto se nos presentan medios de distinta índole y doblemente ventajosos, cuales son los pesos y medidas del país en donde las escuelas radican, los pesos y medidas métricas y las monedas más usuales, esto es, las de cobre y bronce, y las de plata.

A este fin conviene que la escuela de párvulos posea: 1.º las medidas longitudinales, y las de capacidad para áridos y líquidos, más comunes del país; 2.º las pesas más vulgarizadas en el comercio al pormenor de la comarca; 3.º las monedas de cobre, bronce ó plata más en uso; y 4.º una coleccion de pesas y medidas métricas, que puede componerse del metro dividido en decímetros, de un litro para líquidos y otro para áridos con alguno de sus múltiplos y submúltiplos, y de varias pesas, como el kilógramo, hectógramo y decágramo, con una balanza, objeto que no es de gran necesidad.

PARA EL DIBUJO GEOMÉTRICO.

Los ejercicios referentes á esta asignatura hacen ventajoso el uso de los objetos siguientes: una regla, un compás,

y una coleccion de figuras geométricas, sin perjuicio de que pueden aprovecharse para el mismo fin algunas de las piezas que constituyen los dones de Froebel.

En cuanto á las dimensiones de la regla, baste decir que su anchura conviene que sea de unos cuatro ó cinco centímetros, y su longitud igual á la del tablero negro.

La longitud del compás, que deberá ser de madera, tener sus piernas ajustadas por medio de tornillo y estar dispuesto para que en una de ellas se pueda colocar el clarion, ha de ser de cuarenta centímetros, poco más ó menos.

Y las figuras geométricas, planas, que pueden formarse de carton, pero es mejor construirlas de listones de madera, de dos centímetros de anchura por uno de espesor, no han de tener en sus mayores diámetros más longitud que la de veinte centímetros, ni menos de quince.

En la coleccion de que venimos hablando conviene que haya: un ángulo recto, uno visiblemente agudo y otro visiblemente obtuso; un triángulo equilátero, uno rectángulo, escaleno y otro obtusángulo isósceles, un cuadrado, un rectángulo, un rombo y un romboide; un trapecio isósceles, un péntagono, un exágono, un heptágono, y un octógono regulares; y, por último, una circunferencia.

De los cuerpos sólidos basta poseer un cubo, un prisma, una pirámide, un cilindro, un cono y una esfera.

Estas últimas figuras se tienen en un armario; pero las otras pueden colgarse en los listones que circuyan la sala de clases, interpolándolas armoniosamente con las letras, estampadas y carteles.

PARA LA HISTORIA NATURAL.

Ya que los fondos destinados á los gastos al material de escuelas no permitan destinar las cantidades que haria necesaria la adquisicion de colecciones de ejemplares zoológicos, botánicos y mineralógicos (lo cual seria, por otra parte, gastar mucho en comparacion de los resultados y

ventajas que habia de producir) basta que las escuelas de párvulos posean para la enseñanza de que hablamos, los objetos siguientes: 1.º una coleccion de estampas que representen á los principales animales domésticos, entre las cuales las hay publicadas por Hachete, en Paris, con texto explicativo por Mr. Battelle, antiguo redactor de *L' Ami de l' enfance*; 2.º otra coleccion de estampas que representen á los principales animales salvajes, entre las cuales las hay publicadas por la misma casa ya nombrada; 3.º otra coleccion que represente algunos árboles, arbustos y plantas, con texto explicativo de Mr. Guillette; 4.º otra coleccion que represente algunas flores y frutas, publicada por Sinel, de Paris, y litografiada por Decan; 5.º otra coleccion de figuras, de animales, plantas y minerales, entre las cuales hay una publicada en Barcelona, con texto explicativo del señor Puig y Sevall; 6.º otra coleccion que represente las principales operaciones del cultivo del trigo; y 7.º algunos ejemplares de sustancias minerales, como arena, arcilla, piedras y los metales más comunes.

Las estampas, puestas en cuadros ó sobre cartones, se cuelgan alternando con las demás, y lo que de ello no sea susceptible, se guarda cuidadosamente en los armarios.

Al elegir las colecciones, cuidese de que las figuras estén iluminadas con naturalidad; pues de ello depende muchas veces el buen éxito en la clara adquisicion de ideas.

PARA LOS EJERCICIOS DE ANALISIS Y SÍNTESIS.

Con el fin de atender á estas interesantes lecciones es preciso tener coleccionadas y convenientemente dispuestas las sustancias de que hicimos mencion en el programa inserto en las páginas 179, 180 y 181 del tomo tercero de nuestra obra.

Al efecto, y para ahorrar trabajo y dilaciones á los maestros de párvulos, hemos arreglado una coleccion de sustancias, puestas en sus correspondientes botes rotulados,

y que hemos dado á conocer con el título de *Caja enciclopédica*, á la cual acompaña un texto explicativo.

La *Caja enciclopédica* contiene, pues, bastantes objetos para ocupar los párvulos en ejercicios de análisis y síntesis, por cuyo motivo creemos que aquella debe formar parte de los útiles destinados á la educación.

Colóquense los botes, si no en la caja en donde se hallan contenidos, en los pequeños aparadores de los armarios de la sala de clases; y ténganse allí por orden alfabético de los nombres de las substancias que contengan para encontrarlos pronto cuando hayan de usarse.

PARA LAS NOCIONES DE FÍSICA.

El estudio de algunas de las propiedades generales y particulares de los cuerpos hace necesaria la presencia de ciertos objetos que, no por ser rústicos y de escaso valor, dejan de hacer patentes muchas y muy interesantes ideas.

Cuerpos de distinta densidad, de distinto grado de porosidad, de diferente dureza; cuerpos líquidos y sólidos; un receptáculo para probar la impenetrabilidad de los líquidos, de los gases, y de los unos y otros entre sí; una vasija bien dispuesta para probar los efectos del calórico sobre los líquidos; una bomba de goma para probar la dilatabilidad y compresibilidad del aire; una pequeña bomba de cualquier clase; un sifon; un hierro imantado: hé aquí lo que debe constituir el humilde gabinete de la escuela de párvulos, ya que ni se debe ni se puede, por regla general, adquirir aparatos de más valor.

Con cualquier bagatela pueden los maestros materializar ante sus discípulos ciertas ideas interesantes de las que para estos sean comprensibles; por consiguiente, no diremos más sino que se debe evitar gasto en todo lo que no redunde positivas ventajas á la enseñanza.

PARA LA AGRICULTURA.

Con el fin de hacer más clara y amena la enseñanza de lo que sobre esta asignatura se explica á los párvulos, conviene tener en miniatura los principales instrumentos de labranza y de cultivo. Esto, que deberá guardarse coleccionado, unido á algunos objetos cuyo uso aconsejó F. Froebel para la formación de empalizadas y otras construcciones rurales, puede formar otro pequeño gabinete agrícola, en el cual hallarán los profesores bastantes medios de educar é instruir deleitando á sus alumnos.

PARA LA GEOGRAFÍA.

Esta enseñanza, como que los párvulos llegan á comprender tan poco sobre ella, no necesita muchos aparatos.

Un mapa mural de la provincia en donde radique la escuela; un aparato para hacer ver la causa de la alternativa de días y noches; cuadros sinópticos que representaran diversas gerarquías sociales; todo esto, y los dibujos que el mismo Maestro puede trazar en la pizarra, vienen á hacer suficiente el material necesario para la enseñanza de Geografía que se pueda dar á los párvulos.

PARA LAS INDUSTRIAS ARTES Y OFICIOS.

En su lugar correspondiente digimos que al finalizar los ejercicios de Análisis y Síntesis, convenia dar á los párvulos una sucinta idea de las Artes, Industrias y Oficios á que daban lugar los objetos estudiados.

Para ello, ya que no sea fácil poseer en miniatura los instrumentos de que se hace uso en las artes é industrias sobre que se hable, lo cual sería muy bueno, conviene que aquellas estén representadas en estampas.

Entre las colecciones que conocemos, hay una publica-

da en Paris por la casa Hachete y Compañía con textos explicativos por Mr. Boucard, y creemos que, ya que no sea fácil presentar en acción las artes é industrias de que se trata, debe el maestro de párvulos procurar para su establecimiento las colecciones de estampas á que nos hemos referido.

Para concluir advertiremos, que no todo lo que llevamos enumerado es igualmente necesario para la enseñanza, que poco á poco debe adquirirse conforme lo permitan los recursos de la escuela; que el menaje más indispensable son la escalinata, el crucifijo y el tablero negro; y que de los medios materiales de educación, los más indispensables son aquellos que contribuyen al perfeccionamiento moral y físico de los alumnos asistentes á una escuela de párvulos.

LECCION VIII.

De los registros escolares.

Sumario.—Necesidad é importancia de los registros.—Descripción y uso del registro de matrícula y clasificación.—Id. de los de asistencia.—Id. del de contabilidad.—Id. del de correspondencia.—Id. del de visita.—Otros registros que convendría llevar.

Son los registros escolares unos documentos que atestiguan la historia facultativa y económica de los establecimientos de enseñanza.

Aunque el cuidado de los registros da mucho trabajo á los profesores, no por esto dejan de ser aquellos necesarios é importantes así por las ventajas que prestan, como por lo que facilitan no solamente la acción de los educadores, sino la formación de una estadística que ponga de relieve los efectos de los procedimientos usados en la enseñanza, y que indique el camino que ha de conducirnos al perfeccionamiento ulterior de esta.

Efectivamente: nada mejor en una escuela, que el saber quienes la han frecuentado, sus principales cualidades, y

los efectos que en su educacion se han obrado; nada más natural que tratar de conocer los motivos que han contrariado ó facilitado la accion del maestro sobre sus discípulos; nada más curioso que apreciar el grado de perfeccion que va alcanzando la niñez, así como conocer las clases sociales que con mayor afan procuran cumplir con el deber de educar á los hijos; nada más justo que las sociedades puedan apreciar por medio de sus representantes la conducta observada por los maestros; nada más ventajoso que estos puedan justificar la bondad de sus acciones; nada más lógico, en fin, que un establecimiento donde se administran fondos materiales del municipio, y donde los intereses morales de la sociedad se colocan bajo la garantía de idoneidad y de honradez de los maestros, existan documentos que prueben el uso que de esos intereses se haya hecho, y las ganancias ó pérdidas que en ellos se hayan experimentado, para proceder en vista de esto como indique la razon, como aconseje la prudencia y como exija el progreso del bienestar fisico, moral é intelectual del hombre. Y como todo esto se consigue por medio de los registros escolares, de aquí que consideremos estos documentos tan importantes como ventajosos.

Hechas estas ligeras indicaciones, vamos á describir ahora uno por uno los registros que conviene tener en una escuela de párvulos.

REGISTRO DE MATRÍCULA Y CLASIFICACION.

El registro de matrícula y clasificacion puede estar en un solo volúmen, y así se evita algun trabajo á los maestros.

Consiste en un libro de forma apaisada con dos séries de encasillados, la primera destinada á la matrícula, y la segunda á la clasificacion de los niños.

La primera parte no difiere de los libros de matrícula usados en las escuelas de enseñanza elemental ó superior;

pero en la segunda se introducen las variaciones reclamadas por la índole distinta de aquellas con relacion al objeto primordial de las escuelas de párvulos.

Siendo las unas instructivo-educativas, la instruccion que sus discípulos presentan es objeto de la clasificacion que de ellos se hace; siendo las otras educativo-instructivas, la educacion debe ser en las de párvulos la base de las clasificaciones que se hagan.

A este fin hemos arreglado un registro de matrícula y clasificacion que contiene en distintas casillas, 1.º el número de orden que al discípulo haya correspondido al ingresar en el establecimiento, su nombre y apellidos, su edad, el nombre de sus padres ó encargados, el oficio, arte ó profesion á que estos se dedican, la habitacion en donde viven, y el dia, mes y año en que los discípulos se matriculan; 2.º el estado físico, moral é intelectual del niño cuando comienza asistir á la escuela; 3.º el carácter físico y moral y la potencia intelectual que posee cuando cesa de asistir; 4.º la época de salida de la escuela; y 5.º las circunstancias ú observaciones especiales que el maestro considere dignas de figurar en esta especie de historia escolar de los niños anotados en el registro, cuya disposicion en lo referente á matrícula presentamos aquí:

MATRÍCULA.

N.º de matrícula	Nombres y apellidos de los niños.	Años de edad	Nombres de sus padre ó encargados	Oficio, arte ó profesion.	Habitacion de los padres ó encargados	Dia en que fué matriculado.
3	Franº Pey Mir	4	J. y Andresa	Jornal.º	Condal 57 1º	6 junio 1865

Las siete casillas contenidas en la parte del registro preinserto tienen un objeto ventajoso: la 1.^a facilita la comparación de los varios registros entre sí, y presenta de un golpe el número de alumnos matriculados en las escuelas; la 2.^a es de absoluta y patente necesidad; la 3.^a presenta al profesor un buen dato para deducir las costumbres, inclinaciones y estado de la inteligencia de los alumnos; la 4.^a y 6.^a indican al maestro á quienes y á dónde se ha de dirigir cuando los hechos referentes al educando hagan esto preciso; la 5.^a presenta muchas veces un buen antecedente para conocer ó deducir la atmósfera moral que puede respirar el educando en el hogar doméstico, y, por consiguiente, buscar los medios más á propósito para dirigirle con acierto, siendo además un dato estadístico de gran importancia, por el cual se conoce cuales son las clases sociales que mejor tratan de cumplir con una de las más sagradas obligaciones que deben á sus hijos; y por fin, lo que se indique en la 7.^a comparado con lo que se diga en la penúltima de la parte del registro destinada á la *clasificación*, manifestará el tiempo que hayan los alumnos permanecido en la escuela, todo lo cual, juntamente con otras circunstancias, dará la medida exacta de los adelantamientos hechos y del mérito contraído por los educandos y por los educadores.

La parte del registro destinada á la clasificación, presenta más dificultades si en ella se han de hacer constar acertadamente las notas.

Estas requieren un exámen detenido y prudente de los niños, para lo cual conviene no clasificarles ó calificarles sino á medida que vayan conociéndose paulatinamente sus disposiciones.

De tres clases son, y todas deben estudiarse para hacer constar el estado físico é intelectual con que se hayan presentado los alumnos en un cuadro que presenta la siguiente forma :

CLASIFICACION.

ENTRADA.			SALIDA.		
Estado físico.	Estado moral.	Estado intelectual.	Naturaleza física	Carácter moral	Potencia intelectual.
Tempe- ra- mento. { Linfático Sanguíneo Nervioso ó Bifliso.	Sentimiento. { Inocente, bien di- rigido ó vi- ciado.	Atencion. { Activa ó Pasiva.	Robusta ó débil.	Bueno ó vicioso se- gun el de- cto do- minante.	Mucha, bastante ó escasa.
Comple- xion { Robusta, débil ó en- fermiza.	Voluntad. { Flexible u obstina- da.	Percep- cion. { Suficien- te ó esca- sa.			Epoca de la salida.
Defectos { Los que se obser- ven.	Inclina- ciones { Las que se obser- van.	Memoria { Frágl. ó tenaz.			Observa- ciones.
					Por es- te ó el o- tro moti- vo fué o- dado de fal- ta en asis- tencia. De- be fan- tal dia, los meses y a- ño.

Como fácilmente se deduce en vista del cuadro que antecede, la clasificación de los párvulos ni se puede ni se debe hacer sino después de haberlos observado intencionalmente y detenidamente: nosotros hemos apuntado las circunstancias referentes al estado físico después de una semana de observación; y respecto á las cualidades intelectuales y morales, no hemos anotado en el registro nada hasta después de haber examinado al niño por espacio de un mes, á lo ménos.

A fin de que los profesores puedan con acierto proceder en ello, bueno será que expliquemos algo más el pensamiento que debe presidir en la clasificación de los párvulos, explicación que aun cuando para la mayor parte de nuestros lectores se haga innecesaria, puede ser provechosa para algunos.

El temperamento de cada niño puede conocerse, después de alguna práctica, según las ideas que emitimos en la lección correspondiente del tomo primero: anótese, pues, el que posea el discípulo.

Puede este presentarse bueno, ágil y robusto; puede presentarse bueno, pero de naturaleza flaca y débil; y puede presentarse, en fin, padeciendo alguna enfermedad crónica ó dispuesto á sentir dolencias frecuentes; y hé aquí la razón de que hagamos de las complexiones de los niños tres clases, á saber: robusta, débil y enfermiza, circunstancias que pueden influir de muy distinto modo sobre el espíritu del educando.

Los defectos físicos que este presente, como que unas veces pueden influir en su salud, otras en su desarrollo, y no pocas hasta en su carácter, conviene conocerlos; y á este fin se observan y anotan los referentes á la vista, al oído, á la configuración, etc., etc.

Tres circunstancias se observan con relación á la parte moral, y son: el sentimiento, la voluntad, y las inclinaciones á que los párvulos se muestren más propensos. Cuando un niño, que los hay, se presenta desconociendo

las leyes de la moralidad, sin disposiciones á hacer mal y casi sin el conocimiento de la existencia de este, tiene inocente su sentimiento; cuando se presenta con discernimiento bastante para distinguir entre lo malo y lo bueno, pero propenso siempre á practicar lo segundo, entónces tiene su sentimiento bien dirigido; y cuando, conociendo el bien y el mal, se observan en él simpatías hácia este, entónces tiene el sentimiento viciado.

La voluntad del educando puede presentarse en dos estados enteramente diversos: cuando sin coacción y sin violencia se presta á seguir humilde las indicaciones del educador, es flexible; y cuando no solo deja de prestarse á ello, sino que, por el contrario, no admite consejos ni obedece mandato alguno, entónces la llamamos obstinada.

Por último, advertimos que en la observacion de las inclinaciones principales del niño hay que ir muy despacio; jamás por que una sola vez dé aquel muestra de un defecto, se le debe achacar como inclinacion ó propension característica; lo cual no se hace sino respecto de aquellas que le sean habituales.

Respecto á la clasificacion de las facultades intelectuales no nos hemos fijado más que en la atencion, la percepcion y la memoria, que son las que, por lo comun, se hallan mejor dispuestas en los párvulos.

Estos pueden ser naturalmente atentos y desatentos, pueden voluntaria ó involuntariamente fijar las fuerzas intelectuales de que dispongan á la observancia de lo que el profesor les muestra; en el primer caso decimos que la atencion del niño es activa, y en el segundo pasiva.

Su percepcion puede hallarse dispuesta á comprender con más ó ménos facilidad y claridad; es decir, la comprension del niño, ó se presenta bien dispuesta, ó difícilmente supera las pequeñas dificultades que el estudio ofrece: en el primer caso es suficiente la fuerza de percepcion, y escasa en el segundo.

Al mismo tiempo hay alumnos que recuerdan y retienen muchas ideas, al paso que otros las olvidan muy poco despues de haberlas adquirido: la memoria de aquellos es tenaz, y la de estos frágil.

Esplicada brevemente la significacion de los calificativos de que hemos hecho uso en el cuadro de clasificacion presentado, creemos que el buen sentido de los maestros suplirá todo lo que para llenar bien este importante registro pudiéramos decir, hablaremos, pues, de los de asistencia.

DE LOS REGISTROS DE ASISTENCIA.

Los registros de asistencia tienen por objeto anotar los dias en que los discípulos dejen de asistir á las clases.

Estos registros tienen para los maestros gran importancia, lo cual hace necesaria la mayor escrupulosidad en la manera de llevarlos.

Un niño no adquiere aquel grado de perfeccionamiento que debia esperarse ó de sus buenas predisposiciones, ó del mucho tiempo transcurrido desde su matricula, ó de ambas cosas á la vez. Hallándose bien dispuesto el discípulo á que aludimos, su poco aprovechamiento puede ser efecto de dos causas, ó de las muchas faltas de asistencia ó del poco celo del maestro, quien para salvar su responsabilidad, tiene obligacion de acreditar que el motivo del poco aprovechamiento del discípulo es el de no asistir á la escuela con la frecuencia debida.

Si este vicio se halla muy generalizado, como sucede en algunas poblaciones, los establecimientos pierden tambien, y se resisten así en su disciplina como en lo que con la enseñanza tiene relacion directa. Y como, de no poder probar la principal y verdadera causa de estos males, se achacarian ó podrian achacarse con fundamento á descuido del profesor, de aquí el que los registros de que hablamos tengan para este otra ventajosa importan-

cia bajo el aspecto de que acabamos de hacer mérito.

Agréguese á lo expuesto la facilidad con que, por medio de estos registros, se puede conocer la naturaleza del educando, y las predisposiciones de la familia, segun la clase y número de faltas cometidas, todo lo cual hace á los Maestros y á las Autoridades muy provechosas indicaciones, y se vendrá en conocimiento de que tienen gran importancia, y pueden, en ambos casos, prestar grandes ventajas los registros de asistencia.

Estos son de dos clases, á saber: mensuales y anuales.

Los primeros están destinados á anotar en ellos diariamente las faltas de asistencia, resumiendo al final las que cada niño haya cometido durante todo el mes: los segundos estan destinados á anotar en ellos el número de faltas hechas cada mes y el total de las que cada alumno haya hecho durante todo el año.

Aun que no sea necesario, tiene algunas ventajas el indicar en la notacion de las faltas diarias la causa de ellas: nosotros conocemos que los niños dejan de venir á las escuelas de párvulos, ó por que están enfermos, ó por que sus padres no se les permiten, ó por que alguna otra circunstancia justa y atendible asi lo exige.

De aqui el que háyamos hecho de las faltas de asistencia cometidas por los niños tres clases, á saber: *voluntarias, por enfermedad, y por ocupacion*, en la última de las cuales comprendemos todos los motivos que no sean los dos primeros.

Para indicar aquellos usamos tres señales diferentes colocadas en la casilla que corresponda al dia en que las faltas se hacen.

Las voluntarias por la mañana las anotamos así, —; las de la misma clase por la tarde así |; de manera que si el niño ha faltado voluntariamente durante todo el dia tiene en la casilla correspondiente una cruz en esta forma: +

Las faltas por enfermedad las anotamos con un arco

Segun las reglas que hemos dado para anotar las faltas de asistencia, en la lista precedente puede observarse que el niño José Sola faltó voluntariamente el dia dos por la mañana, el dia cuatro por la tarde, y la mañana y tarde del dia seis; que por enfermedad faltó en la mañana del dia nueve, en la tarde del once, y la mañana y tarde del dia trece; que por ocupacion, ausencia ú otros motivos faltó el dia diez y seis por la mañana, el diez y ocho por la tarde, y durante todo el dia veinte; que á fin de mes se le cuentan cuatro faltas voluntarias, cuatro de enfermedad y cuatro de ocupacion, y por último, que ha cometido doce faltas de asistencia durante todo el mes á que la lista se refiere (1).

Con estos resúmenes se forma el registro anual, que puede estar, y conviene que esté, encuadernado.

Tiene primeramente una casilla para el número que á los niños haya correspondido en la matrícula, y despues otra casilla para los nombres.

A estas dos siguen doce, subdividida cada una en cuatro; y despues para los resúmenes parciales y para el total general se ponen otras cuatro.

El registro de que hablamos se raya en esta forma:

(1) Cuando los niños estan durante todo el dia en la escuela, cada lista puede servir para dos meses: en este caso las faltas del primero de los dos á que se refiere la lista, se anota con las señales que hemos aconsejado para las mañanas, y las del segundo con las señales que hemos aconsejado para anotar las faltas de las tardes.

Explicado el objeto del registro que antecede, nada más debemos decir á nuestros lectores, sino que llenen las casillas del cuadro segun los datos que proporcionen las listas mensuales, y que lo archiven para cuando sea necesario hacer uso de él.

DEL REGISTRO DE CONTABILIDAD.

Es un libro rayado en el cual se anotan las cantidades que los maestros reciben de los Ayuntamientos para gastos de escuela, así como tambien las que gastan en igual concepto segun el presupuesto formado de ante mano.

Los maestros de párvulos, como los que dirigen escuelas de distinta clase, reciben de los Ayuntamientos una cantidad igual á la cuarta parte de su sueldo para que la empleen en objetos necesarios al establecimiento que dirigen.

Es indispensable, pues, que los profesores lleven cuenta exacta de lo que en este concepto cobran y gastan, á cuyo fin han de poseer el registro de contabilidad.

Sin gran trabajo puede llevarse este registro que ó es un sencillo libro ó cuaderno rayado, en cuyas páginas impares se anota la cantidad que se recibe para gastos de escuela y la fecha en que se recibe, y en cuyas páginas pares se anota lo que se gasta, ó un verdadero libro de contabilidad comercial en donde figuren el *Haber* y el *Debe*.

Damos á continuacion un modelo para este registro en donde basta que haya limpieza, claridad y exactitud.

DIA.	MES.	AÑO	CARGO (debe)	Escudos.	Mils.	DATA (haber)	Escudos.	Mils.
3	Julio.	1867	Recibido de la Depo- sitaria municipal por el 4.º trimestre de 1866-67. . . .	27	500	Satisfecho á N. N. por el barrido durante el 4.º trimestre de 1866-67. . . .	1	600
				27	500			
				Total cargo ó debe.	500			
30	Setiembre.	1867	Existencias del trimes- tre que termina hoy, car- go para el siguiente	10	900	Total data ó haber.	16	600

Es cargo todo cuanto se recibe , y data todo cuanto se gasta.

Conviene resumir las cuentas mensual ó trimestralmente, segun que trimestral ó mensualmente se cobre.

Las existencias del mes, trimestre ó año anteriores son *cargo* para los siguientes; y lo que se haya gastado de más es *data*.

Cada año, despues de haber hecho balance y consignado si el Maestro debe ó alcanza, debe abrirse cuenta nueva.

Procúrese que en las notas de este libro no haya borrones, enmiendas ni raspaduras; que las cantidades en él consignadas sean por los artículos consignados en el presupuesto de la escuela; y que haya en todo la mayor exactitud : vale más que él Maestro ponga un real de su bolsillo, que no exponerse á que le puedan decir que se ha alzado un ochavo.

Ha de considerar, en fin, que el dinero que se le entregue para gastos de material es un dinero sagrado, y que la integridad es una de las cualidades que más enaltecen al hombre.

REGISTRO DE CORRESPONDENCIA.

Consiste en un libro ó cuaderno en blanco donde se extractan ó copian las comunicaciones que se dirijen á las Autoridades, y las que de ellas se reciben.

Si son interesantes, se copian íntegras; y en el caso contrario, se extractan.

A este efecto se raya una casilla en el márgen poniendo en ella el día, mes y año en que la correspondencia se ha recibido ó se ha mandado, y la Autoridad á quien se dirige ó de quien se recibe, extractando ó copiando en el centro las comunicaciones en esta ó semejante forma:

Fecha y direccion. AÑO DE 1867.

Dia 6 de Marzo de 1867. El dia anotado al margen se recibió un oficio del Sr. Alcalde, presidente de la Junta local de este pueblo, participando el acuerdo de aquella Corporacion, en virtud del cual habrán de celebrarse los exámenes públicos de esta escuela el dia 14 de Abril próximo venidero.

Dia 20 de Junio de 1867. Con la fecha anotada al margen se dirigió al Sr. Alcalde de este pueblo el oficio cuya copia dice así «Escuela pública de párvulos de.... Las leyes vigentes declaran que, además del sueldo fijo, disfrutarán los maestros casa, y retribucion de los niños que puedan pagarla, á juicio de la Junta local.

Al Sr. Alcalde. Me consta la solicitud con que V. S. ha procurado siempre el bienestar de los profesores de educacion, y tambien conozco el zelo desplegado por esa autoridad, que V. S. tan dignamente representa, á fin de que los encargados de la niñez disfrutaran de cuantos emolumentos les estan concedidos.

En esta atencion, pues, no puedo ménos de dirigirme á V. S., con la confianza que me inspira su justa rectitud, advirtiéndole respetuosamente lo mucho que convendría á mi tranquilidad el que una comision se encargase de clasificar los párvulos que fuesen solicitando la entrada en la escuela que dirijo, para saber á qué atenerme en la exaccion de las retribuciones.

Dios guarde etc »

La misma exactitud que hemos encargado para llevar el registro de contabilidad, recomendamos para el de correspondencia: anótese las comunicaciones ántes de cerrarlas, y téngase en cuenta aquella muy saludable máxima no dejes para mañana lo que puedas y debas hacer hoy.

REGISTRO DE VISITA.

El libro de visita, que consiste en un libro en blanco, tiene por objeto el que las personas constituidas en autoridad respecto de los maestros anoten en él lo que, en vista de lo que hayan podido observar en la escuela, crean conveniente consignar, ya para satisfacción de los profesores celosos y entendidos, ya para que se corrijan ó mejoren las condiciones materiales y morales de los establecimientos de educación.

Preciso será no dar á este registro el uso abusivo que se le podía dar; y aun, en nuestro concepto, convendría sustituirlo por otro medio que tuviese las mismas ventajas y careciera de los inconvenientes á que se presta el libro de visitas.

Hacer que en este consigne cualquiera el concepto que haya podido merecerle así el profesor como la enseñanza, no tiene en buena lógica significacion ninguna, siempre que las personas que han formado concepto carezcan de los títulos legales que las constituyan en peritos sobre los asuntos que hayan calificado, y siempre que no reunan las circunstancias que hagan atendibles sus aprobaciones ó censuras.

¿Qué significan, por ejemplo, en un libro de visita las notas firmadas por D. Fulano y D. Zutano, los cuales dicen que el profesor es muy excelente? No significan más que lo que sean los señores firmantes.

¿Tienen aptitud legal para juzgar de lo que juzgan? Su posicion social garantiza la verdad del concepto que han emitido?

En caso afirmativo la nota debe satisfacer á los maestros; en caso negativo lo mismo debe importarles que consignen que son muy buenos profesores, como que digan que son muy malos.

Ahora bien: las personas encargadas de la vigilancia de las escuelas, y las únicas llamadas á conocer facultativamente en los asuntos de la enseñanza son, en nuestro concepto, los Inspectores del ramo, si bien á la Autoridad eclesiástica compete el vigilar las doctrinas religiosas que se viertan en los establecimientos de instrucción.

Segun esto, y excepcion hecha de este último asunto, las únicas notas que tienen fuerza en el registro de que hablamos, son las de la Inspeccion facultativa; y por consiguiente somos de parecer que á esta solamente debe presentarse el registro de visita, para consignar el concepto formado del maestro, y las advertencias que haya necesidad de hacerle en beneficio de la escuela que dirija.

Nosotros, pues, daríamos al libro de visitas un carácter reservado, con lo cual, sin dejar de amparar á los profesores contra injustas quejas (pues la Inspeccion recoge datos suficientes sobre la aptitud y comportamiento de aquellos, y los hace constar en el expediente que eleva á la superioridad), se conseguiria evitar el que personas mal intencionadas se apoderasen de los amistosos consejos y leales advertencias hechas á los maestros para formar contra estos un tegido de falsedades ó de exageradas acriminaciones que los desprestigiasen y rebajaran ante los vecinos de la poblacion donde residieran.

Los que pretenden ponerse á cubierto de cualquier incidente desgraciado en su conducta profesional, presentando un libro en donde este, el otro ó aquel hayan consignado que son buenos maestros, no piensan acertadamente, por dos razones: 1.^a por la que ya dejamos apuntada, segun la cual, más que á lo que se dice debe atenderse á las circunstancias morales y facultativas de quien lo diga; y 2.^a

porque el ser hoy bueno no prueba que mañana se ha de ser lo mismo.

El registro de visitas, pues, debía tener un carácter privado, y solo debía presentarse á las personas facultativas que oficialmente visitáran las escuelas; pues de otro modo no vemos otra ventaja, si lo es, que la de halagar una pueril vanidad que á nada conduce, ni que ningun positivo resultado puede producir á la enseñanza.

OTROS REGISTROS QUE CONVENDRIA LLEVAR.

Pedagogos de gran valía, con ese buen criterio que les distingue, han probado la conveniencia de que en las escuelas hubiera, además de los registros enumerados, otros no ménos importantes.

Entre los que mencionan están el registro de premios y castigos, y el de faltas morales de los niños. De muy buen grado aconsejariamos á nuestros lectores que cumplieran esto, si nouviéramos para nosotros que, aumentando y complicando así los trabajos de los maestros, no se tardaria en convertir las escuelas en oficinas y en separar al profesor del camino que su importante mision le tiene trazado.

Y decimos que le aconsejariamos el que llevase los registros de que acabamos de hacer mérito, porque creemos que tales notas habian de dar la medida del carácter moral de sus alumnos, si aquellas se tomaban con exactitud y con acierto, lo cual es ya de suyo muy difícil, como podrá deducirse del objeto á que habian de destinarse los registros enunciados.

Por tanto, y por que creemos que á un maestro celoso y observador no son muy necesarias las notas escritas para formarse un concepto, sino cabal, aproximadamente exacto del carácter moral de sus discípulos, diremos que si se quiere evitar molestias al magisterio y desembarazar algo la accion educativa que le es propia, conviene reducir sus

trabajos de bufete á todo lo ménos posible; y que, en tal concepto, basta para consignar la historia de las escuelas el llevar arregladamente el registro de matrícula y clasificaci6n, los de asistencia, el de contabilidad, el de correspondencia, y el de visita, dando á este un carácter privado, que es el que más conviene á los verdaderos intereses de los maestros, y aun á los de la enseñaanza misma.

LECCION IX.

De los premios y castigos.

Sumario.—Necesidad de los premios y castigos.—Premios y castigos en las escuelas de párvulos.—Premios y castigos morales.—Premios materiales y castigos corporales.—Circunstancias que conviene tener presentes en la distribuci6n de premios y en la aplicaci6n de los castigos.

Si los hombres, que ya gozan de la plenitud de sus fuerzas intelectuales y morales, necesitan siempre ser impelidos hácia el cumplimiento de sus deberes por la fuerza excitante de los premios, y separados muchas veces del precipicio á que les conducen sus malas inclinaciones, por medio de la aplicaci6n de prudentes castigos; si el hombre, que ya tiene conciencia exacta de sus deberes, necesita para cumplirlos ser alentados por el incentivo de la recompensa y reprimido por la fuerza de la punici6n; claro está que los párvulos, como seres en quienes no han adquirido todavía el conveniente desarrollo ni la razon ni el sentimiento, y en quienes la conciencia se halla ofuscada, y la voluntad sujeta á los caprichos de nacientes pasiones, han de necesitar con más motivo ser alentados y reprimidos para que viéndo materializados, hasta cierto punto, los efectos de sus actos, vayan instintivamente, si quiera, amando la práctica de los que les produzcan resultados lisonjeros, y apartándose de todo aquello cuya inmediata consecuencia no les sea halagüeña y placentera.

Ya conocemos, como conocerán también nuestros lecto-

res, que no son los premios y castigos los mejores medios de alentar la infancia para que emprenda y siga el camino de su perfeccion; ya conocemos que los castigos y los premios rodean al individuo de una atmósfera positivista y matan el sentimiento del deber moral, único motivo por el cual debia el hombre acostumbrarse á acariciar lo bueno y á aborrecer lo malo; ya conocemos que la manera mejor de dirigir la educacion sería aquella en que no hubiese necesidad de premiar ni de castigar; pero aunque conocemos todo esto, la experiencia tiene acreditado que es necesario equilibrar con las recompensas y con las puniciones esa fuerza de la pasion que tan inmediatamente actúa sobre el individuo, que tan de cerca le incita al mal y que con tan segura eficacia desbarata sus mejores propósitos y le hace caer y reincidir en un sinnúmero de faltas.

Los párvulos, que, como hemos dicho ya, no tienen en su favor ni siquiera la conciencia de sus acciones, pues desconocen las leyes de la moralidad y carecen hasta del criterio suficiente para poder apreciar la naturaleza de aquellas; los párvulos, repetimos, necesitan indispensablemente ser alentados y reprimidos, segun convenga, por medios sensibles que, despertando en ellos el amor hácia lo bueno y aborrecimiento hácia lo malo, faciliten la accion del educador por medio de la enseñanza práctica que consigo llevan, enseñanza mucho más eficaz, á veces, que la enseñanza especulativa.

Los premios y castigos son, pues, en las escuelas de párvulos absolutamente necesarios.

Pero fácilmente se comprende que, atendiendo á la sencillez de los seres á quienes nos referimos, y á lo impresionable de su sensibilidad, los premios y castigos destinados á los establecimientos de que hablamos han de ser de muy poca entidad, si bien por las formas con que se les revista aparenten tener una importante é intencionada significacion.

Sería querer un imposible el pretender impresionar sa-

tisfactoria ó desagradablemente á un hombre por medios iguales á los que tales resultados producen en un niño, y del mismo modo deja de impresionar á un niño de diez, doce ó más años de edad, lo que en un párvulo es suficiente para excitar el sentimiento del placer ó del disgusto.

Y así como lo de los menores deja de producir efecto en los mayores, así lo que se aplica á estos produciria en aquellos un efecto escésivo.

Efectivamente: si á uno de los alumnos concurrentes á las escuelas elementales se le hiciera poner de planton tapándose la cara, como manifestándole que debia estar avergonzado de haber ejecutado una sencilla accion poco conforme, quizá se estaria riendo de su maestro, como diciendo; «vaya un castigo;» y esto mismo, prescrito á un párvulo, es suficiente para hacerle prorumpir en un amargo lloro. Por el contrario, un niño de diez á doce años se queda detenido por espacio de dos horas en la escuela y á veces no lo siente, esto mismo produciria, quizá, una enfermedad en los párvulos hasta en los más remisos.

Y lo que decimos de los castigos puede aplicarse igualmente á los premios: ¿qué efecto produce en un niño de mayor edad el recibir un beso de su maestro? Satisfactorio, pero escésivamente pasajero, salvando raras escepciones; y, sin embargo, se le hace igual demostracion á un párvulo, y no solo se consigue por tal medio tenerle atento durante una sesion escolar, sino que, casi siempre, lo primero de que da cuenta á su madre cuando la ve, es de que su maestro le ha dado un beso.

Quede sentado que los premios y castigos tienen que ser, y así conviene, mucho más sencillos que en las demás escuelas.

De todos modos debe darse la preferencia á los morales sobre los materiales.

Llamamos premios y castigos morales los que impresionan al sentimiento moral sin dejar huella placentera ó desagradable que hiera de una manera ú otra á la sensibilidad material ó física.

Interesando así lo que de más notable existe en el niño, como es su dignidad moral, origen de grandes virtudes y obstáculo de un sin número de vicios, preparamos su voluntad á que obedezca siempre á un guía de altísima importancia, á que siga los impulsos de una conciencia que huya del frío positivismo en la apreciación de los hechos, y á que no se deje arrastrar por la afección de cosas materiales que, al último, no halagan otra cosa que á los instintos de la concupiscencia.

Entre la satisfacción que recibe un párvulo cuando se le acaricia y elogia ante sus compañeros, y la que en él se produce cuando se le entrega un billete de premio, hay marcadísimas diferencias, como no podrán menos de haber conocido cuantos hayan observado detenidamente á aquel.

Y estas diferencias, que son efecto de los distintos motivos ó causas por las cuales el niño se halla impresionado, nos dan motivo suficiente para creer que, en todo lo posible, debe procurarse alentar al educando por medios morales, los cuales disponen su sentimiento, dispiertan su conciencia y dirigen su voluntad de una manera más noble y desinteresada que los incentivos materiales.

Lo mismo podemos decir de los castigos. Jamás deja huella tan marcada en el ánimo de la infancia el hecho de hacerla padecer físicamente, como el de manifestarle que no es digna del aprecio de las personas que la dirigen, ni de la compañía de quienes la rodean, ni de las pruebas ostensibles de amistad y de cariño que se le han prodigado cuando ha sabido conducirse bien.

¿Qué se consigue con aplicar un castigo material á los niños que asisten á la escuela de párvulos?

Segun hemos podido experimentar no se consigue más que atemorizarles momentáneamente; y que, tan pronto como ha acabado en ellos el sufrimiento, olviden este por completo, vuelvan otra vez y casi de un modo instintivo á sus prácticas habituales, y hasta vayan perdiendo poco á poco su dignidad naciente así como el cariño de que ne-

cesitan, y que casi siempre sienten en favor de las personas que con amable consideracion los tratan.

¿Qué se consigue con aplicar un castigo moral á los niños asistentes á la escuela de párvulos?

Regularmente no es de efectos tan rápidos y visibles como los producidos por el castigo material; pero, interesando la dignidad y amor propio del individuo, dá resultados muy distintos. Sentad vuestra mano sobre un párvulo, y llorará; dirigidle una espresion en que le manifestéis vuestro pesar por su mal proceder, y se ruborizará; en el primer caso siente su cuerpo, en el segundo siente su espíritu; y estas marcadísimas diferencias nos dicen claramente cuál de los dos medios son más á propósito para interesar el sentimiento moral, si bien comprendemos que el que á esto contribuye produce resultados muy lentos, circunstancia que debe despreciarse por que en cambio son más positivos.

Atendiendo á las razones expuestas, y á la no ménos interesante de que la voluntad del párvulo no necesita incentivos ni represiones tan intensas como la de los niños de mayor edad, aconsejamos que en las escuelas de esta clase se dé la preferencia á los premios y castigos morales.

Entre los primeros hemos hecho uso de los siguientes para premiar la buena conducta de párvulo: ponerle en sitio preferente como son los destinados á los vijilantes de grada; darle pruebas de cariño para lo cual es suficiente una sonrisa, un beso, una cariñosa espresion, un halago cualquiera; colocarle ante sus compañeros, y elogiarle con palabras que él y los demás puedan comprender perfectamente; llamarle y colocarle junto al maestro para que le sirva de ayudante; encargarle de la vigilancia de todos mientras el profesor tenga precision de separarse de sus dicipulos; darle la preferencia en aquellas ocasiones en que hayan de bajar niños á dibujar ó escribir algo en la pizarra; dispensarle del trabajo de clase durante

una parte mayor ó menor de un ejercicio, colocándole al mismo tiempo separado de sus compañeros y cerca del maestro; distinguirle con el honroso cargo de vijilante durante los juegos en que la escuela se halla distribuida en grupos; y otros muchos medios que no dejaran de ocurrir á todas aquellas personas que, á su buen carácter, agreguen la importantísima circunstancia de haber observado qué es lo que agrada á los tiernos niños de tres á seis años de edad.

Con ellos hemos aplicado, entre otros de índole semejante, los castigos siguientes: hacerles descender de puesto ó abandonar los sitios de preferencia, si los ocupan; obligarles á permanecer en pie ó entre sus compañeros ó separados de ellos, ó con la cara tapada por ambas manos; colocarles en un rincon de la sala donde se hallen los alumnos, como segregándoles de estos; ordenarles el estar de planton, ya en posicion natural, ya mostrando el pié, la mano, las uñas ó la boca cuando el castigo se aplica por haber inferido mal á los demás; recogerles más ó ménos billetes de premio, si los tienen; privarles de tomar parte en los recreos y hasta de observar los ejercicios escolares que mayor satisfaccion pudieran producirles; incitarles á que practiquen ante el maestro lo que á escondidas hayan podido practicar, siempre que en ello no haya inconveniente; corregirles, censurarles y manifestarles desagrado por medios opuestos á los que sirven para animarles, satisfacerles y elogiarles; á todo lo cual pueden los profesores dar distintas y variadas formas, segun las circunstancias que concurren en las acciones que se hayan de castigar.

Expuesto ya lo que nos habiamos propuesto decir sobre los premios y castigos morales, vamos á decir cuatro palabras sobre las recompensas materiales y las puniciones corporales.

Las satisfacciones morales, á pesar de ser lo mejor para incitar al hombre á la práctica del bien, no producen, á

veces, el efecto que de ellas debiera esperarse: razones hay para probar lo natural de este hecho con cuya apun-tación nos contentamos.

Se hace preciso en muchos casos interesar tambien el sensualismo material en esas satisfacciones que son inme-diatamente consecuencia de los buenos actos; y esto, que suce-de con el adulto, es de absoluta necesidad en el párvulo, cuya existencia moral apenas da señales de vida.

De aquí el que en las escuelas de párvulos se haga uso tambien de cierta clase de recompensas que den forma material, digamoslo así, al placer moral que se quiera pro-ducir en el educando virtuoso, para el cual son siempre ellas un incentivo y un satisfactorio recuerdo.

Los vales ó billetes sirven á este fin.

Usánse de varias clases, segun el valor que se les quiera dar; teniendo presente que segun este, así la forma de los billetes ha de ser más ó ménos halagüeña á la vista.

El valor de los billetes se gradúa por *puntos*, valor ima-ginario que se da al mérito; los hay de un punto, de 5, de 25 y de 100, que se canjean unos por otros cuando los niños han adquirido vales de clase inferior bastantes en número para obtenerlos de clase superior.

Respecto de los castigos corporales, muy poco podremos decir que no se haya dicho ya por los que tantas y tan-tas veces se han ocupado de este asunto.

Advertiremos, sin embargo, que todavía no se ha fijado bien la significacion exacta de lo que debe entenderse por *castigo corporal*.

Llámase así á todo lo que consiste en hacer sentir mate-rialmente á los niños; y, si en esta acepcion ha de tomar-se aquella frase, creemos que ni conocen bien á la niñez, ni están al tanto de lo que con ella se hace y debe hacer-se, los que incondicionalmente claman contra el uso de castigos corporales, y los que con tal ardor los han anate-matizado que hasta han conseguido sembrar en las fami-lias el convencimiento de que pueden mandar un maestro

á presidio por que haga con sus hijos una vez la milésima parte de lo que ellas están haciendo todos los dias.

Pero cualquiera pensará al leer nuestras últimas palabras, que tratamos de defender aquella terrible y generalizada sentencia de «*la letra con sangre entra*,» sentencia que tan satisfactoria y osadamente practicaban nuestros abuelos; cualquiera creará que nos consideramos incapaces de dirigir la educacion si no nos armamos de punteros, disciplinas, reglas y correas; y, sin embargo, nada más indigno en nuestro concepto que el cebarse en hacer mal á una criatura, el gozar viéndola padecer, y el *castigar sistemáticamente con el deliberado empeño de hacer mal*, que es en lo que consisten, al ménos para nosotros, los castigos corporales contra los cuales debe rebelarse la opinion.

De esa clase de castigos que requiere el uso de vergonzosos instrumentos; de esos castigos que manifiestan un carácter cruel en quien continuamente los aplica; de esos castigos con los que se dejan en el cuerpo del niño huellas denigrantes para quien los da; de esos castigos, en fin, que vienen á constituir casi un verdadero delito por atentatorios contra la persona de los niños, no debe hacerse jamás uso en ningun establecimiento de educacion, y mucho ménos en las escuelas de párvulos.

Pero esa clase de castigos presentan una inmensa diferencia respecto á los que consisten en colocar al niño con las manos altas, ó sostenido sobre un solo pié; y hasta en darle una lijera palmada en un brazo, en la mano, en el trasero ú otro sitio donde nunca se haga daño y se produzca ruido. ¿Quién puede decir de un maestro que es cruel por que así obre? ¿Quién sino él, que se halla armado de paciencia y acostumbrado á sufrir, podria en ciertos casos reprimirse y hacer ménos de lo que acabamos de citar que, aun cuando pertenece á lo que se llama castigos corporales, creemos que se puede practicar en algunos casos?

Cúidese, no obstante, de no incurrir en el defecto (que si lo es) de acostumbrarse á dirigir por el terror la voluntad de los párvulos; ni estos se hallan algunas veces dispuestos á secundar los propósitos de sus maestros, ni los maestros se hallan otras veces dispuestos á satisfacer cumplidamente las exigencias de los niños. En ambos casos se hace difícil el sufrir con paciencia lo que dimana de las inconvenientes disposiciones de los profesores ó de los niños; en ambos casos es casi segura la extralimitacion en los castigos; en ambos casos se halla el maestro al borde de un precipicio que puede comprometer su reputación, su tranquilidad y su bienestar; y en ambos casos, para evitar tamaños males, conviene ó dejar que los niños jueguen, ó proporcionarles medios capaces de cautivar su atencion, ó separarse de ellos hasta que maestros y discípulos se encuentren en condiciones más ventajosas.

Resumiendo cuanto acabamos de manifestar sobre los premios materiales y los castigos corporales, diremos: que los primeros deben usarse cuando haya necesidad de incitar con visibles formas la voluntad del niño; y respecto de los segundos, evitando todo aquello que produzca mal y hasta las ocasiones de poder hacerlo, solo advertiremos que algunas veces hay necesidad de impresionar la sensibilidad física, cuando la sensibilidad moral se encuentra en los niños ó aletargada ó viciosamente dirigida.

Pero tanto influye en la educacion la clase de premios y castigos que se aplican, como las circunstancias que en su distribucion concurren. Unos mismos castigos y unas mismas recompensas producen, á veces, muy diferentes resultados.

Y es que el educador, desposeyéndose de toda clase de afecciones que puedan presentarle como injusto para distribuir premios y castigos, ha de tener presente las condiciones físicas, morales y hasta sociales del educando; la clase de actos que se propone premiar ó castigar; los efectos que estos actos hayan podido producir; la intencion

con que hayan sido practicados, y el efecto que puedan producir las recompensas y puniciones en la edificacion de los discípulos que presencien los actos en que unas y otras se apliquen.

No seremos nosotros los que, despues de una meditada experiencia durante la cual hemos podido observar algo, aconsejemos la necesidad de sistematizar los premios y castigos, formando una especie de arancel de recompensas y otra especie de código penal para las escuelas: la prudencia de los maestros que deseen aparecer como justos apreciadores de los actos de sus discípulos, dicta á aquellos los medios más á propósito para excitar y reprimir. Tampoco aconsejaremos el que para distribuir premios y castigos se deje pasar la oportunidad que presentar puedan los actos, dando á aquella interesante operacion el carácter de un frio ajuste de cuentas entre maestros y discipulos. Y mucho ménos consideraremos como ventajoso, ántes bien creemos muy perjudicial, el distribuir premios y aplicar castigos con muchísima frecuencia, lo cual, además de imposibilitar ó dificultar la excitacion del deber moral en los niños, es motivo de que ante la consideracion de estos pierdan aquellos una gran parte de su valor é importancia.

Téngase, pues, presente todo esto; y respecto á las circunstancias enumeradas poco ha, esplicaremos el propósito que nos ha guiado al recomendarlas á nuestros profesores.

Hemos dicho que deben atender á las circunstancias físicas, morales y hasta sociales que concurren en los alumnos, y esto es una verdad que fácilmente se deduce de la simple reflexion.

Unos mismos premios y castigos impresionan más en un niño pequeño y débil, que en otro de mayor edad ó robustez; unos mismos premios y castigos producen efectos distintos en quien el sentimiento de la propia dignidad se halla bien desarrollado, y en quien la susceptibilidad moral no existe todavía; para algunos niños será nada una ad-

vertencia, si en el hogar doméstico se le corrige por medio de golpes y reniegos, al paso que para otros, cuya educacion maternal haya sido solícita y delicada, seria muchísimo el corregirles con malas maneras y bruscas formas. Cuanto de esto puede deducirse no se escapará á la penetracion de nuestros lectores, los cuales comprenderán perfectamente que los premios y castigos que se dispensen han de hallarse en relacion con la edad, naturaleza, hábitos, propensiones y costumbres propias del individuo á quien se apliquen.

No ménos necesario se hace el que los premios y castigos sean adecuados á la clase de actos á cuya represion ó ensalzamiento se dirijan. Dos cosas pueden aumentar ó disminuir la significacion moral de las acciones ejecutadas por los niños, á saber: la intencion con que las ejecuten y los efectos que produzcan. Segun estos y la naturaleza de aquella así debe graduarse el premio y castigo que para recompensar ó reprimir se usen, teniendo entendido que hay muchas acciones inocentes en su origen, pero escandalosas en sus resultados, insignificantes en estos y perversas en el móvil que las produce, todo lo cual es preciso observar y tener en cuenta, para premiar y castigar como sea justo y conveniente.

Despójese el profesor de toda clase de afecciones que en otros casos serian muy prudentemente dispensadas á la amistad y á las consideraciones sociales; sea imparcial en la apreciacion del mérito y de las faltas de sus discípulos; premie y castigue todo lo ménos que pueda, y así sus actos sobre el particular inspirarán mayor interés; tenga en cuenta las circunstancias especiales de sus alumnos para que por distintos medios pueda conseguir los fines que apetezca sin indisponerse con las familias; huya de todo lo que fácilmente le proporcionaria disgustos más ó ménos graves; sea compasivo con el inocente é intransigente con el vicioso; medite ántes de ofrecer y cumpla siempre sus ofertas; obre, en fin, con justicia, con equidad y con hu-

manitario miramiento, y tenga muy presente que los niños se le entregan porque de sus paternas correcciones necesitan, pues si aquellos poseyeran ya el grado de perfeccion moral é intelectual para cuya consecucion se trabaja, no solo se harian innecesarios el sufrimiento y paciencia que tamaña obra requiere, sino que tambien se harian innecesarias las escuelas y los maestros.

LECCION X.

De la clase de lectura.

Sumario.—Necesidad de la clase de lectura en las escuelas de párvulos.—Dónde y cuándo conviene que los párvulos lean en carteles.—Orden con que conviene establecer esta clase.

—A pesar de que en el transcurso de nuestra obra llevamos dicho que los párvulos aprenden á vencer las principales dificultades que presenta el arte de leer por medio de los ejercicios, ya principales ya incidentales, á que se les sujeta mientras permanecen en la gradería, hemos con venido tambien en la necesidad de que haya una clase dedicada al mecanismo de la misma enseñanza, más que con el objeto de que los párvulos aprendan, con el de introducir en los ejercicios escolares la varia alternativa reclamada á un tiempo mismo por la pedagogía y por la higiene. Ya sabemos, y nuestros lectores lo comprenderán perfectamente, que en una escuela de párvulos no se puede disponer del suficiente número de discípulos que reunan, ni por asomo, las circunstancias necesarias para cumplir, siquiera fuese de un modo medio satisfactorio, el interesantísimo cargo de *instructores*. A consecuencia de esto, la clase á que nos referimos no puede producir los positivos resultados que serian de esperar; pues fácilmente se concibe que, distribuyendo la escuela en el número de grupos convenientes á la enseñanza y á la disciplina, para que todos ellos pudieran recibir leccion del maestro y de su ayu-

dante, que son los únicos instructores hábiles, habria de emplearse más tiempo del que los párvulos pueden voluntariamente resistir, habria de abandonarse alternativamente hasta la vigilancia de muchos grupos, y, por último, habria de contentarse el profesor con resultados casi nulos, como sucediera en las demás escuelas si en su organización se adoptase un sistema mixto de simultáneo y mútuo, sin contar para ello con el suficiente número de instructores, y sin que los que pudiese haber reuniesen las cualidades necesarias para ello.

Conste, pues, que las clases de lectura dadas en las escuelas de párvulos en igual ó semejante forma que la usada en las elementales, no pueden producir los resultados apetecibles.

Pero si bajo este punto de vista la lectura á que aludimos es de muy poca importancia, considerada bajo otro prisma tiene ventajas que la hacen hasta cierto punto necesaria.

Y en efecto: Durante los dos primeros ejercicios de mañana y tarde, se hallan los discípulos sentados, permanecen semi-mudos, y ponen en actividad más ó menos trabajosa su inteligencia.

Esto exige variacion de postura, de trabajo, de actitud y hasta de sitio, que á un tiempo mismo sirva para proporcionar descanso, para no hacer enfadosas las tareas escolares, para disponer á proseguirlas con satisfaccion y provecho, y, sobre todo, para que los párvulos hallen en esa varia alternativa una de las principales circunstancias requeridas por su salud y por su fisico crecimiento.

Todo cuanto acabamos de enumerar se consigue intercalando la clase de lectura en carteles entre los demás ejercicios de la escuela. Mientras estos tienen lugar, los párvulos se hallan sentados, y mientras se verifica aquella están derechos; durante los primeros permanecen callados y concentrando su atencion sobre el maestro, y durante la segunda ponen en accion su aparato vócal al paso que su

espíritu goza de expansion; aquellos constituyen un trabajo intelectual más ó ménos intenso, y esta constituye una distraccion más ó ménos ordenada; mientras los discípulos se hallan en la gradería el aire que inmediatamente les circuye se halla hasta cierto punto viciado, así como la disciplina no les permite salir de sus sitios con la frecuencia que reclama su naturaleza física, y por el contrario mientras se encuentran formando grupos al rededor de los carteles el aire circula libremente entre los niños, el sitio que ántes ocupáran se ventila, sus miembros se mueven enteramente libres, y sin faltar en lo mas mínimo al orden escolar se puede atender á las exigencias naturales de que pueden verse acosados.

Resulta, pues, que aun cuando las dimensiones y formas del local de clases fuesen escelentes, lo cual sucede poquisimas veces, (y en estos casos la sola renovacion del aire exigiria necesariamente el tener la clase á que aludimos ú otro ejercicio semejante), aun en aquellas circunstancias seria antipedagógico el obligar á que los párvulos permaneciesen durante dos horas consecutivas sentados, en un mismo sitio, en una misma actitud, y sujetos á un régimen igual y á una ocupacion siempre parecida.

Si á cuanto acabamos de exponer se agrega la manía existente entre los padres de familia sobre la enseñanza de la lectura, la frecuencia con que, guiados por aquella, preguntan á sus hijos «*si han dado leccion,*» y la facilidad con que estos responden negativamente á tal pregunta cuando no leen en carteles, pues creen que lo que se lee en la pizarra no es leer; y si consideramos que todo esto viene en descrédito de las escuelas de párvulos para los que ni conocen estos establecimientos, ni tienen obligacion de conocerlos, no podremos ménos de confesar lo necesario y ventajoso de la clase de lectura á que hacemos referencia.

Sobre la oportunidad y duracion de esta muy poco tenemos que decir atendiendo á que ya hemos consignado

en la distribución de tiempo cuándo y de qué duración ha de ser. Pero respecto al sitio en que se ha de dar consignaremos lo que, en nuestro concepto, creemos más acertado.

Si el perímetro de la sala destinada á la enseñanza basta para contener los alumnos en fila general, dejando libre el lado donde se halla la escalinata, en el cual no puede haber carteles; y si los medios de ventilación son suficientes para conservar el ambiente de aquel departamento en continuo estado de pureza; en tal caso no puede haber inconveniente alguno para que la clase de lectura tenga lugar dentro de la sala-escuela, aunque esta circunstancia haría, quizá, que en la mencionada dependencia no guardasen los niños la compostura con que siempre deben permanecer en ella, pues, según llevamos dicho, durante el ejercicio á que aludimos se les deja una poquita más de libertad y se les permite algo más de expansión.

Cuando este inconveniente, que lo es, quiera y pueda obviarse, así como cuando la escuela no reúna todas las circunstancias higiénicas y de comodidad que sean de desear, entónces convendrá que el ejercicio de lectura se practique en otra dependencia (si la hay) tal como la sala de recreo, con lo cual se conseguiría ventilar la de clases y no exponerse á que los alumnos se acostumbren á faltar á las consideraciones que debe merecerles.

Sea en un sitio ó en otro, lo cierto es que el ejercicio de que hablamos, cuya duración es la que tenemos indicada en la *Distribución de tiempo*, se practica una hora después de haber dado comienzo á las clases, sin que por esto deje de anticiparse ó retardarse según que las conveniencias de la disciplina ó de la higiene así lo exijan.

La fórmula que tenemos adoptada en la clase de lectura, procuramos que se asemeje en todo lo posible á la comunemente usada en las escuelas elementales regidas por el sistema mixto de simultáneo y mútuo.

De entre los niños de mayor edad ó de mayores conocimientos en el arte de leer, se elijen doble número que el de los grupos que se hayan de formar.

Colocados los alumnos todos en fila general, y puestos los carteles en frente de los sitios que ha de ocupar cada corro, dá el maestro una voz ó hace una señal convenida, y entónces salen de sus filas, un paso al frente, los discípulos que van á desempeñar el cargo de vigilantes ó ayudantes.

En esta actitud, dá el profesor otra señal; y los vigilantes se colocan de dos en dos junto á los carteles.

Uno de aquellos pone su mano derecha ó izquierda sobre el hombro del niño que ha de formar el primero entre los correspondientes á su grupo, al paso que el otro de los vigilantes se queda enfrente de los niños para ayudar á la formacion de corros.

Cuando ya todo está así dispuesto, marca el paso el profesor, y los vigilantes, haciendo que los niños describan un semicírculo al rededor de sus carteles respectivos, permanecen llevando el paso hasta que una voz ú otra señal les ordena hacer alto.

En dos tiempos sucesivos los vigilantes principales descuelgan sus punteros, y, colocándolos verticalmente hácia la parte superior, se disponen á comenzar el ejercicio, lo cual no se hace hasta que una señal convenida así lo ordena.

Desde aquel momento se encarga de la vigilancia escolar la Ayudante, quien con tal objeto va recorriendo los grupos, ya para que todo marche en órden, ya para conceder permiso á los niños que tengan que satisfacer alguna necesidad natural, y ya tambien para atender á todo lo que á aquellos pueda ocurrirles.

Entre tanto el Maestro ha debido llamar á los segundos vigilantes de cada grupo, dándoles leccion hasta concluida la primera mitad del tiempo destinado á la clase de que hablamos, mandándoles entónces que se encarguen de los corros para que vayan los otros vigilantes con el maestro á recibir leccion hasta que haya necesidad de terminar el ejercicio, segun esté determinado en la *Distribucion de tiempo*.

Un pequeño golpe del *marcador*, una palmada, ó una voz, pueden ser las señales de hacer alto: los vigilantes dejan de indicar en sus carteles las letras; ponen los punteros verticalmente hacia arriba, como los pusieron ántes de comenzar á leer; y en dos tiempos sucesivos cuelgan aquellos objetos, y cogen del hombro al niño mismo que cogieron para formar el semicírculo.

Márcase el paso, todos los alumnos marchan al compás que se les indica, y, completando en esta marcha el círculo que comenzaron á describir al principiar la clase, quedan en fila general.

Dase la voz de «alto» y «de frente»; indicase con diversas señales convenidas la ida de los vigilantes á los sitios que les corresponda ocupar en la formación general, hecho lo cual se ordena la marcha para subir nuevamente á la gradería.

En todas las evoluciones necesarias para el arreglo y conclusion de esta clase, pueden cantarse, además de lo que con tal objeto aconseja el Ilustre Montesino en su *Manual*, el abecedario siguiente cuya música para canto y piano debemos á nuestro amigo D. Francisco Bellapart.

ABECEDARIO.

Voces.

Piano.

The musical score is divided into three measures. The vocal line (Voces) is written on a single treble clef staff in 6/8 time. The first measure contains the letter 'A', the second 'Be', and the third 'Ca'. The piano accompaniment (Piano) is written on two staves (treble and bass clefs) in 6/8 time. The first measure has a single eighth note in the right hand and a dotted quarter note in the left hand. The second measure has a pair of eighth notes in the right hand and a pair of eighth notes in the left hand. The third measure has a pair of eighth notes in the right hand and a pair of eighth notes in the left hand.

The image shows a musical score for three systems. Each system consists of three measures. The top staff of each system is for the voice, and the bottom two staves are for the piano accompaniment. The lyrics are: Che, De, E, Fe, Ga, I, Je, Le, Lle, Me, Ne, Ñe, O, Pe, Que.

System 1:
Vocal: Che, De, E, Fe, Ga,
Piano: Accompaniment for the first system.

System 2:
Vocal: I, Je, Le, Lle, Me,
Piano: Accompaniment for the second system.

System 3:
Vocal: Ne, Ñe, O, Pe, Que,
Piano: Accompaniment for the third system.

Re, Se, Te, U, Ve, Xe, Y, Ze.

The musical score consists of two systems of three staves each. The first system contains the words 'Re, Se, Te, U, Ve,' and the second system contains 'Xe, Y, Ze.' The music is written in a simple, rhythmic style with a treble clef and a key signature of one flat. The notes are primarily quarter and eighth notes, with some rests. The lyrics are placed below the first staff of each system.

LECCION XI.

De los alumnos.

Sumario.—Circunstancias que deben reunir los niños que asistan a una escuela de párvulos.—A qué edad mínima deben admitirse?—Casos en que pueden admitirse antes de que cuenten los niños tres años de edad.—Casos en que no deben admitirse a pesar de que tengan aquella edad.—Época en que deben salir los niños de una escuela de párvulos para asistir a las elementales.—A qué circunstancias debe atenderse para determinar los niños que han de salir de la escuela de párvulos?

Los actos de admitir alumnos en las escuelas de párvulos y pasarlos de estas a las elementales, son de grande im-

portancia, pues pudiendo variar con ello las condiciones individuales de los discípulos asistentes á las primeras de dichas escuelas, esto haría cambiar el carácter de las mismas, y, como consecuencia necesaria: cambiaría también la índole de la enseñanza propia de tales establecimientos.

Por regla general se ha atendido á la edad de los niños para conceder ó negar su ingreso en las escuelas de párvulos, y, si bien aquella circunstancia es la más principal puesto que ella suele ir acompañada de otras no ménos precisas, no obstante conviene dar á estas la importancia que merecen.

Si un niño ó niña hubiera de ser admitido en las escuelas de párvulos debiera reunir las circunstancias siguientes: 1.^a saber andar con desembarazo, á fin de que, pudiendo seguir las marchas y evoluciones, no fuera un obstáculo á la buena ejecucion de las prácticas disciplinarias; 2.^a disfrutar de buena salud, á fin de no haber de emplear habitualmente con uno los cuidados que requieren todos los alumnos; 3.^a estar vacunado, por cuyo medio se evitaría una de las enfermedades más temibles para los niños y más contagiosa en las escuelas; 4.^a no padecer enfermedad ninguna que ó podría contagiarse entre los alumnos ó podría inspirar repugnancia á estos ó á sus familias; y 5.^a presentarse con los documentos que para acreditar estas ú otras circunstancias tengan prescritas las Autoridades competentes.

Si sobre las escuelas y los maestros se ejerce una prudente y saludable fiscalización, ninguno mejor que los profesores puede ser juez fiel seguro para juzgar sobre los citados extremos; y decimos esto, por que si los padres de los niños han de hacerlos constar por medio de certificaciones legalmente estendidas, sobre dificultarse la entrada en las escuelas (y esto nunca conviene), se pone á aquellos en el caso de abusar de la buena fé de las personas que en las tramitaciones han de intervenir, cuando á todo trance se desea hacer ingresar un párvulo en la escuela.

Dejando esta prudente libertad á los profesores, se conseguiria en primer lugar darles sobre las familias el ascendiente que pierden cuando manifiestan no hallarse autorizados para admitir á un niño aunque las circunstancias lo permitan; se facilitaria al mismo tiempo la admision de los discípulos, pues para ello no necesitarian los padres dar tantos pasos como, por regla general, se les exige; y no por esto dejarian de tener las Autoridades la intervencion que las leyes les conceden, ni faltarian medios de garantir el acierto con que pudieran obrar los profesores.

Estos, como nosotros, habrán podido observar que, si bien los niños dan señales ostensibles de razon mucho ántes de la edad en que se acostumbra á admitirlos en las escuelas de párvulos, no hacen grandes adelantos en su perfeccionamiento intelectual hasta despues de haber cumplido cuatro años de edad, y muchos hasta despues de haber cumplido cinco años. Pero este hecho, que no reconoce por único origen el estado de la inteligencia de los alumnos, sino que procede frecuentemente de la necesidad en que los profesores se ven de apropiar los ejercicios escolares á los niños de mayor edad, ya por que estos así lo exigen, ya tambien por que conviene hacerlo para que puedan salir mejor preparados de la escuela que pronto habrán de abandonar, aquel hecho, repetimos, no manifiesta ni debe manifestar que sea inútil el admitir en las escuelas de párvulos á los niños menores de cuatro años.

Y la razon es óbvia: no solo se atiende en los nombrados establecimientos al cultivo de la inteligencia, sino que se procura el perfeccionamiento de la existencia moral. Sabido es cuan fácilmente suele viciarse el *natural* de los niños, que de un modo instintivo se aficionan á todo cuanto halaga á las exigencias de sus pasiones.

Si las familias á que aquellos pertenecen son pobres, el forzoso descuido en que tienen que dejar á sus hijos pone á estos en el caso de acrecentar sus inclinaciones pecaminosas. Si, por el contrario, la riqueza y el fausto imperan

en el hogar doméstico, la voluntad de los hijos se erige en ley contra la cual no se puede faltar nunca sin incurrir en desagrado de los padres. Cuando estos pertenecen á la clase media, ó les falta reposo, ó prudencia, ó tiempo para dirigir acertada y debidamente la voluntad de sus pequeños ó preocupaciones más ó menos ridículas les ponen en el caso de dirigir amanerada y viciosamente la educacion. Allí donde hay buenos deseos suele faltar tiempo y competente ilustracion; allí donde hay ilustracion suelen faltar buenos deseos é ingenio y carácter propio para educar; allí donde hay riqueza, suele faltar cuidado y suele sobrar mimo; allí donde hay pobreza suele faltar mimo y buen humor, y sobrar el descuido en que los encargados de la familia tienen que dejar la existencia moral de sus menores por atender al sustento de su existencia material; y en todas partes suele faltar imparcialidad y suele sobrar desmesurado cariño que oculta la gravedad de las viciosas inclinaciones los cuales, poco á poco, pero incesantemente, van inficionando el sencillo corazon de la niñez y empañando su inocencia.

Aunque solo fuese por todo esto, que no es más que una síntesis de los motivos que vienen á hacer ineficaces en su mayor número los medios educativos de la familia, sería conveniente el admitir en las escuelas de párvulos los niños apenas se encontráran en disposicion de viciarse por la incuria ó incapacidad de las personas mayores en cuya compañía viviesen; pero si al hecho de evitar el mal se añade el que, asistiendo á las escuelas, pueden edificarse y perfeccionarse las buenas predisposiciones, las ventajas de admitir en los establecimientos de que hablamos á los niños menores de cuatro años de edad, estarán fuera de toda duda (1).

(1) Aun cuando en este párrafo hemos hablado de los vicios de la educacion doméstica, ni se debe creer que desconocemos lo bien que algunas familias saben dirigir el sentimiento de sus hijos, ni que deje de ser para nosotros una gran verdad que los padres están llamados a ser los mejores educadores. Circunstancias especiales vienen, sin embargo, a contradecir en el terreno práctico la verdad de esta proposicion, y a probar, que, salvando algunas escepciones, es cierto cuanto dejamos apuntado.

Efectivamente; aunque aquellos no comprendan muchas ideas superiores á sus cortos alcances; aunque no se hallen en el caso de raciocinar ni de calcular lo mismo que sus compañeros, es muy cierto que desde el primer día observan la actitud y el comportamiento de los discípulos y del maestro; y en virtud de esta observacion no interrumpida y de las prácticas que ven ejecutar y que ellos mismos ejecutan, adquieren un gran conjunto de hábitos morales que les predisponen á amar el orden, la obediencia, la caridad y muchas otras virtudes, que, unidas á los males que se evitan dentro del recinto de la escuela, vienen á constituir una ganancia incalculable formada por el mejoramiento de la disposicion y, á veces, del carácter moral de los alumnos.

Innegable es de todo punto que, admitiendo niños menores de cuatro y cinco años en las escuelas de párvulos se gana tanto por lo que se aprende como por lo que no se puede aprender.

De aquí el que, como regla general, se fije en tres años la edad mínima para poder entrar en aquellos establecimientos, que es cuando, por lo comun, se hallan los niños dispuestos á poder andar con desembarazo, á manifestar las necesidades que puedan acosarles, y á observar en beneficio propio las prácticas morales y religiosas de la escuela.

A pesar de esto, que lo decimos por que se ha hecho costumbre, nó por que haya disposiciones legales que lo prevengan, hay casos en que se pueden admitir en las escuelas niños menores de tres años.

Nuestros lectores comprenderán á qué clase de niños nos referimos: los hay de una inteligencia precoz y de un desarrollo físico y moral superior á lo que de la edad puede esperarse; y tales niños, cuando, por mamar todavía, no puedan ser un obstáculo á la disciplina y orden escolares, deben, en nuestro concepto, ser admitidos.

Por el contrario, sucede con frecuencia que otros niños

de cuatro años ni saben hablar, ni entienden, ni andan, ni reúnen las cualidades propias de los que han cumplido ya tres años de edad; y cuando los defectos de que adolezcan puedan ser un gran obstáculo ó necesiten del continuo y exclusivo cuidado de la Ayudante, perjudicando así á los demás discípulos, entonces debe aguardarse para concederles la entrada hasta que reúnan las cualidades que para ello es preciso poseer.

Resulta, pues, que para admitir niños en las escuelas de párvulos se ha de atender no solamente á la edad, sino también al desarrollo y disposiciones con que se presenten.

Para determinar la salida de los mismos con el objeto de que asistan á otras escuelas, es preciso atender también á las predichas circunstancias.

Si solo se tuvieran en cuenta los conocimientos que los niños poseyesen, ó más claro, si los niños no habían de salir á las escuelas elementales hasta que conocieran tantas ó cuantas ideas de determinadas asignaturas concierne á esta clase de establecimientos, lo cual sería dar desde luego á las escuelas de párvulos un carácter que ni poseen ni pueden poseer sin ponerlas en contradicción hasta con el nombre que llevan, sucedería frecuentemente que habrían de alternar en una misma clase alumnos de tres hasta nueve, diez ó doce años. Las consecuencias inmediatas de esto fácilmente se deducen; pues además de ser tal mezcolanza origen de graves males morales para los niños mas pequeños, que se hallarían convertidos en juguetes de los mayores, y que serían imbuidos por estos en máximas y costumbres, impropias todavía de la edad de la infancia; además de que todo esto podría dar lugar á que en las escuelas de párvulos (por mucha vigilancia que hubiera) se importáran y propagasen ciertos vicios que si siempre son repugnantes lo son en alto grado cuando corrompen el corazón humano al momento en que en este despuntan los primeros albores de la vida moral; además de lo que indicamos sucedería otro mal gravísimo que ha-

ria imposible la buena disciplina y el buen régimen de la enseñanza misma.

Cuando en las escuelas de párvulos hubiese alumnos tan diferentes en edad, la inteligencia y la moralidad de unos y otros serian tambien necesariamente muy distintas. Si el maestro en sus lecciones se dirigia á los mayores, desatenderia á los menores, y vice-versa, resultando en ambos casos la falta de interés en los ejercicios, y por consiguiente la desatencion de los niños no interesados convenientemente, y la indisciplina de todos, por que aquella es siempre contagiosa. Si las lecciones eran morales, á los inconvenientes citados habria que agregar los que resultan de querer corregir defectos que no se poseen todavía ó de querer imbuir virtudes prematuras. Reunir en una escuela de párvulos los niños que en ellas deberia haber, si para permanecer ó no en tales establecimientos solo se atendiese á la instruccion que poseyeran, equivaldria á considerar ventajoso el dirigir una escuela elemental de 80 á 100 niños formando de todos ellos y en todas las clases generales una sola seccion, lo cual no deja de ser un absurdo á todas luces manifiesto.

Para evitar todos estos inconvenientes creemos que lo más acertado es pasar anualmente á las escuelas elementales todos los alumnos que el día siguiente de la celebracion de exámenes generales en las de párvulos hayan cumplido seis años de edad: hacerlo en otras épocas del año equivaldria á privar á los maestros de estas del medio de dar á conocer sus trabajos; pues, aun cuando creemos que en ningun establecimiento de educacion, y ménos en las escuelas de párvulos, se puede hacer ver por un examen el verdadero trabajo de los maestros, el público quiere ver algo y es justo acceder á sus deseos.

Asi como para determinar la admision de los niños en las escuelas de párvulos dijimos que no se debia atender solamente á la edad, así creemos que no conviene tener presente esta circunstancia única para deter-

minar la salida de aquellos á las escuelas elementales.

En tal caso se debe tener presente : 1.º la edad ; 2.º el desarrollo físico ; 3.º el desarrollo ó carácter moral.

Respecto á la edad creemos que ningun niño debe permanecer en las escuelas de párvulos después de haber cumplido siete años : con relacion al desarrollo físico advertiremos que la debilidad ó tardío crecimiento hacen dispensable la mayor edad , y vice-versa ; y sobre la tercera de las circunstancias mencionadas , consideramos que la sencillez y la inocencia no hacen desventajosa la estancia en las escuelas de párvulos de los niños de más edad que la prelijada , y que los vicios prematuros harian muy perjudicial la retencion de tales alumnos.

Nadie mejor que el maestro puede determinar bien lo que convenga hacer en este interesante asunto , teniendo en cuenta que jamás debe consentirse que una insignificante minoría sea obstáculo ni rémora para el perfeccionamiento moral , intelectual y físico de la mayoría de los alumnos que frecuenten las escuelas.

LECCION XII.

De los exámenes.

Sumario.—Diferentes clases de exámenes.—Efectos que producen los exámenes.—Los exámenes y el trabajo de los maestros.—Cuál es la mejor garantía del cumplimiento de los deberes profesionales.—Circunstancias que se deben tener presentes para celebrar exámenes privados.—Forma en que deben celebrarse los exámenes públicos.

Uno de los actos más importantes de la vida profesional de los maestros es , sin duda alguna , aquel en que , por medio de los exámenes , tratan de manifestar , en cierto modo , el celo , perseverancia y acierto con que se han conducido en la educacion de sus discípulos.

Considérese la facilidad con que estos pueden dejar feo á su profesor ; considérese que la poca serenidad propia , la

falta de método en el exámen, el mal estado que en los alumnos producen mil diversas causas, y el vicioso criterio de las personas que observen, son circunstancias bastantes para burlar las más bellas esperanzas del maestro, para desvirtuar sus trabajos, y, muchas veces, para hacer que se piense del educador todo lo contrario de lo que por su afanosa aplicacion se debia pensar; y considerando todo esto, se concibe perfectamente lo que acabamos de decir, esto es, que los exámenes constituyen verdaderas épocas en la historia profesional de los educadores.

Son aquellos públicos y privados: exámenes públicos se llaman á los que, celebrándose, por regla general, anualmente, son presididos por las Autoridades y presenciados por cuantas personas quieren concurrir; para lo cual se anuncian con la debida antelacion y se los reviste de cierta solemnidad.

Llamamos exámenes privados á aquellos con que el profesor trata de dar una ligera prueba del estado en que se halla la enseñanza de su escuela, á las personas que, oficial ó amigablemente, visitan su establecimiento.

Sobre los efectos que producen los exámenes se ha dicho muchísimo, y por decir queda todavía mucho. Los privados tienden, cuando se celebran ante personas no constituidas en Autoridad, á dar á la escuela el crédito de que pueda carecer y á ganar prosélitos en favor de la educacion en general, y de la escuela y del maestro en particular. Y estos mismos efectos producen los exámenes privados cuando se dan ante personas autorizadas, con la circunstancia de que entonces los efectos suelen ser mas positivos; puesto que aquellas, en vista de lo que observan, pueden por sí y desde luego obrar en beneficio del establecimiento y de la persona que lo dirige.

Los exámenes públicos tienden de un modo ostensible al mismo fin: permitiéndose á ellos la asistencia de cuantas personas lo deseen, y constituyendo, por decirlo así, una verdadera solemnidad escolar, avivan en los vecinos

el amor hácia la enseñanza, dan al Municipio una especie de satisfaccion cumplida por los sacrificios que en beneficio de la educacion se impone, hacen nacer en muchas familias el amor hácia la escuela, amor que nunca, quizá, hubieran sentido, y, por último, son, digámoslo así, un balance en que el profesor se descarga del cúmulo de confianzas que á su discrecion y á su criterio fiaron todos cuantos directa ó indirectamente se hallan interesados en la educacion de los niños que tiene á su cuidado.

Pero no se crea que cuanto sobre los efectos de los exámenes acabamos de exponer es real y positivo: á veces tales actos tienen un éxito desgraciado, y, en vez, de asegurar el justo crédito de que son merecedores los maestros, lo tiran por tierra; á veces los discípulos se hallan distraídos con las miradas que todos les dirigen, y en vez de contestar á su maestro sienten mayor placer en observar el conjunto de personas que jamás han visto; en vez de atender á su maestro, observan el vestido de sus condiscípulos á quienes nunca vieron tan engalanados; con frecuencia, en vez de atender á su maestro, tienen por más conveniente el dormirse, para lo cual les convida el calor producido por una reunion muy numerosa, y á lo cual les obliga la no acostumbrada duracion de los ejercicios; con frecuencia, en fin, en vez de servir estos actos como aliciente para las familias y como satisfaccion para los maestros, desacreditan injustamente á estos y los ponen en abierta pugna con aquellas (1).

(1) Un maestro que trabaja todo un año con la mayor aplicacion, y que trabaja directa y constantemente. *no para dar exámenes*, que este no es el fin de sus tareas, sino para perfeccionar la triple existencia de sus discípulos; un maestro de estos puede dar unos exámenes deslucidísimos, por las circunstancias que acabamos de indicar y por otras muchas de que no hacemos especial mencion.

Además, despues de los exámenes se distribuyen premios: todos ó la mayor parte de los padres quieren premio para sus hijos; entran las odiosas comparaciones en las cuales el amor propio de cada cual produce sus afectos, y de aquí resultan para el maestro graves disgustos.

Véase como los exámenes, apesar de que pueden producir muy buenos

210 Por otra parte, si en ninguna escuela son los exámenes la prueba del gran trabajo y actividad empleados por los maestros en la educacion de sus alumnos, tratándose de escuelas de párvulos lo son mucho ménos todavía.

211 Y en efecto : ¿ qué deben proponerse con estos sus educadores ? Bien definido lo tenemos en el curso de nuestra obra : perfeccionar la triple asistencia de sus discípulos.

212 Ahora bien : en unos exámenes no se prueba nada de lo referente al perfeccionamiento físico ; pues ni hay ocasion de hacerlo , ni esto puede apreciarse sino por la comparacion del estado en que los niños comenzaron á asistir á la escuela y aquel en que se hallen : muy poco puede patentizarse la habilidad adquirida en el sistema orgánico-sensorio , y aun esto se presta á mil interpretaciones poco caritativas.

213 Respecto del perfeccionamiento moral-religioso de los alumnos tambien se puede manifestar muy poco ó nada ; pues para nosotros la religion y la moral de los niños debe manifestarse por las costumbres y por los sentimientos, y ni aquellas ni estos se hallan muchas veces conformes con la lengua , que es lo único de que se hace y se puede hacer alarde en un acto de exámenes.

214 Se dirá, quizás, que bien pueden los maestros sorprender á sus discípulos con hechos en que éstos tengan necesidad de manifestar sus sentimientos y costumbres : cuando casualmente suceden aquellos hechos, enhorabuena que se aprovechen para dar una pequeñísima muestra de los trabajos ejecutados en la educacion moral religiosa ; pero cuando todo esto no provenga de causas enteramente ajenas al maestro , la prudencia aconseja evitar toda clase de pruebas cuyos efectos producirian en muchos casos contrarios resultados á los que se propondrian los profesores(1).

efectos, llevan consigo tambien irremediables desventajas que afectan ó al crédito de las escuelas ó al bienestar de los maestros, ó á ambas cosas á la vez.

(1) Creyendo que habíamos de probar en nuestros exámenes, no solo

Y con relacion al perfeccionamiento intelectual de sus alumnos ¿ qué puede probar un maestro de párvulos en los exámenes ?

Casi todos los circunstantes no atienden más que al mayor ó menor número de preguntas satisfactoriamente contestadas por los niños ; pero pocas veces se fijan en la conviccion ó sencilla racionalidad con que éstos se expresen ; ni tampoco consideran que aquellas criaturas á quienes aplauden eran antes escesivamente desatentas , y no solo ignorantes sino incapaces de comprender á sus maestros. Por otra parte , es preciso entender que las personas asistentes á los exámenes de una escuela de párvulos , no se imaginan cuantas palabras y esplicaciones , cuántos similes y ejemplos , cuánto trabajo perdido y cuántos propósitos ilusorios ha costado al maestro el haber podido alcanzar que por sus alumnos se le entendiese una sola idea que , sin embargo de representar días enteros de trabajo y lecciones y ejercicios incesantes , es instantáneamente expuesta en un exámen , y , á veces , pasa desapercibida para el auditorio , en unos por falta de reflexion , y en otros por que se les impresiona muy de prisa .

Resulta que en los exámenes se observa una parte de aquellos conocimientos de que los maestros se sirven para hacer pensar á sus alumnos , para hacerles impresionarse y discurrir á beneficio de ideas religiosas y morales , asi co-

que los niños *sabian decir* que lo que se encuentra debe darse á su amo , y que cuando alguno se halla enfermo se debe de cuidar , por ejemplo ; en los primeros años de nuestra carrera considerábamos debidamente hecho el sorprender á los niños de casos de moral práctica en que manifestáran ostensiblemente *que sabian obrar , y obraban* , conforme á las reglas de que tenían conocimiento ; pero como llegara á nuestros oídos la para nosotros desagradable noticia de que muchos pensaban *que en vez de sorprender á los niños se trataba de sorprender al público con tales prácticas* , vinimos en conocimiento de que la maledicencia hace sospechoso hasta lo más sinceramente bueno , y que , por consiguiente , debíamos evitar todo motivo de sospecha , para lo cual no debe hacerse sino aprovechar (si las hay) aquellas ocasiones sobre cuya espontaneidad no pueda haber la más remota duda .

mo para fomentar de este modo el buen sentimiento y despertar la conciencia ; pero es de todo punto imposible poner de relieve en unos exámenes los grados de desarrollo intelectual recorridos por los niños ; es imposible manifestar los cambios obrados en la potencia inteligente de los alumnos ; es imposible manifestar hasta que punto se ha fijado su atención , aclarado su percepción , ensanchado su memoria y desenvuelto su juicio , fines principales á que tienden los procedimientos usados en los ejercicios propios de las escuelas de párvulos ; es imposible , en fin , manifestar los adelantos educativos , y solo puede darse cuenta de una pequeña parte de las ideas á cuyo influjo ha ido aclarándose y fomentándose gradualmente el entendimiento de los niños , pues esto no se puede saber sino siguiéndoles paso á paso en el camino de la enseñanza , y habiéndoles observado sin cesar desde el día en que por primera vez pisaron los umbrales de la escuela.

Por todo lo que acabamos de exponer creemos que el mejor medio de conocer los resultados que pueden producir las escuelas de párvulos , es una vigilancia continuada ya sobre los métodos y procedimientos empleados por los profesores , ya sobre la aplicación y constancia con que éstos se conduzcan en el cumplimiento de sus deberes.

Es imposible que trabajando continuamente y bien dejen de producirse los mejores efectos posibles ; y hé aquí el motivo de que femos á la vigilancia el conocimiento de la conducta de los maestros , conducta que no es fácil apreciar por medio de un ligero examen anual , cuyo éxito depende con frecuencia de circunstancias enteramente ajenas á la voluntad y antecedentes de los profesores (1).

Sin embargo , como se halla muy generalizada la costumbre de celebrar exámenes así privados como públicos

(1) En escuelas de justo y reconocido crédito no se celebran exámenes generales ; y , sin embargo de esto , los resultados educativos no desmerecen por la falta de esta solemnidad.

en las escuelas de párvulos, expondremos las circunstancias que el maestro debe tener presentes durante los primeros, y despues describiremos á grandes rasgos la forma que conviene dar á los segundos.

En la celebracion de exámenes privados debe tenerse presente la clase de personas ante quienes aquellos se han de verificar, y la extension que quiere darsé al acto.

Segun la ilustracion y rango social de los circunstantes conviene examinar sobre una ú otra clase de ideas, y no es ménos prudente el dar la preferencia tambien á las que más puedan complacer al auditorio.

Si se trata, por ejemplo, de personas cuya instruccion sea escasa, todo cuanto los párvulos sepan serán mucho para ellas; y por consiguiente mejor que profundizar en el exámen, conviene darle cierto tinte de sencillez que, facilitando las buenas contestaciones de los alumnos, servirá para excitar en las oyentes mayor admiracion.

Si, al contrario, los profesores son visitados por personas facultativas constituidas en dignidad, ó autorizadas para formar concepto del estado en que la escuela se halle, entónces conviene examinar haciendo ver la índole de la enseñanza que se comunica, la manera de comunicarla, la extension que se le dá, y todo cuanto pueda conducir á que los visitantes se formen un concepto exacto del establecimiento, á cuyo fin contribuyen muchas veces asi las aclaraciones verbales de los maestros, como la exposicion de los registros.

Cuando el exámen privado haya de tener carácter oficial por celebrarse ante personas ó corporaciones constituidas en autoridad, los maestros deberán ponerse (ó tratarán de hacer ver que asi se desea) á las órdenes de aquellas, suplicándoles que se sirvan indicar el asunto ó asuntos sobre que haya de versar el exámen, y preguntando ántes si es que quieren observar por medio de este los resultados de la enseñanza, ó el régimen escolar por medio de las prácticas señaladas para aquel dia en la distribucion de tiempo.

En este último caso debe marchar la escuela como en las clases ordinarias; y en ambos debe tenerse presente que, á veces, vale más un recibimiento hecho dignamente á las Autoridades, que los mejores resultados obtenidos en el exámen que se celebre ante ellas.

No conviene ménos saber, si es posible, qué clase de ideas pueden agradar más á las personas que visiten las escuelas sin carácter oficial ni facultativo, con el fin de examinar sobre aquellos puntos que más puedan satisfacerles y que por consiguiente les hagan formar del establecimiento que visiten un ventajoso concepto.

Si ante un sacerdote, por ejemplo, se examina, claro está que se debe dar al acto mayor extension en las ideas pertenecientes á la Religión, á la Moral y á la Historia Sagrada; y si un labrador es quien visita, sin olvidar aquellos interesantes asuntos, es preciso dar mayor extension al exámen sobre ciertas ideas pertenecientes á Historia Natural, á la Agricultura y á la Industria, ideas que para el primero serian de muy poco interés y que para el segundo lo tendrán muy grande seguramente.

Creemos que nuestros lectores habrán comprendido ya todo cuanto hemos querido decirles en los preinsertos párrafos.

No es ménos interesante saber la extension que se ha de dar al acto del exámen: preciso se hace tener presente la duracion probable de la estancia de las personas ante quienes aquel se verifique, ya para llevarlo á cabo de un modo enciclopédico cuando se ha de concluir pronto, ya para examinar introduciendo en las ideas que sean materia del exámen cierta clasificacion que aun mismo tiempo sirva de auxiliar á los maestros y dé claridad, método y conveniente extension al acto, como podrá observarse estudiando la índole del programa que indicaremos para los exámenes públicos.

Estos deben presentarse con mayor aparato; sus formas han de ser más solemnes; su duracion, toda la que per-

mitan las circunstancias locales, el estado de los niños, y el grado de los conocimientos que éstos posean; y, por último, su objeto el de manifestar ostensiblemente que el maestro no ha descuidado el cumplimiento de sus deberes, y que la escuela merece que sea mirada con cariño por las autoridades y con interés por las familias.

De dos maneras puede procederse en el acto de los exámenes públicos, ó colocando todos los niños en la gradería, ó haciendo de la escuela dos grandes secciones poniendo en cada una de todas clases de niños y niñas, ya con relacion á su edad, ya con relacion á su despejo y conocimientos.

Lo primero tiene la desventaja de que con tanta dificultad se puede de tal modo sostener la atencion, como con facilidad se vicia el ambiente, y se produce entre los niños una temperatura muy subida que les imposibilita de estar quietos: lo segundo evita, si, hasta cierto punto tamaños inconvenientes, pero en cambio presenta la notable desventaja de que las contestaciones á las preguntas del maestro son ménos nutridas, y, por consiguiente, de más pobre efecto para el auditorio.

Con el fin de evitar los inconvenientes de uno y otro sistema, hemos probado otro medio, merced al cual hemos tocado efectos lisonjeros. Dése comienzo al examen teniendo en la gradería todos los alumnos; pero cuando haya transcurrido una hora, poco más ó menos, aprovechando alguno de los cambios de ejercicio, retírense aquellos niños que ó por su poca edad ó por su carácter turbulento, sean un óbice para la disciplina. Asi se concilian las exigencias de esta, que es una de las circunstancias que más contribuyen á realzar el acto de que hablamos, con las no ménos importantes exigencias del público, que quiere no solo contestaciones claras y categóricas sino que los conocimientos sean patrimonio del mayor número posible de discípulos.

Pero de nada servirían estas y otras muchas precaucio-

nes, si el profesor no acertaba á llevar el exámen con un método y un órden tales que, tocando la mayor parte de las ideas de que se hubiera servido en sus ejercicios escolares, presentasen al público los conocimientos que poseyeran los alumnos formando un núcleo semejante y un todo coherente con las diversas y múltiples ideas que al parecer, no tienen para los profanos conexión alguna.

A fin de conseguir esto, hemos procurado agruparlas segun su clase, formando de cada grupo un ejercicio donde se exhiban aquellos conocimientos de un mismo género.

Ocho ó diez ejercicios son más que suficiente para entretener la atención del público con agrado y satisfacción; y para que nuestros lectores sepan á qué atenerse en este asunto, de suyo tan interesante y trascendental, transcribimos aquí una especie de programa sobre el cual haremos algunas aclaraciones, con el objeto de que puedan proceder con probabilidades de buen éxito en el acto de que venimos hablando.

Advertiremos, no obstante, lo que tantas veces hemos dicho en el curso de nuestra obra: en los ejercicios que marcaremos deben los profesores introducir aquellas modificaciones que consideren prudentes, segun la duración que quieran dar al exámen, y segun la índole especial que, por conveniencia, deseen dar al acto.

Hé aquí ahora el programa de que hemos hecho mérito:

PRIMER EJERCICIO.

Es de índole intelectual; y, versando sobre ideas aritméticas, puede comprender los asuntos siguientes: 1.º Contar de 1 á 100, ya de uno en uno, ya de dos en dos; 2.º Valor absoluto y relativo de las cifras arábigas desde las unidades simples hasta las de millar inclusive; 3.º Conocimiento teórico práctico de la numeración romana; y 4.º Sumas y restas diversas mentalmente hechas con los números conocidos para los niños.

SEGUNDO EJERCICIO.

De índole moral religiosa, puede comprender los asuntos siguientes: 1.º Existencia de Dios, 2.º Principales atributos de Dios; 3.º Existencia, espiritualidad é inmortalidad del alma; 4.º Postrimerías del hombre; y 5.º Explicación de los mandamientos de la Ley de Dios.

TERCER EJERCICIO.

Su índole es, como la del primero, intelectual, y comprende, de entre las ideas de Historia Natural que se hayan vertido, las siguientes: 1.º Carácter propios del reino animal; 2.º Distinciones entre las personas y los animales mamíferos, aves, reptiles, peces é insectos; 3.º Ligero exámen anatómico del hombre; y 4.º Breve reseña de las costumbres de alguno de las diferentes clases de animales, y de las ventajas que al hombre proporcionen.

CUARTO EJERCICIO.

Es de índole moral y religiosa; y, versando sobre los principales hechos que, pertenecientes al Antiguo Testamento, se hayan narrado á los párvulos, se ha de tratar de dar á conocer al público, que estos recuerdan los sucesos de los cuales, con el fin de hacerles simpatizar con la virtud y de cojer horror al vicio, se les haya hecho sabedores. El programa inserto en la leccion correspondiente (tomo tercero), podrá servir de guia á los maestros.

QUINTO EJERCICIO.

Versa sobre la misma clase de ideas que el primero, su índole es igual, y puede comprender los asuntos siguientes: 1.º Encontrar los productos de cada una de los nú-

meros dígitos repetidos de una á diez veces; 2.º Probar en las operaciones de que hemos hecho mérito, que los párvulos conocen las principales medidas, pesos, monedas y figuras geométricas; y 3.º Hacer que los niños encuentren los factores contenidos en distintos números múltiplos. Como puede observarse, redúcese este ejercicio á probar la potencia intelectual de los párvulos en las multiplicaciones y divisiones aritméticas.

SEXO EJERCICIO.

Su índole es moral religiosa, y puede versar sobre los asuntos siguientes: 1.º Nacimiento é infancia de Jesucristo; 2.º Milagros que prueban la divinidad de Jesus; 3.º Pasión, Muerte, Resurrección y Ascension de Jesús; y 4.º Máximas morales esplicadas.

SÉPTIMO EJERCICIO.

De la misma índole que el tercer ejercicio, puede comprender los asuntos siguientes: 1.º Breve idea de la organizacion y funciones de los vegetales; 2.º Breve idea de los minerales; 3.º Sustancias vegetales que proporcionan ventajas al hombre; y 4.º Metales que más comunmente prestan utilidad al hombre.

OCTAVO EJERCICIO.

De índole religiosa, puede comprender los puntos siguientes: 1.º Signar y santiguar y recitacion del Padre nuestro y del Ave-María, pidiendo breves esplicaciones sobre el contenido y significacion de los términos usados en ello; 2.º Recitacion del Credo, con alguna explicacion de sus palabras; 3.º Recitacion del Acto de contricion, de la Confesion y de la Salve; y 4.º Recitacion de los Mandamientos y Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, con algunas consideraciones.

NOVENO EJERCICIO.

De índole intelectual, versa sobre la lectura y el lenguaje pátrio, comprendiendo los siguientes asuntos: 1.º Deletreo, silabeo y lectura de toda clase de palabras impresas; 2.º Distinción de los sustantivos, adjetivos y verbos, de los números y géneros gramaticales; 3.º Distinción de las palabras según su cantidad y acento predominante; y 4.º Lectura de palabras escritas en letra cursiva ó magistral española.

DÉCIMO EJERCICIO.

Este ejercicio, que puede hacerse de una índole general, consiste en hacer que los niños lean nombres de personas asistentes al acto, escribiendo el maestro las palabras según los procedimientos especiales de que dimos conocimiento en la lección correspondiente del tomo tercero.

LECCION XIII.

De los exámenes.

(Continuacion.)

Su mario.—Órden con que es necesario proceder en la sesión destinada a exámenes públicos.—Trabajos preparatorios, premios y su distribución propios de los exámenes.—Discursos propios de una escuela de párvulos.

Reunidos los niños con la debida antelación en uno de los departamentos, que conviene que sea el más retirado de la sala de clases, para que las personas que en esta van reuniéndose no estén incomodadas por el murmullo que aquellos producen siempre, se espera á que el tribunal se halle constituido; y, cuando el presidente disponga, manda el profesor que entren los párvulos, de los cuales los más pequeños deben quedarse ocupando las

gradas inferiores, para que cuando hayan de salir no se tenga necesidad de incomodar á los demás.

Colocados en la gradería, operacion que conviene hacer ó igualmente que todos los dias ó de una manera semejante, se entona ó se recita una corta y alusiva plegaria dirigida á Dios: mándase después sentar; y, ántes ó después de haber leído un discursito, del cual hablaremos luego, se procede al exámen por el órden indicado en la leccion anterior, ó segun el que esté dispuesto en el programa que al efecto ha debido poner al Maestro en poder de las autoridades que presidan.

Pero necesario se hace tener presente que los párvulos resisten voluntariamente por un corto espacio los efectos de la disciplina rigurosa; y en este concepto, conviene que de dos en dos ejercicios bajen los discípulos de la gradería, y dén algun paseo por fuera, ó beban agua ó satisfagan alguna otra de sus necesidades, y así se preparan á seguir el exámen con más atencion.

Antes de llegado el dia del exámen, el Maestro tiene que hacer siempre algunos documentos que son precisos ó, al ménos, ventajosos.

Deberá presentar al tribunal el resúmen anual de faltas de asistencia, del cual hablamos al tratar de los registros; y en este conviene que figuren, si no el número total de alumnos que hayan asistido á la escuela durante el año ó una parte de él, á lo ménos los que figuren en la lista diaria de asistencia correspondiente al mes en que los exámenes se verifiquen.

Tambien es conveniente presentar una lista nominal de los alumnos asistentes, lista en donde aparezcan estos por órden del mérito que hayan podido contraer. Para formar esta lista es necesario atender: 1.º al número de puntos de mérito que los alumnos hayan adquirido; 2.º al comportamiento moral observado por el niño y á la constancia con que haya asistido á la Escuela; 3.º á los adelantos que, con relacion al tiempo que asistiera, haya podido hacer.

Así mismo se ha de presentar otra lista de los niños que hayan cumplido seis años de edad, para que se disponga su traslación á las Escuelas elementales.

No ménos precisa se hace la presentacion del programa del acto; y, si es posible, conviene mucho presentar á la Autoridad local y con la debida anticipacion, el discurso que se haya de leer en el acto de que hablamos.

Si al Maestro se le encarga de la compra de premios extraordinarios para los discípulos, procurará que haya para todos objetos de premio, aun cuando para los más pequeños sean de escasisimo valor; y entre los que se hayan de distribuir á los mayores, conviene que figuren objetos que, ó contribuyan á grabar en la memoria infantil esta interesante época de su vida, ó sirvan para proporcionarles inmediata utilidad: para determinar esto se hace preciso conocer las circunstancias especiales de los niños y de sus familias.

De todos modos aconsejaremos á nuestros compañeros, que ni deben hacer ver que ellos indican la conveniente distribucion de premios, ni á algunas personas conviene que indiquen su influencia sobre el particular; pues esto suele reportar graves disgustos, y por regla general, ninguna clase de satisfaccion.

Los premios se distribuyen inmediatamente después de concluidos los exámenes, y se debe procurar que los alumnos vayan bajando con orden á recibirlos, y que los tomen del encargado de distribuirlos, con aquellos modales propios del acto, á cuyo fin se hace preciso ensayarles el día anterior. Después de recibir los premios convendria que los niños pasasen á otra dependencia, ya para evitar el desorden á que una extraordinaria alegría puede dar lugar, ya para que el profesor lea, si no lo ha hecho ya antes de comenzar el examen, el discurso á que poco hace nos hemos referido.

Sobre la naturaleza de este trabajo literario debemos decir, que en unos casos conviene dar á conocer el objeto

de las escuelas, que en otras conviene extirpar con la mayor cautela las preocupaciones contra la enseñanza cuando aquellas existan, ó á corregir alguna mala costumbre, si la hay, que se relacione con la marcha de la escuela; y que, cuando nada falte á esta, ni sea preciso corregir, ni conducente el sembrar ideas nuevas, entónces el discurso debe consistir en una ligera Memoria que espese los sucesos escolares de durante el año y las observaciones provechosas que la experiencia haya podido sugerir á los Maestros.

Para que estos sepan á que atenerse, nos permitimos darles aquí una idea de la forma y asuntos de los discursos á que nos referimos, trasladando dos que hemos pronunciado en muy distintas ocasiones en Barcelona.

I.

M. I. Sr.

Si hubiera de atender á la relevante ilustracion de las personas que me escuchan; si hubiera de pronunciar un discurso digno de ser oído; y si hubiera de dar pábulo á alguna pueril satisfaccion, aparentando conocimientos que jamás he poseído y dotes oratorias de que carezco por completo, renunciaria gustosamente á dirigiros la palabra.

El temor, no obstante, de que mi insuficiencia pueda considerarse como punible indiferentismo, y mi silencio como escepticismo profesional; el deber imperioso que pesa sobre mí, deber que no cumpliera dirigiéndome tan solo á mis alumnos; la obligacion que tengo de dar á conocer con claridad la índole del establecimiento que dirijo; y, por último, el deseo de aprovechar estos solemnes momentos para sembrar en algunos ánimos ideas provechosas y desterrar de otros preocupaciones añejas; todo esto, unido á la confianza que me inspira vuestro carácter

indulgente, cualidad inseparable de los verdaderos talentos, ha pesado muy mucho en mi conciencia para determinarme á ocupar vuestra atencion, y *exponer ligeramente el carácter especial de las escuelas de párvulos*, tan poco apreciadas por los que las desconocen, como protegidas por los que detenidamente las observan.

Señores: es un gran error, error gravísimo en que han incurrido, nó ya las personas ignorantes, pero aun muchas que por sus conocimientos merecen justamente el dictado de ilustradas, creer que las escuelas de párvulos son iguales á los establecimientos que, importandos de allende el Pirineo, se titulan Salas de Asilo; ó á las *Dameschools* inglesas, con las cuales se modelaron nuestras bien conocidas Escuelas de Amigas; ó á las *Infant-schools*, establecidas tambien en la Gran Bretaña durante el primer cuarto de este siglo; ó á esa nueva institucion, conocida en Francia con el nombre de *creches*, institucion que se ha hecho indispensable para la clase proletaria que habita en los grandes centros fabriles y manufactureros.

Owen, Landsdowne y sus celosos imitadores hicieron más bien á las familias indigentes que á la sociedad, perfectamente considerada; asi como tambien *Buchanan* y los numerosos partidarios que muy pronto tuvo en América, y casi en todas las naciones de Europa, especialmente en la antigua Galiá, eran, mejor que maestros de educacion, directores de institutos piadosos, donde el pobre encontraba un asilo seguro para sus criaturas, durante las horas en que habia de dejarlas con precision abandonadas para buscar en los talleres ó en el campo la necesaria subsistencia.

Cierto es, señores, que arrancando por este medio los niños en su edad temprana al pernicioso influjo que sobre ellos ejerce el poco edificante ejemplo de algunas escenas públicas y aun domésticas, se evita el mal; porque, segun espresa lord Byron, «las primeras impresiones nos sirven de norte en la carrera de la vida;» cierto es tambien que,

separando el niño de lo que directa ó inmediatamente puede perjudicarle, haciéndole respirar una atmósfera moral siempre pura, y habituándole á practicar el bien por imitacion, va creciendo alentado por ideas saludables, pero estamos íntimamente convencidos de que evitar el vicio y prescribir de un modo teórico la virtud no son medios de suyo suficientes para la formacion del *carácter*, de esa fisonomía moral del hombre, como le titula Suzanne; antes por el contrario, esto contribuye nada más, según lo tenemos experimentado, á transformar la criatura racional en un autómatá que anda siempre á merced de la fuerza que le imprime vida y movimiento.

Parodiando una célebre máxima de Montesquieu, afirmaremos: que más individuos se perviertea por haberles educado mal, que por haberles dejado abandonados; y, siguiendo los sabios consejos del baron de Gerando, nunca conveniremos en que la mision del maestre sea hacer de sus discípulos unas verdaderas máquinas. Ahora bien, señores: ¿os parecería lógico, os paracería digno de los niños, de esos seres cuya educacion, como dice un célebre y contemporáneo pedagogo español, es un deber, un derecho y una necesidad social, el que respecto á la formacion del carácter nos diésemos por satisfechos con excitar en nuestros discípulos su espíritu de imitacion, instinto que carece de existencia propia, y que sin una inteligencia que le robusteciese y una conciencia que le determinase, todo lo mejor que podría producir sería una bondad hipócrita, débil, enfermiza, mucho más perjudicial, á veces, que la maldad misma?

Si, pues, el ejemplo no es bastante para la formacion del carácter moral del hombre, preciso, indispensable, necesario de todo punto se hace el buscar otro medio que dé vida propia á sus sentimientos, y que vigorice los principios que en su corazon inculcar nos proponemos; y este medio, señores, no es, no puede ser otro que el desarrollo de la razon aplicada á la idea religiosa y á la idea

científica, de esa razón que nos hace verdaderamente inteligentes, y por convicción eminentemente religiosos. Buscar tan apetecibles resultados consultando los procedimientos que para el uso de las Salas de Asilo ha expuesto madame Charpantier, en quien, por otra parte, reconocemos un ingenio privilegiado; obtener tan bellos efectos siguiendo la marcha que para las mismas aconseja madame Millé; recoger tan ópimos frutos sujetándonos á exponer lisa y llanamente las lecciones que, como madame Chevreau-Lemercier, han publicado otras muchas directoras é inspectoras de establecimientos franceses, obras que patentizan la índole de aquellos institutos, es una ilusión que solo pueden acariciar los que, con una candidez sin límites, se pagan de exterioridades aisladas; los que piensan que el corazón y la inteligencia residen en la lengua, y los que de buena fé creen que la humanidad marcha, progresa y se enaltece porque sus individuos blasonen de bondadosos y de sábios, sin parar mientes en distinguir la casi siempre humilde realidad de las pomposas apariencias.

Y en efecto, señores ¿qué significan esas lecciones de Historia Santa, de Gramática, de Geografía ó de Geometría, puestas como á modelos en las obras traspirenaicas; qué significa esa instrucción empírica, inútil, según se expone, incomprendible, según se explica, no antieducativa, pero, según se maneja, poco menos; y antilógica, según las inteligencias á quienes se dirige; qué significa, repetimos, sino que, según la expresión de Mr. Matter, se quiere convertir á los niños en verdaderos papagayos, faltando de este modo á ellos mismos y al sacrosanto deber que pesa sobre los maestros, haciendo los ejercicios pesados y enojosos, dejando inerte la potencia intelectual del educando, y, lo que es todavía peor, ahogando cruelmente, como dice Loke, la curiosidad y espíritu de los discípulos? ¡Cuanto trabajo perdido inútilmente! Así se exclama

ma un sabio pedagogo al discurrir sobre las tareas de aquellos profesores que en su lenguaje «llaman aprender el ejercicio de recitar:» y así exclamamos también los que, adheridos completamente á las ideas del español ilustre D. Pablo Montesino, honra de nuestro siglo, y verdadero intérprete de los deseos que abrigara el inglés Samuel de Wilderspin, vemos despreciados los preceptos de un tan eminente filósofo, y rebajadas las escuelas de párvulos al nivel de esos establecimientos en donde solo se ejercita la memoria mecánica de los educandos, obligándoles á retener palabras para ellos vacías de sentido, á definir sin comprender, y basta á recitar proposiciones magistrales, capaces de fascinar al observador mas escéptico, proposiciones cuyo estudio aun para los hombres es barto trabajoso.

Pues, entonces, direis vosotros, en las escuelas de párvulos qué se hace? ¿Si los maestros que las dirigís no sois simples guardianes de los niños, ni les dais esos principios culminantes de las ciencias, qué les enseñais? ¿En qué os ocupais?

Enseñamos la virtud, como decia mi querido maestro D. José Bonilla; pero una virtud práctica, sembrada en el fondo de los corazones, apoyada en los innatos principios del derecho natural, robustecida con los sublimes ejemplos del dogma revelado, y despojada de esa palabrería que nunca dice tanto como una buena costumbre, y que enseña por lo común á ser hipócrita ilustrado: nos ocupamos en vivificar y robustecer la razon del educando, en todos y en cada uno de sus modos de obrar; nos ocupamos en fomentar su atencion, en desenvolver su poder percéptivo, en aclarar y dirigir su juicio, en recluir sus deducciones, y en aumentar, por fin, su fuerza inteligente, y desarrollar al mismo tiempo con ejercicios hábiles los órganos de sus sentidos, para que despues no sea miope de entendimiento, ni padezca deformidades de espíritu, faltas mucho mas funestas para el individuo y para la sociedad que las referentes al físico organismo.

De aquí, señores, que los exámenes no sean una verdadera prueba de nuestro trabajo, porque los resultados de estas escuelas no se oyen, sino que se observan detenidamente; ni se deducen con una reflexión ligera, sino que apenas pueden vislumbrarse meditando seriamente sobre las prácticas á que, con la mayor prudencia, sujetamos nuestros discípulos.

Ni pueden verse, ni se ven desde luego los verdaderos resultados del maestro de párvulos, porque su principal misión no es instruir, como muchos equivocadamente creen; la instrucción es un medio eficaz de que se vale para educar, y un pequeñísimo número de esos medios que le han servido para el desarrollo metódico y paulatino de la facultad sencilla, inteligente y libre de sus discípulos es lo único de que puede dar cuenta en actos como el que ahora vais á presenciar. Nosotros no enseñamos directamente Gramática, ni Historia, ni Aritmética; porque, sobre exponernos á formar de este modo necios eruditos que, según afirma el poeta Moliere, «son siempre mas necios que los necios ignorantes,» topáramos con un obstáculo insuperable, con la falta de capacidad por parte de los niños; pero nos valemos, sí, de ciertos temas escogidos entre los más útiles y provechosos conocimientos para procurar trabajo ó tal ó á cual facultad cognoscitiva, para sembrar en el corazón esta ó la otra virtud, y para acostumbrar á discernir, calcular y distinguir acertadamente, ya sobre los principios morales-religiosos, ya sobre las ideas pertenecientes á la profana filosofía.

Resumiendo, señores, diremos: que la instrucción no es en las escuelas de párvulos sino un medio que, hábilmente manejado, produce el triple desarrollo del discípulo; y que estos establecimientos difieren completamente de las *crèches* y de las Salas de Asilo en que así como los primeros reconocen por principal norte la educación social, las segundas tienen por base la beneficencia domiciliaria.

De esta manera comprendo la institución á cuyo servi-

cio me dedico, señores; y bajo este punto de vista trabajo con el mayor afan en bien de mis queridísimos discípulos: si mis obras corresponden á mis ideas, pronto podreis juzgarlo; pero á fin de que vuestras apreciaciones puedan ser exactas, acordaos de que la educacion, si ha de ser positiva, cuesta mucho tiempo; considerad que esta escuela apenas cuenta ocho meses de existencia, y no echeis en olvido, por último, que he tenido que arrostrar todos los obstáculos inherentes á una escuela nueva, entre los cuales solo mencionaré ese increíble número de faltas de asistencia, debidas, en parte al desden con que los padres miran todavía una institucion desconocida para la mayoría de ellos.

Nada de esto, sin embargo, ha sido de suyo suficiente para entibiar mi fé profesional; porque, erigido aquí en celoso padre de mis discípulos, tengo siempre muy presente aquella terrible sentencia de San Juan Crisóstomo, cuando dice: «los que descuidan la educacion de sus hijos son mucho más crueles que los parricidas;» y porque he contado con el apoyo y decidida proteccion de las dignísimas Autoridades de esta poblacion, ejemplo de amor á la enseñanza y de verdadero patriotismo.

He dicho.

II.

M. I. S.

Atrevimiento imperdonable fuera el molestaros, no estando seguro de vuestra sin igual benevolencia: propósito ridículo, el ilustraros con mis tan pobres como desaliñados conceptos, una vez conocida vuestra superior idoneidad; y por lo mismo, tarea innecesaria el haceros oír un mal perjeñado discurso en que tratase de dilucidar cualquier asunto pedagógico referente al instituto en que

servo; y cuyo fomento á costa de tantos sacrificios procurais.

Os son desconocidas; acaso sus ventajas? ¿No estais convencidos de su índole regeneradora? ¿Ignorais cuán dificultosas son nuestras tareas? ¿Escóndese á vuestra penetracion el fin á que debemos dirigir nuestros trabajos?

Y puesto que el hablaros de estos y otros asuntos sería demasiado ocioso; contando con vuestro beneplácito, me permitiré reseñaros brevemente los sucesos escolares que han tenido lugar hasta hoy desde que se inauguró el establecimiento que dirijo.

Abriéronse sus puertas en Enero de 1863; y durante los once meses que lleva de existencia hánse matriculado 134 alumnos de ambos sexos, 99 niños y 35 niñas, debiendo tener presente que hasta fines de Febrero del año corriente, no se completó el número de discípulos que debia de admitir, y que por tanto, á consecuencia del sistema de organizacion que se hace preciso en estas escuelas, mis lecciones no han podido ser eficaces hasta los primeros dias del mes de Marzo.

De los 134 alumnos mencionados, han sido baja hasta hoy 34; 5 por haber fallecido, 3 por haber mudado de residencia, y 26 por causas que me son desconocidas. Quedan, por tanto, en la actualidad 100; pero descontando una quinta ó sexta parte que faltan diariamente, ó porque se hallan delicados ó porque sus familias no pueden acompañarles, resulta que la asistencia continua es de unos 80, número de niños que pueden albergarse en el local que ocupamos.

Casi todos los inscritos hasta hoy pertenecen á las clases humildes; puesto que, si bien existen 6 hijos de empleados, y 19 de comerciantes ó de artesanos con tienda abierta, los restantes, en número de 109, tienen sus padres jornaleros, como es de suponer tratándose de escuelas públicas, cuyo principal objeto es dar educacion al que no se halla en la posibilidad de costearla.

Consultando, I. S., el registro de asistencia resulta una verdad cuyas consecuencias favorecen muy poco el éxito de mis trabajos, pues escepcion hecha de 7 alumnos, todos los demás han perdido voluntariamente ó por enfermedad, un número de clases que media entre 20 y 245, lo cual motiva para ellos un descuento de 80 á 980 ejercicios educativos.

Bien es cierto que la infancia se halla sujeta á enfermedades sin cuento, bien es cierto que cualquier causa la amedrenta; pero, preciso es confesarlo, señores; en las fallas apuntadas entra tambien por mucho el no muy esquisito celo de algunos padres de familias. No son los más ricos ni los más pobres, segun deduzco de los registros escolares, los que mejor han procurado por la asiduidad en la asistencia, y esto, para mí, no tiene otra razon que el excesivo mimo de los unos y la indiferencia de los otros.

Entrando ahora en un órden de consideraciones distintas, he notado que, físicamente considerados mis alumnos, han asistido á esta escuela 32 linfáticos, 6 sanguíneos, 7 nerviosos y 5 biliosos, prevaleciendo en los restantes las combinaciones linfático-sanguíneas y sanguíneo-nerviosas. De todos ellos, 80 fueron calificados robustos; 45 débiles, 5 valetudinarios, y solamente 3 se presentaron con las señales que demuestran á primera vista la raquitis; siendo el desarrollo corporal mas favorable á los linfático-sanguíneos, que á aquellos en quienes predominaban los nervios ó la bilis, y, como consecuencia natural, desfavorable á los que en su salud llevaban impreso algun defecto.

Que los tenga visiblemente marcados en sus órganos ó configuracion, no ha habido alumno alguno, esceptuando 4 que ostentan ligeras imperfecciones en la direccion de las piernas; y aquella circunstancia, que hace mucho tiempo llama mi atencion, pues en los diez años que llevo de enseñanza pública no he tenido discípulos mancos,

tuertos ni corcovados (defectos que tambien existen entre la infancia), aquella circunstancia, repito, me dice que puede ser cierta la conviccion que poseo como probable de que cuanto mas desgraciada es una criatura en su parte física, mas la suelen hacer sus mismos padres con el, en concepto suyo, ventajoso, y, en realidad pernicioso mismo que la prodigan. ¡Cómo si el educar bien los hijos no fuese la prueba mas ostensible del cariño paternal!

Respecto á la preparacion intelectual con que se me han presentado los alumnos, poco he encontrado que facilitara mis tareas educativas. Exhaustos de conocimientos positivos, y llena, por otra parte, su inteligencia de preocupaciones diferentes, consecuencia de esos diálogos infantiles en que toman parte, y de esas conversaciones en que se abusa de su excesiva credulidad, claro está que me he visto obligado, antes de poder laborear y sembrar el entendimiento, á despojarle de los errores que abrigaba, y de las falsas convicciones que, con el único objeto de calmar instantáneamente esa tan ventajosa como al mismo tiempo molesta curiosidad pueril, habian hecho adquirir á los infelices niños los que consideraran en otros como un crimen cuanto por indolencia ó diversion practican ellos. ¡No solo la ignorancia paternal enerva el entendimiento de los hijos, sino el desapego y la imprudencia!

Prosigamos, empero nuestra narracion. A causa de la inaccion intelectual en que habian permanecido mis alumnos, su atencion se hallaba distraida; y su percepcion, muy débil, y su juicio inculto; y su deducion casi muerta, y su memoria poco vigorosa; y su razon en gérmen; y su potencia intelectual, inerte.

Esto, no obstante, he visto en ellos condiciones distintas, que, aun cuando de un órden secundario, me han dado á conocer que no es la clase social lo que decide la suerte intelectual de los hijos; sino las qualidades de estos, y las condiciones de sus padres ó encargados.

Mucho pudiera decir sobre el particular; pero por no

herir susceptibilidades, solo con relacion á mis alumnos, os haré presente que, segun continuas observaciones, no desmentidas en el transcurso de este año, he llegado á conjeturar que la bilis vicia la inteligencia, como la linfa la amortigua; y que, con muy pocas salvedades, solo se encuentra el entendimiento en buen estado cuando los sistemas linfático, sanguíneo y nervioso se hallan perfectamente equilibrados en la constitucion del individuo.

Paso á considerar, si bien ligeramente por no hacerme demasiado prolijo, los niños que han estado bajo mi direccion, segun sus circunstancias morales, haciendo caso omiso de la parte religiosa sobre cuyo punto pudiera decirse que, atendida su edad, vivian enteramente á oscuras todavía.

Muy pocos se me han presentado sin gérmenes de vicios mas ó menos desarrollados; y por la naturaleza de algunos de éstos, que son muy generales, como la desobediencia, la ira, el egoismo y otros, deduzco que la educacion doméstica deja algo que desear, y que nunca podremos los profesores trabajar con eficacia y solidez mientras las madres no sean tambien las primeras maestra de sus hijos. Retratándose en estos la conducta de aquellas, he visto, sin embargo, que hay algunas muy dignas de alabanza, muy acreedoras al honroso título que llevan; pues conocen que la mujer tiene sobre la tierra una mision muy noble y elevada, sin cuyo cumplimiento no hace mas que propagar generaciones para que la odien y maldigan.

Aseguraros la relacion con que he observado los vicios y virtudes segun la condicion social de los que las poseian, es sobre difícil, enojoso; pero como, en lo posible, he hecho propósito de decirse la verdad, afirmaré que la bondad y la malicia no reconocen gerarquías, ni respetan clases, ni huyen de la riqueza, ni son ahuyentadas por la pobreza; preséntanse, sí, con variados atavíos, se manifiestan bajo distintas formas, se arraigan por diferentes

medios, se ostentan mas ó menos voluptuosas; pero encuéntranse donde quiera que las busquemos, y naden sobre la abundancia, ó pululen sobre la miseria en todos los casos es maldad el vicio, y la virtud bondad.

Obsérvanse, no obstante, marcadas diferencias esenciales en unas ocasiones y accidentales en otras, no solo segun los vínculos conyugales que unen á los esposos, sino tambien segun el estado de su fortuna, sus ocupaciones habituales, y su moralidad sobre todo.

¡Es tan raro, señores, ver humildes los hijos de padres orgullosos; caritativos los hijos de egoistas; y generosos, os hijos de vengativos, crueles é iracundos!

Donde con bastante frecuencia he notado signos característicos de que en mis alumnos existan propensiones á determinados vicios ha sido en su naturaleza física. Por punto general los síntomas de la pereza, la glotonería y el egoismo, estaban allí donde predominaba la linfa; los de la vanidad, la envidia y la doblez, allí donde predominaba la sangre; los de la ira y el orgullo, allí donde predominaban los nervios; y, por último, los de la cólera, el descaro y hasta la impudencia en cierto aspecto, allí donde predominaba la bilis.

Con tan heterogéneas entidades, pues todos los mencionados elementos y otras múltiples combinaciones se reúnen en este recinto, claro es que la obra del educador, sobre hacerse dificultosa, tiene que llevarse á cabo lentamente. Y si á esto agregais, señores, el corto tiempo de que he dispuesto, no podreis menos de comprender cuán poco halagüeño ha de ser el estado de mis alumnos.

Recomiéndome, por tanto, á vuestra indulgencia, cualidad inseparable siempre de la ilustracion y del talento.

LECCION XIV.

Moral profesional.

Sumario.—Importancia del buen comportamiento del maestro en sus más inmediatas relaciones.—Conducta del maestro para con los padres de sus alumnos.—Id. para con las Autoridades.—Id. para con los vecinos de la población donde viva.—Id. para con todos sus profesores.

Se ha dicho, y con razón, que es más difícil para el maestro saber vivir en sociedad, que cumplir los deberes especiales del magisterio.

La experiencia de todos los días nos hace palpable esta verdad, cuya ignorancia ha costado muy cara á muchos profesores beneméritos.

¿Quién no se estrañará al ver que así como uno y muchos maestros distinguidos por su saber y su pericia son el blanco de las iras del pueblo donde viven, hay otros, de mediana instrucción y solamente de regular capacidad, que son amados y queridos en las poblaciones donde ejercen la profesión?

¿Quién no estrañará que en muchos casos se vea maltratado el hombre conector de sus deberes, y protegido el que ni los conoce ni, por consiguiente, puede cumplirlos.

Y sin embargo tales sucesos, que, mirados bajo cierto punto de vista, parecerán estraños, son muy lógicos cuando se analizan las causas que los producen y se reflexiona bien sobre ellas.

Dadme un maestro ilustrado y amante de cumplir con sus deberes en la escuela, pero que no sepa ó no quiera cumplir con las obligaciones que tiene con los padres de sus alumnos, con las autoridades, con sus vecinos, con sus compañeros, con todos, en fin, de quienes pueda brotar un juicio algo influyente en la fama del maestro; y enton-

ces, aun cuando las tareas de éste sean bien apreciadas (que no sucederá siempre, pues la pasion que se siente relativamente á las personas modifica mucho el concepto que el apasionado forma de los actos de aquellas) tendrán ciertos defectos que las desvirtúen y que hasta les hagan perder el mérito que encierren.

Dadme, por el contrario, un maestro de medianos alcances, pero que sepa conducirse prudentemente en el trato con las personas con quienes haya de relacionarse, y entonces sus trabajos escolares serán benévolamente juzgados, y como consecuencia de las simpatías de que goza se hará resaltar su mérito, y haciendo resaltar su mérito adquirirá nuevos títulos al cariño de todos, y se le dispensará proteccion, y se le dejará vivir tranquilo, y podrá dedicarse sin obstáculos al cumplimiento de sus deberes profesionales, y logrará adquirir honor y provecho, frutos que no alcanzaron otros compañeros de mayor ilustracion, si, pero de ménos prudencia para saber conducirse cual debia con las personas en cuya compañía ó relacion estaba llamado á vivir.

Resulta, pues, que el bienestar y la dignidad que alcanzar pueden los maestros depende tanto (por lo ménos) de saber cumplir los deberes propios de su ministerio, como de saber vivir con las personas que con ellos se encuentran en mayor ó menor grado relacionadas.

Aparte las reglas de conducta moral y social que son comunes á todos los hombres, y que el maestro, como educador de la niñez, debe cumplir sin excusa alguna; aparte las reglas de conducta que le obligan á vivir bien y ejemplarmente en el seno de su familia, sin lo cual perderia todo el prestigio que dan siempre al hombre las virtudes que posee; aparte el cumplimiento de los deberes que, como ciudadano, como padre de familia, ó como persona constituida en posicion oficial, ha de cumplir siempre con escrupulosidad; aparte todo esto, veamos como debe conducirse relativamente á los casos que se le pueden presentar como maestro.

Las personas con quienes más en contacto vive la que dirige una escuela de párvulos, son, escepcion hecha de sus alumnos, los padres, tutores ó encargados de estos.

¿Y qué necesitan conocer los padres para querer á los maestros y publicar sus virtudes?

Dos cosas, á saber: que los educadores aman á los niños, y que se desvelan en el cumplimiento de sus deberes escolares.

Cuando los párvulos lleguen á la escuela, cojedles de la mano; enseñadles á saludar ó responded cariñosamente á su saludo; aplacad su lloro si por cualquier motivo prorrumpen en él; no os desdeñéis de cojerles en brazos, de besarles y acariciarles; dadles vuestra mano y conducidles á la sala de recreo, y haced, en fin, todo lo que si vosotros fueseis padres querríais que hicieran con vuestros hijos.

Estas pruebas de cariño, que no se pueden dar sino sintiendo para los discípulos cierto grado de amor y acostumbrándose á ser amable y contemplativo con ellos, no se deben dar precisa y exclusivamente á los párvulos cuyos encargados esten delante; pues, pudiéndose figurar que tales deferencias eran maliciosas, se hace necesario prodigarlas á todos por igual.

Supongámos que entran dos niños á la vez, que el uno viene acompañado de su madre, y que el otro entra solo en el establecimiento: si se halaga al primero y se muestran los maestros indiferentes con el segundo, la persona que acompaña á aquel tiene motivo para sospechar que la deferencia con que se trata al suyo reconoce por causa la presencia del encargado, padre ó tutor.

Pero de nada serviría esto, si cuando los niños permanecieran en la escuela, y so pretexto de querer hacerles aprender lo que todavía no pueden ó de sugetarles á una disciplina más régida y formal de la que les es propia, se les castigara ó hiciese padecer hasta el punto de que tomaran aversion á la escuela y mirasen con horror ó jus-

tificado temor al maestro; por lo cual se hace necesario que este procure dulcificar en todo lo posible su trato, el régimen escolar y los procedimientos con el fin de hacer agradable y placentera la estancia de los párvulos en la escuela, sin perder de vista, no obstante, el principal é interesante objeto con que aquellos asisten á ella.

A estas pruebas de cariño, dispensadas á los hijos con el fin de ganar la benevolencia de los padres, que tanto puede influir en la educacion de los primeros, hay que agregar la importantísima circunstancia de que las familias desean ver que el maestro cumple perfectamente sus deberes.

Para esto, abrid el establecimiento con puntualidad, nunca despacheis un niño solo por que no vengan á buscarle á tiempo (1); haced aquellas fiestas que los reglamentos prescriben, y no tengais vacaciones por causas ó pretextos que puedan considerarse viciosos; y, sobre todo, procurad constantemente dar exacto cumplimiento á vuestras tareas educativas que, practicadas con discrecion y maestría, han de producir necesariamente en vuestros discípulos los efectos que deben producir, atendidas las circunstancias que cada cual reuna.

Respecto de este asunto considerad siempre que el educar es en vosotros una sagrada é imprescindible obligacion, que la tranquilidad de conciencia y el crédito son efecto del cumplimiento de vuestros deberes; que la in-tranquilidad y el descrédito mediato ó inmediato serán la consecuencia de vuestras faltas; que si vosotros fueseis los padres de vuestros discípulos seriais, y con razon, tan exigentes ó más que con vosotros lo son; y que el maestro

(1) Si bien conviene acostumbrar á las familias á que traigan y se lleven los niños con la mayor puntualidad posible, segun la distribucion de tiempo que rija en la escuela, téngase en cuenta que muchas veces los trabajos domésticos no permiten á las madres esa puntualidad: prudencia, pues, es necesaria en las advertencias de este género.

que un dia y otro dia, llena cumplidamente sus deberes, además de conseguir resultados positivos, puede vivir siempre con aquella paz interior que solo es patrimonio de los hombres de bien.

Mas no se crea que con cumplir perfectamente los deberes de educador está ya ganada la voluntad de los padres de los niños.

Entre aquellos los hay viciosos, y desean que sus hijos lo sean tambien por la sencilla razon de que creen de buena fe que no son defectos sus defectos; los hay sobradamente exigentes, y quieren imposibles; los hay quisquillosos y mal avenidos, por lo cual censuran al maestro con tanta sin razon como injusticia; los hay, en fin, muy imprudentes que achacan á los maestros los defectos del hogar doméstico donde los niños viven. Con todos es preciso usar de gran prudencia, sufrir mucho, no impacientarse, y defender, no obstante, los fueros, los derechos y la dignidad del maestro, tratando de malquistarse con el menor número posible de padres. A estos es preciso enseñar muchas veces lo que á sus hijos se les enseña en la escuela; hay que dispensarles en otras ocasiones lo que hacen aconsejados por la ignorancia; hay que convencerles siempre de que ni se tiene otro interés mayor que la felicidad de sus propios hijos, ni se aspira á otra cosa sino á llenar de un modo cumplido las obligaciones paternales que pesan sobre los maestros: por lo demás, es preciso tener en cuenta que ningun empleado público, por bueno y celoso que sea, deja de tener descontentos.

Hablemos ahora algo sobre la conducta que debe de observar el maestro con las Autoridades.

De dos clases son las llamadas por las leyes á entender en los asuntos relacionados con los maestros, á saber: administrativas y facultativas.

Los Ayuntamientos y los Gobernadores de provincia pertenecen á la primera clase; las Juntas locales, y las provinciales, de las que forman parte los Inspectores de

primera enseñanza, pertenecen á la segunda; y los Rectores de Universidad son los jefes superiores facultativos en el distrito universitario respectivo.

Como se ve, las autoridades más inmediatas á los maestros son los Ayuntamientos y Juntas locales, corporaciones cuyo presidente es siempre el Alcalde. De las segundas es también individuo nato, por regla general, el curapárroco de la población, y hé aquí que un maestro debe estar oficialmente relacionado con la Autoridad civil y eclesiástica del pueblo donde resida.

Conviene que con ellas se conduzca en todas las ocasiones con suma prudencia, dándoles la importancia que por su grado y posición les corresponde. Conviene que las trate con aquella consideración que un inferior debe prestar á un superior. Conviene que, por más franqueza que le dispensen y por más simpatía que le demuestren, hable y obre con aquella prudente cautela que evita disgustos, y cuya falta podría producirle andando el tiempo y cambiando las circunstancias, males de consideración. Conviene que, sin tratar de indisponerse, procure explotar en beneficio positivo de la escuela las buenas disposiciones de las autoridades locales. Conviene que, cuando los recursos del municipio no permitan sacrificios, contemporee lo posible antes de llegar á una ruptura de hostilidades que solo han de producir y producen disgustos al maestro. Conviene, en fin, entenderse verbalmente con las autoridades locales; tener presente que, á veces, es más eficaz una amigable conversación ó una escogida influencia, que todas las reclamaciones que se puedan hacer por escrito; y que, no debiendo el maestro esperar de sus inmediatos superiores sino protección para sí y para su escuela, solamente conseguirá aquella por los medios de la dulzura y la extrategia digna y de buen género que, ganándole simpatías, le faciliten la realización de sus deseos. (1).

(1) El maestro que crea que, apesar de toda una población, ha de con-

Cuando las circunstancias le pongan en la imprescindible necesidad de dirigirse por escrito á las Autoridades locales ó provinciales , hágalo siempre con mucho comedimiento ; que nunca la destemplanza debe ser propia de personas que se estimen. Asi deben resaltar en los documentos de un maestro las mejores formas materiales que la costumbre admita, como deben notarse en su lenguaje la circunspeccion y la prudencia. Jamás para dar conocimiento de un hecho es necesario calificarle ; esto compete á las personas ó corporaciones en cuyo conocimiento se pone aquel : ni mucho ménos debe usar un lenguaje descomedido que, refiriéndose á quien se halla constituido en autoridad, implica una verdadera falta que nuestro código castiga.

Pudiéramos citar muchos ejemplos en que, por no tener presente todo esto, se ha agravado el mal estar de los profesores , y hubiera , quizá , tomado mayor proporcion su desgracia , si en las corporaciones llamadas á juzgar los actos del magisterio no hubiera habido personas unificadas con él , concedoras de los males que le aquejan , y dispuestas á trabajar siempre en su beneficio dentro del término marcado por las leyes. Nuestros lectores meditarán, pues , bien sus escritos , y tendrán siempre en cuenta que la verdad ha de resplandecer en estos y que nunca la verdad ha estado reñida con la cortesía.

Respecto de la conducta que conviene observar con los vecinos en general de la poblacion donde se resida , muy poco podemos decir ; pues todo esto depende de las circunstancias de aquella. Preciso se hace, sin embargo, manifestar que los pueblos, cuanto más reducidos mejor, tienen no solo á los maestros sino á todos los que ejercen al-

seguir que se cumpla con él todo cuanto se halla prevenido, usando para ello medios *ad terrorem*, no logrará más que desencadenar las iras de todos; y los disgustos que sufrirá no serán compensados nunca por las satisfacciones que así alcance. Las dificultades se han de vencer por grados; y aun para ello se hace precisa mas habilidad que fuerza de razon.

gun cargo retribuido por el municipio, como una pesada carga que viene á gravar las cargas del contribuyente, aumentando los capítulos del presupuesto.

Esta circunstancia hace que, si no la persona del maestro, el sueldo que éste representa, sea mal mirado casi siempre por muchos: sin atender al beneficio que pueden reportar los morales intereses de los pueblos por medio de una bien dirigida educacion; sin atender nada de esto, por que las necesidades morales no afectan al hombre con tanta fuerza y urgencia como las necesidades físicas, se olvida frecuentemente el bien que un profesor celoso y entendido puede hacer, y solamente se tiene en cuenta que, como planta parásita, absorbe el jugo del presupuesto municipal.

Esta consideracion, que implica una verdad tan triste como cierta, debe influir en el ánimo de todo maestro para tratar á los habitantes de la poblacion en donde resida, sin ver en ninguno de ellos más que semejantes entre quienes ha de vivir sin que las diferencias que pueden separar á ellos entre si compliquen y hagan embarazosa la posicion del empleado público.

Pocas son las poblaciones en donde por un motivo ú otro no haya diferentes bandos que se disputen el derecho de administrar los intereses del comun y de regir los destinos de sus habitantes. La experiencia de siempre pone de manifiesto que los hombres que representan estas parcialidades á que nos referimos turnan sin interrupcion en el poder. El maestro debe permanecer siempre indiferente á estas luchas, ó á lo menos debe aparentar que así lo hace. Obrar de otra manera es, en primer lugar, traspasar los límites de su profesion y de su destino, y como consecuencia de esto, exponerse á ser víctima de las iras de todos, pues con frecuencia se observa que dos enemigos irreconciliables conciertan una pequeña tregua para vencer á un tercero, el cual es en el caso de que hablamos la partida que en el presupuesto municipal figura con destino al maestro de primera enseñanza.

Lo repetimos con insistencia: el maestro, como á tal, no debe jamás tomar parte en las luchas que traigan divididos á los habitantes de la poblacion en donde resida; pues de otra manera el menor mal que podría proporcionarse seria la malevolencia de la mitad de sus convecinos.

Bastante trabajo tenemos con gobernar y regir bien nuestras escuelas, sin que pretendamos echar sobre nosotros la difícil tarea de regir y gobernar los pueblos. Trate, pues, el maestro á todos como debe hacerlo una persona bien educada; guarde á cada cual las consideraciones que se merezca; tenga muchísimos compañeros y muy pocos amigos; oiga todo lo que le digan y no despliegue sus labios para hablar lo que no quiera que se sepa; tenga entendido, por último, que ha de vivir con todos, y de este modo se evitará muchos disgustos y podrá hacer ménos pesada su trabajosa existencia.

Si la suerte le depara otros comprofesores de la misma poblacion, con estos debe observar una conducta de verdadero compañero.

No hay cosa más ruin para las personas sensatas que el tratar de desacreditar de un modo ú otro á un comprofesor, y esto es mirado tanto peor cuando se quiere rebajar el mérito ajeno para ensalzar el propio.

Aparte de que los extraños gozan y se complacen en ver desunidas las personas de una misma clase; aparte los disgustos que ocasiona á todos una motivada ó inmotivada desunion; aparte de que ni la enseñanza ni los maestros reportan de aquella ninguna ventaja antes por el contrario á unos y á otros puede perjudicar; aparte todo esto, reflexionando friamente no podrá ménos de conocerse que, unidos ó desunidos, amigos ó enemigos, *cada uno será lo que sea*, sin que para la apreciacion de esto influyan en lo más mínimo ni la vocinglería de unos ni las murmuraciones de otros.

Quando un maestro desacredita á un compañero, hiere mortalmente la honra del instituto á que ambos pertenecen;

pues bien sabido es que el mérito de las colectividades está representado por la suma de las individualidades que vienen á constituir á aquellos.

Y ya que hablamos del comportamiento que deben observar los maestros para con sus compañeros no podemos ménos de advertir que, sea cual fuere la esfera de la enseñanza en que cada cual viva, cada maestro propietario de una escuela es el jefe del establecimiento que dirige: ningun motivo hay, pues, para tener la vana presuncion de que este es más que el otro ó ese más que aquel. Los maestros de párvulos en sus escuelas, los maestros elementales y superiores en las suyas, las maestras dentro del establecimiento que dirijan; todos tienen que trabajar en distinto terreno aunque para el mismo amo, todos tienen su órbita marcada y sus límites determinados; por consiguiente ni caben ni deben haber comparaciones, ni aunque cupiesen deberian de hacerse, por que siempre llevan consigo el aprecio de unos y el desprecio de otros, y esto se halla reñido con la union, compañerismo y amistad que debe unir á los individuos de una clase digna y respetable, que debe comenzar por estimarse y respetarse á si misma si desea que los estraños la estimen y respeten.

Si nosotros nos injuriamos y calumniamos ¿nos estrañará que los demás nos injurien y calumnien?

LECCION XV.

Trabajos de escritorio.

Sumario.—De los presupuestos.—De las cuentas justificadas.—De los partes trimestrales.—De los estados de visita.—De los documentos que conviene presentar en el acto de los exámenes públicos.—Algunas advertencias.

El artículo 2.º de la Real orden de 18 de Diciembre de 1857, dice: «Desde la misma época (1.º de Enero de 1858) se calcularán los gastos para el material de las Es-

cuelas en la cuarta parte del haber de los Maestros , y se abonarán á estos bajo recibo por dozavas partes , á no ser que necesidades urgentes del servicio reclamen que se anticipe el pago.»

Segun el espíritu y letra del artículo precedente , los gastos para el material de las escuelas de párvulos deben calcularse en la cuarta parte del haber de los maestros; y, por consiguiente , estos deben recibir tambien con sus sueldos la cantidad correspondiente á los gastos del establecimiento que dirijan. (1).

El artículo 3.º de la Real orden citada previene que las Juntas provinciales de Instruccion pública , á propuesta ó prévio informe de los Inspectores , dispongan la inversion de los fondos á que venimos refiriéndonos ; y para que esto pueda hacerse con arreglo á las necesidades particulares de cada escuela , los maestros han de formar anualmente sus presupuestos.

En la formacion de estos es necesario tener presentes así las necesidades de las escuelas, como los fondos que se hayan de invertir.

Sobre lo segundo muy poco tienen que meditar los maestros, puesto que las leyes vigentes se hallan bien esplicitas y terminantes: sobre lo primero nos permitiremos hacer algunas observaciones.

Hay entre las necesidades escolares algunas que llamaremos de primer orden, y que por este motivo es preciso atenderlas sin excusa y con preferencia á las demás.

Una de ellas es la limpieza ordinaria y conveniente aseo de todas las dependencias del local de escuela, circunstancias de las cuales no puede prescindirse sin faltar abierta-

(1) En las poblaciones donde hay dos ó más escuelas de una misma clase, pueden los Ayuntamientos administrar las cantidades que se hayan de destinar á los gastos del material: en tal caso, en vez de entregar á los profesores las cantidades que les corresponden, entregan los objetos que figuran en el presupuesto de la escuela.

mente á las más altas atenciones que reclama la salud de los niños.

Lo necesario para el barrido diario, así como para la limpieza de tohallas y (en su caso) para el blanqueo de las paredes de los locales, debe figurar en primer término en el presupuesto anual de una escuela de párvulos.

En iguales circunstancias debe considerarse lo que pueda costar el suministro del agua necesaria, tanto para la limpieza de los alumnos como para beber, siempre que el establecimiento no cuente con ella, lo cual es un mal grave é imposible de remediar en muchas ocasiones.

Respecto al menaje fijo, la gradería es de lo mas interesante y de lo que con mayor urgencia debe el maestro procurar para su escuela. El coste excede en muchos casos á lo que los fondos del material permiten; pero, sea cargando en el presupuesto de cada año cierta cantidad, sea procurando que los Ayuntamientos anticipen el pago de lo correspondiente al material de escuelas, para lo cual se les autoriza en el artículo de la ley con que hemos dado comienzo á esta lección, es lo cierto que se debe procurar á todo trance dotar al establecimiento con aquella obra de carpintería cuya falta hace imposible el buen régimen escolar y la conveniente práctica de los ejercicios.

Después de esto, y atendiendo á que una de las principales obligaciones del maestro de párvulos consiste en atender, según las circunstancias lo permitan, á los cuidados que reclame la conservación de la salud de sus discípulos, conviene procurar el saneamiento de las circunstancias higiénicas de local y todo cuanto pueda convenir á la comodidad y bienestar físico de los alumnos que en él hayan de reunirse. A ello contribuyen los bancos, el entarriado, el arreglo de ventiladores, el de las ventanas, cortinas ó persianas, construcción ó modificación de las letrinas, y otras muchas cosas que sería impertinente enumerar ahora, ya porque los profesores de regular criterio no necesitan que sobre el particular nos extendamos más, ya

tambien porque hallándose ilustrados sobre sus trascendentes deberes en esta parte, su prudencia ha de dictarles los medios mejores de poder cumplirlos.

Con relacion á los medios materiales de enseñanza, la importancia y necesidad de aquellos, y la trascendencia de las asignaturas para que sirvan, son dos circunstancias que no han de olvidar jamás los maestros para decidirse á dar la preferencia á unos objetos sobre otros cuando forman presupuestos de gastos.

En el segundo aspecto, un crucifijo, ó la imájen que se haya de colocar para que la escuela tenga el carácter religioso que le corresponde, es lo que primero debe proporcionarse el maestro. En el primer aspecto, el tablero negro, encerado ó pizarra, viene á constituir una necesidad de primer orden. Y tanto es así, que, dadas ciertas circunstancias en el profesor, con un crucifijo, una gradería, un encerado y yeso ó clarion, se podrían conseguir grandes resultados en la enseñanza de los párvulos, sin que por esto sea nuestro ánimo pretender, ni mucho ménos, que los demás objetos materiales carezcan de importancia ni se hagan innecesarios.

Segun los principios que acabamos de bosquejar conviene ir atendiendo en la formacion de presupuestos á las necesidades más precisas, y teniendo en cuenta que todo no puede conseguirse de una vez, que el dotar una escuela de párvulos con el menaje propio no es cosa de un año, y que con la constancia y con el prudente discernimiento de los profesores para distribuir convenientemente los fondos se logra por último cuanto debe apetecerse en este asunto, segun las circunstancias de las poblaciones.

Segun las leyes administrativas que nos rigen el año económico principia el dia 1.º de Julio y termina en 30 de Junio. Los presupuestos de las escuelas comprenden, por tanto, el segundo semestre del año civil en que se forman y el primero del siguiente.

Por analogía con lo que se dispone en la regla 13.ª de

la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, los maestros han de formar por duplicado, y ántes de 1.º de Mayo de cada año, el presupuesto de gastos para su escuela.

Extiéndese en papel comun y puede dársele la forma siguiente:

ESCUELA PÚBLICA DE PÁRVULOS DE..... PARTIDO DE.....

Presupuesto de gastos que el profesor que suscribe forma para atender á las necesidades de la misma durante el año económico de 1867 á 1868.

	Esc.	Mil.	
Útilidad enseñ.	}		Por trece marcos para otras tantas es-
			tampas..
			Para clarion y borradores.
Asco.	}		Para una coleccion de carteles de lec-
			tura.
			Para el barrido ordinario.
Mejoras	}		Para limpieza de tohallas.
			Para unos zorros.
			Para el arreglo de dos ventanas.
			Para la colocacion de ventiladores.
			Para gastos imprevistos.. . . .
			Sumas totales.

Asciede este presupuesto á *cinuenta escudos*, cantidad que representa la cuarta parte del sueldo del maestro, segun está prevenido en el artículo 2.º de la Real orden de 18 Diciembre de 1857.

V.º B.º

Fecha y firma del Maestro.

El Alcalde presidente de la J. local,

El anterior presupuesto, que debe ajustarse siempre en sus detalles á las necesidades de la escuela, y en su importe á lo que corresponda gastar en ella segun el sueldo fijo de que vengán disfrutando los maestros, se entrega

por duplicado al Sr. Alcalde ántes de 1.º de Mayo de cada año, para que aquella autoridad lo remita con su V.º B.º á la Junta provincial de Instrucción pública.

Tambien deben acompañar á los presupuestos dos estados de los cuales el uno es un inventario de los objetos que constituyen el menaje de las escuelas, y que pertenezca al Municipio; y el otro un resúmen de los alumnos asistentes á las mismas, clasificados segun su sexo y edad y posicion social de sus padres.

Aun cuando los formularios de todos estos documentos se venden impresos en muchas capitales de provincia, como quiera que escribimos no solo para los que estan al frente de las escuelas, sino tambien para los que todavia desconocen las reglas de la administracion de estas, y lo que con ella se relaciona, ponemos á continuacion modelos de los estados á que venimos aludiendo.

ESCUELA PÚBLICA DE PARVULOS DE...

PARTIDO DE...

Inventario de los objetos que constituyen el menaje de la misma el día 30 de Abril de 1867.

EN LA ANTESALA.

Una mesa de pino.—Dos sillas con asiento de enea, etc.

EN EL GUARDA ROPA.

Tres perchas de pino con sesenta colgadores de id.—
Dos armarios para guardar las meriendas de los alumnos, etc.

EN LA SALA DE RECREO.

Una tarima de 72 metros cuadrados.—Un banco fijo al rededor de la sala, etc.

EN EL COMEDOR.

Cuatro mesas con sus correspondientes bancos.—Una verja de madera.—Un cilindro de madera.—Cuatro tohallas, etc., etc.

EN EL PATIO.

Unas paralelas para ejercicios gimnásticos.—Una plancha horizontal para id., etc.

EN LA SALA DE CLASES.

Una escalinata de 10 peldaños.—Un tablero contador, etc., etc.

V.º B.º del Alcalde. Fecha y firma del Maestro (1).

(1) Todos estos documentos se extienden dejando a derecha é izquierda el margen conveniente.

Los documentos de que hemos dado una lijera idea se presentan al Sr. Alcalde todos los años al tiempo de entregar el presupuesto; y téngase entendido que ningun maestro puede legalmente gastar las cantidades que reciba hasta que le conste que su presupuesto ha merecido la aprobacion correspondiente, asi como tampoco puede destinar dinero alguno para otros objetos que los que en el presupuesto figuren, á no ser que para ello haya obtenido la correspondiente autorizacion. Obrando de otro modo, es responsable de todo cuanto sin tales circunstancias gaste, aunque sea en cosas de utilidad (1).

La instruccion 19.^a de la Real órden de 29 de Noviembre de 1858, dice: « Los Maestros rëndirán al Ayuntamiento respectivo sus cuentas mensuales de inversion de fondos de material de escuelas, con estricta sujecion al presupuesto mandado observar por la Junta provincial y con los correspondientes recados justificativos. Quedan relevados de la obligacion que les imponia el Art. 5.^o de la Real órden de 18 de Diciembre de 1857, de remitir copia de estas cuentas á la Junta provincial: en adelante la entregarán á la Junta local para los efectos convenientes. »

Segun se dispone en la instruccion que acabamos de transcribir, los Maestros tienen la imprescindible obligacion de rendir ante los Ayuntamientos respectivos cuentas justificadas de la inversion que, con arreglo al presupuesto, hayan hecho de los fondos que hayan recibido para gastos de las escuelas.

Allí donde el Municipio administre la parte del material de aquellas, claro es que los profesores se hallan relevados de tal obligacion; pero cuando estos son administradores no pueden prescindir de ella.

(1) Cuando se justifica la necesidad, se concede por las Autoridades la transferencia de créditos; y aun cuando no se consiguiera esto presuponiendo otro año lo que el maestro hubiese adelantado se lograría el reintegro.

Tampoco es conveniente escusar por ningun motivo los recibos justificantes de la inversion: ya sabemos que si un maestro compra, por ejemplo, dos cuartos de cuerda ó un cuarto de puntas de Paris, parece hasta ridiculo el que pida recibo al vendedor; pero este se debe adquirir siempre, ya pidiéndolo por favor al que provee la escuela de otros utensilios, ya demandándolo (pues las circunstancias así lo exigen) á quien haya proporcionado los objetos de que se trate. Si estos no figuráran en presupuesto, puede embeberse su coste en el de otros de mayor valor.

Las cuentas, que se dan mensual ó trimestralmente, (pues muchos maestros cobran por trimestres y otros por meses), deben extenderse en un pliego de papel, con gran claridad, sin enmiendas ni raspaduras en los números. A la cuenta deben coserse los recibos, numerados correlativamente; y el maestro, que ya estienda el documento de que hablamos en vista de lo que tenga anotado en el Registro de contabilidad, copia en este la cuenta que manda al Ayuntamiento, ya para poder repetirla en caso de extravío, ya para otros fines oportunos y convenientes. Hé aquí un modelo de cuenta, de la cual se manda tambien copia á la Junta local de primera enseñanza.

ESCUELA PÚBLICA DE PARVULOS DE.....

Año de.....

Mes de.....

Cuenta justificada que el profesor que suscribe rinde al Ayuntamiento, de las cantidades que ha recibido para gastos del material de la escuela que dirige, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 29 de Noviembre de 1858.

CARGO.	Escudos. Milésimas.	
Son cargo dos escudos y cuatrocientos milésimas existentes en la cuenta del mes anterior (si es cierto)	2	400
Son tambien cargo los diez escudos recibidos por la dozaba parte de la consignacion para gastos del material, correspondiente al mes de.....	10	" "
Total Cargo.	12	400

DATA.	Escudos. Milésimas.	
Limpieza ordinaria de la escuela, segun recibo num. 1. ^o , un escudo y seiscientas milésimas.	1	600
Dos sillas con asiento de enea, segun recibo num. 2, dos escudos.,	2	" "
Un registro de matricula y clasificacion, segun recibo núm. 3, dos escudos y seiscientas milésimas..	2	600
Total Data.	6	200

RESÚMEN.	Escudos. Milésimas.	
Cargo..	12	400
Data.	6	200
Existencia para el mes de....	6	200

Fecha, y firma de Maestro.

Los Maestros que no cobren en metálico de los Ayuntamientos lo que corresponda para gastos de sus escuelas se hallan relevados de pasar las cuentas justificadas de que acabamos de hablar; pero nunca quedan dispensados de pasar á la Junta provincial el estado á que se refiere la instruccion 15.^a de la Real órden de 29 de Noviembre de 1858.

« Antes (dice) del día diez de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, dirigirán los Maestros á la Junta provincial un estado expresivo de los cobros totales que hubiesen realizado en el trimestre anterior por

personal, material y retribuciones, con especificacion de la inversion de fondos (1) del material, al tenor del presupuesto aprobado. Tambien espresarán el número de niños y niñas que hubieren asistido á la escuela, con distincion de pudientes y no pudientes. Estos estados llevarán el V.º B.º de la respectiva Junta local.»

Para que los profesores puedan arreglar por si mismos el estado á que se refiere la citada instruccion, cuando no les sea fácil el proporcionarse impresos al efecto, ponemos á continuacion un

MODELO DEL ESTADO TRIMESTRAL.

Pueblo de... Partido de... ...trimestre de 18 á 18...

Estado que, con arrego á la disposicion 15.ª de la Real orden de 29 de Noviembre de 1859, dirige á la Junta provincial de Instruccion pública el infrascrito profesor de la Escuela de párvulos de

COBROS REALIZADOS DURANTE EL TRIMESTRE.					ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO.		
PERSONAL.		MATERIAL.		Retribuciones	PUDIENTES	No pudientes	TOTAL.
Esc.	Mil.	Esc.	Mil.				

(1) Cuando el Maestro recibe para su Escuela los objetos del presupuesto y no su importe, entonces en la casilla correspondiente se pone: «El Ayun-

Después del anterior estado, se continúa una cuenta que abrace las tres mensuales pasadas al Ayuntamiento, todo lo cual se encabeza con el título de « *Inversion de fondos* », y se extiende en forma de *cargo* y *data*. Véase el modelo de la cuenta mensual, y á él deben atenerse los maestros en la del parte trimestral todo lo que posible sea.

Cuando las escuelas sean visitadas por el Inspector provincial de 1.^a enseñanza, todos los maestros deben tener preparado un estado qué, según dispone el Reglamento general de Administración de 1859, ha de dar noticias sobre los quince puntos siguientes, en esta forma:

Provincia de...

Partido judicial de...

Pueblo de.....De.....almas.

Estado de la Escuela pública (ó privada) de párvulos, á cargo de D.

OBSERVACIONES

DATOS SUMINISTRADOS POR EL PROFESOR.

DEL INSPECTOR

1.^o *Situacion, estado y dependencias del edificio.*

El local de esta escuela, que se halla, al parecer, bien conservado, ruinoso, deteriorado, etc., es de tal ó cual figura; su fachada principal mira á Poniente, Oriente, etc.; sus circunstancias higiénicas son saludables ó perjudiciales, por esta ó la otra razon; y, por último, sus dependencias son las siguientes: (se enumeran.)

tamiento administra estos fondos»; pero al tiempo de especificar la inversion, se enumeran los objetos recibidos, como si hubieran sido comprados por el Maestro, colocando al frente de cada uno el valor que figure en el presupuesto aprobado por la Junta provincial.

2.º *Estado y conservacion de los muebles y enseres.*

El mueble de esta escuela es el siguiente, cuya colocacion y estado se detalla á continuacion: *Guardaropa*.—Una percha, nueva, vieja, etc.—Un armario, etc., etc.

(Aquí se enumeran los enseres segun hemos indicado en el inventario, y se expresa tambien el estado de cada cual.)

3.º *Medios materiales de instruccion.*

Un tablero contador.—Dos colecciones de letras sobre cartones, etc., etc., etc.

4.º *Número de alumnos matriculados, con espresion de su edad.*

En esta escuela hay matriculados los alumnos siguientes: 20 párvulas y 60 párvulos, total 80 alumnos.

5.º *Número de los que asisten ordinariamente.*

De 60 á 70 .

6.º *Id. de los que están dispensados del pago de retribucion.*

Treinta.

7.º *Sistema adoptado para el régimen de la escuela.*

El propio y especial de las escuelas de párvulos.

8.º *Secciones en que se divide cada clase de enseñanza.*

Toda la escuela y en todos los ejercicios recibe las lecciones en clase general.

9.º *Tiempo dedicado en la semana á la educacion.*

Veinte y cuatro horas semanales se emplean en ejercicios educativos en la sala de clases; y doce (ó las que sean) en ejercicios de recreo.

10. *Libros de texto para cada asignatura.*

Todas las lecciones se dan de viva voz, y únicamente para la enseñanza de la lectura se usa el método de.....

11. *Número de alumnos de cada seccion.*

A la seccion general pertenecen todos.

12. *Sistema de premios y castigos.*

Úsanse toda clase de premios y castigos morales que más se adaptan á la

clase de alumnos, entre quienes se distribuyen tambien billetes de premio de distintos valores.

13. *Edad y estado del Maestro, titulo profesional del mismo . y años de servicio en la enseñanza y en el pueblo.*

D. F. de T., maestro de esta escuela, cuenta..... años de edad; posee titulo de maestro elemental, superior ó Certificado de aptitud, etc.; lleva..... años y..... meses de servicio en la enseñanza pública (ó privada), y hace que se halla al frente de la escuela que dirige (ó en las de este pueblo)..... años,..... meses y..... dias.

14. *Dotacion para el personal y material de la Escuela, fondos de que se paga, é importe de las retribuciones de los niños, en el caso de ser pública.*

El sueldo del Maestro, que se satisface del presupuesto municipal (ó de los productos de tal ó cual fundacion), asciende á..... escudos y..... milésimas; y el importe de las retribuciones, satisfechas por los niños, á..... escudos y..... milésimas, poco más ó ménos.

15. *Puntualidad en el pago de la dotacion y retribuciones.*

El sueldo del maestro y la parte correspondiente a gastos del material (y la de retribuciones, (si son pagadas de fondos municipales), se satisfacen trimestral

ó mensualmente con puntualidad (ó sin ellas): la retribuciones (si son pagadas por los niños) se cobran bien (ó mal), habiendo por término medio un..... por 100 de fallidas que se cobran (ó no) de fondos municipales.

Fecha , y firma del maestro (1).

Juicio del Inspector acerca de la escuela y del maestro .

(Aqui se deja un buen espacio en blanco para que el Inspector ponga el concepto que crea justo .)

Ocupémosnos ahora en manifestar qué documentos han de presentarse al tribunal que presida el acto de los exámenes públicos; pero advertiremos que en esto deben atenderse los maestros á lo que tengan dispuesto las respectivas juntas provinciales.

Nosotros acostumbramos á presentar: 1.º Una lista de los alumnos, por orden de mérito; 2.º Otra lista de los niños y niñas que, por haber cumplido seis años de edad, han de pasar á las escuelas elementales; y 3.º el programa de los exámenes.

Para conocimiento de los Maestros, ponemos aquí formulario de los nombrados documentos.

1.º

ESCUELA PÚBLICA DE PARVULOS DE.....

Lista de los alumnos existentes en la misma, colocados por orden de mérito y con expresion de los puntos de pre-

(1) El estado de que hemos dado una idea completa, se estiende en forma apaisada sobre un pliego entero de papel: la mitad izquierda se deja en blanco, y en la mitad derecha se dan las noticias á que se refieren los quinientos puntos que el documento comprende.

mio que cada uno posee, de las faltas de asistencia que ha cometido, y del premio extraordinario que se le adjudica.

N.º de órden.	Nombres y apellidos.	Faltas de asistencia.			Puntos de premio.	Premio que se adjudicó en el exámen.
		Vols.	Invol.	Total		
3	Juan Juliá.	1	2	3	120	Una medalla de plata.
39	Josefa Rodés.	3	4	7	50	Album de muestras de labores.

Fecha y firma del Maestro.

2.º

La lista de alumnos que hayan cumplido seis de edad, no ofreceria dificultad alguna, y por tanto, considerariamos innecesario el dar aquí su fórmula, si no hubiera de acompañarse á los nombres de los niños algunas circunstancias que pueden sacarse del Registro de clasificacion, de esta manera:

ESCUELA PÚBLICA DE PARVULOS DE.....

Lista de los alumnos que, por haber cumplido seis años de edad, deben ser baja en esta escuela.

NOMBRES de los alumnos.	TIEMPO que han asistido	Carácter fisico.	POTENCIA intelectual.	Carácter moral.	Ins- truccion.
Pedro Abuelo y Más.	2 años. 3 meses.	Robusto.	Mucha.	Escelente.	Bastantes ideas de Historia Sagrada etc. etc.
Josefa Serra y Bosch.	9 meses.	Débil.	Poca.	Orgulloso.	Sabeleer etc.
Antonio Manso y Gil.	1 año.	Bueno.	Bastante.	Perezoso.	•

Fecha y firma del maestro.

ESCUELA PÚBLICA DE PARVULOS DE.....

Programa de los exámenes públicos que, según lo dispuesto por la M. I. Junta local de 1.^a enseñanza, han de celebrarse el día..... de..... de 18.....

1.º El profesor, previo al permiso de la Presidencia,

leerá un pequeño discurso alusivo al acto, y después se procederá al exámen en el cual se practicarán los siguientes

EJERCICIOS.

- 1.º Principios fundamentales de Religion y Moral.
- 2.º Numeracion hablada y escrita: cálculos de sumas y restas.
- 3.º Hechos narrados en el Antiguo Testamento.
- 4.º
- 5.º
- 6.º

(Aqui se ván continuando los ejercicios que se haya de practicar, espresando tambien los casos en que á los alumnos se les ha de dar descanso. Debajo de todo se pone la fecha, y firma del maestro.)

Terminado ya lo que nos habíamos propuesto manifestar sobre el principal asunto á que esta leccion se refiere, haremos ahora algunas advertencias, que podrán servir á algunos profesores.

Primera.—Al tiempo de estender todos los documentos, procúrese la mayor limpieza y hágase que las buenas y convenientes formas acompañen á todos.

Segunda.—Sea todo maestro escrupulosamente exacto en las cuentas que dé, teniendo entendido que la honrosa integridad es una circunstancia que enaltece y hace vivir tranquilo al magisterio en medio de sus privaciones.

Tercera.—Al tiempo de formar los presupuestos, tengase muy en cuenta la cantidad de que se pueda disponer, no solo para ir dando cabida en él á los objetos mas indispensables, sino tambien para escojer los más baratos.

Cuarta.—Cuando las Autoridades locales, que las hay, ó no hayan votado recursos para los gastos de la escuela ó no manden los presupuestos á la Junta provincial dentro el término que la ley prefija, entónces se les reclamará á

los Maestros, y estos mandarán dichos documentos directamente á la Junta provincial. (1)

Quinta.—Está dispuesto por la Ley que «si algun Maestro se descuida en la remesa del presupuesto ó del estado de inversion de fondos en épocas señaladas, será compelido por los medios de que dispone la Junta provincial, incurrirá en falta que se anotará en su expediente, y en caso de gravedad será objeto de medidas más serias por parte del Ministerio del Ramo.

LECCION XVI.

Locales de escuela.

Sumario.—Necesidad en que los maestros se vea de hacer cálculos sobre las dimensiones de los locales destinados a escuela.—Sobre qué dependencia del local se han de hacer principalmente los cálculos.—Dado un local determinado, calcular los niños que caben en él.—Dimensiones de las dependencias de un edificio destinado á escuela para cien párvulos.

Cuando se trata de establecer una escuela de párvulos tienen los maestros necesidad de intervenir en el arreglo de los locales, ya para habilitar lo mejor posible otros edificios, ya para determinar el número de alumnos que en el local que se les entrega pueden albergarse.

Por regla general, se les pide instrucciones para fijar la dimension de cada uno de los departamentos en vista de los alumnos que probablemente han de asistir; y como en la leccion VII del tomo primero nos ocupamos de este asunto bajo el punto de vista de la higiene y en tésis general, bueno será que ahora nos extendamos sobre el mismo asunto particularizando y concretando las ideas.

Si el edificio no contiene las dependencias necesarias, ó estas no reúnen las circunstancias que deben reunir, los cálculos á que nos hemos referido deben hacerse sobre la

(1) Segun la instruccion 13.^a de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858.

sala destinada á clases, que es la más imprescindible y sobre la cual ni es fácil ni conveniente dejar olvidada precaución ninguna.

Decimos que las dimensiones y cualidades de la sala de clases deben preocupar al maestro más que ninguna otra; y para convencerse de ello bástanos decir: 1.º que por más que otra cosa se haya llegado á creer, la escuela de párvulos es escuela; 2.º que, aun dado el caso (bastante frecuente) de que los padres de familia mandaran sus hijos á aquella solamente para que se les guardaran, y tal hubiera sido también el pensamiento de las autoridades locales al abrir un establecimiento de este género, se hallan reunidos los párvulos en la sala de clases no solamente todos los días sin escepcion sino tanto ó más tiempo que en ninguna otra dependencia, y 3.º que la estancia de los alumnos en la sala de recreo, en el patio ó en el comedor aunque ventajosísima á la educación no será jamás absolutamente necesaria como lo es en la sala de clases, pues si en aquellas se prepara, perfecciona y afirma la educación infantil, en esta se labra, germina y se difunde.

En el curso de nuestra obra hemos dicho que en uno de los lados menores de la sala de clases (á no ser que circunstancias importantes ordenen lo contrario) debe colocarse la escalinata ó gradería, y á saber el número de pedruzcos que en esta ha de haber han de dirigirse los primeros cálculos del maestro.

Dos casos pueden ocurrirnos segun una costumbre generalmente establecida: que deseemos colocar en el perímetro dos gradas, lo cual, no está muy en armonía con la disciplina, (1) y que deseemos que en el perímetro haya un banco solo.

En ambos casos, lo primero que debe hacerse es medir la longitud del local; duplicarla ó cuadruplicarla, segun el

(1) Solo se hace cuando el local es corto y grande la concurrencia.

caso, y dividir el resultado por tres decímetros. Esto nos dirá cuantos alumnos podrán colocarse en fila general dentro de la escuela.

Pero como los mismos han de colocarse en la gradería y esta ocupa parte de la longitud de aquella, tomando por base el primer cálculo, formaremos otro, para que comparando los resultados entre sí, rectifiquemos.

Midiendo la anchura del local; restando de ella un metro y seis decímetros que se necesitan para el paso del centro y de los costados, y dividiendo la diferencia por tres decímetros, sabremos los alumnos que se pueden colocar en cada grada; y volviendo á dividir por estos los que habíamos calculado caber en el perímetro, sabremos las gradas que deberán colocarse. Ahora bien: poniendo el número de gradas que por este cálculo obtuviésemos, resultaría que en el perímetro podrian colocarse tantos menos niños cómo fuera el duplo ó cuádruplo (segun el caso) del número de gradas calculadas. Comparando, pues, aquel número con el que cabia en cada una, sabríamos las que se habian de disminuir para que cupiesen en ellas los mismos alumnos que en el perímetro con corta diferencia.

Cuando hayamos de poner en cada uno de los lados mayores de la sala dos órdenes de gradas, calcularemos del siguiente modo: Longitud cuadruplicada, dividida por tres decímetros, igual á los niños que pueden colocarse al rededor. Latitud, ménos diez y seis decímetros, dividida por tres, igual á los niños que pueden colocarse en cada asiento de la gradería. Niños del perímetro divididos por niños de cada grada, igual al número de estos. Pero teniendo presente que cada una quita tres decímetros á la longitud (sitio que ocupa cada niño) hemos de quitar al resultado las que habrian de necesitar los alumnos por tal concepto eliminados, tomando las fracciones por enteros, y así será mayor el trayecto que separa de la gradería los asientos del perímetro.

Para mayor comodidad, ponemos aquí las fórmulas

de los anteriores cálculos. La L representa la longitud del local; la A representa la anchura del mismo; la G representa á la palabra gradas, y la N representa á la palabra niños.

PRIMER CASO.

$\left(\frac{L \times 2}{0'3 \text{ metros.}}\right)$ dividido por $\left(\frac{A-1'6 \text{ metros}}{0'3 \text{ metros.}}\right)$ = Número de gradas.

$\left(\frac{A-1'6 \text{ metros.}}{0'3 \text{ metros.}}\right) \times$ Número de gradas. = á N que caben (1).

SEGUNDO CASO.

$\left(\frac{L \times 4}{0'3 \text{ metros.}}\right)$ dividido por $\left(\frac{A-1'6 \text{ metros}}{0'3 \text{ metros.}}\right)$ = Número de G .

$\left(\frac{A-1'6 \text{ metros}}{0'3 \text{ metros.}}\right) \times$ Número de G . = Número de Niños que caben (2).

Cuando la entrada conveniente de la luz, la ventilacion del local ú otras circunstancias interesantes hagan necesaria ó ventajosa la colocacion de la gradería en un sitio diferente al que hemos dado por supuesto, se verificarán los cálculos del mismo modo, prefijando, sin embargo, ántes el lugar y extension que ha de ocupar aquella; y cuando haya motivos que imposibiliten el poner alumnos en todo

(1) Aunque el resultado este no es exacto, pues cabrán en fila general tantos niños ménos como el duplo de gradas, puede considerarse exacto, porque los sobrantes pueden colocarse en el testero opuesto á donde se halla la gradería.

(2) Como este cálculo sale equivocado en el cuádruplo del número de gradas, conviene disminuir de estas tantas cuantas ocuparian el número de niños que excedan de los que puedan solo colocarse en el lado opuesto á la gradería.

el perímetro, háganse los tanteos tomando por base solamente el sitio disponible.

De todas maneras es preciso tener muy presente cuanto dijimos en la lección anteriormente citada sobre las circunstancias higiénicas que ha de reunir todo local de escuela, á fin que no se perjudique la salud y bienestar de la niñez por favorecer la concurrencia.

Cuando haya necesidad de buscar local á propósito para establecer en él una escuela de párvulos, se ha de tener presente cierta doctrina cuyos principios no pueden traspasarse sin exponerse á caer en graves errores tan perjudiciales á la salud de los alumnos como á la enseñanza misma.

Fijándonos en la sala de clases, no hemos de olvidar lo que tantas veces llevamos manifestado; es decir, que un desproporcionado volúmen la haría tan antihigiénica como si contase con una reducida extensión.

La altura del techo no ha de pasar de cinco metros, ni conviene que baje de cuatro, y su anchura no ha de traspasar tampoco estos mismos límites; pues como la acción del maestro se ha de dirigir simultáneamente á todos los discípulos, no podría, en el caso contrario, conseguir hacerla eficaz ninguno á no ser que se sirviera de la coacción y del terror (y esto no conviene á los niños) ó que se esforzase de un modo superior á sus fuerzas, lo cual no conviene á los maestros.

La gradería debe ocupar una superficie de diez y seis metros á lo más (4 de longitud y 4 de latitud); y como su altura también influye así en la disciplina y enseñanza como en la salud de los discípulos, conviene que en ningún caso tenga más de dos metros en su mayor elevación, sin embargo de que esta circunstancia pueda variar según las necesidades locales lo aconsejen.

Hechas estas consideraciones, merced á las cuales puede considerarse como conveniente el que las escuelas de párvulos no contengan más de cien alumnos, pues otra cosa es

querer convertir las ó en almacenes de niños ó en regimientos ordenados á impulso de una tirante rigidez, pasemos ahora á exponer el modo de calcular las dimensiones de una sala de clases en donde hayan de reunirse cien educandos, poco más ó menos, número con que suelen contar muchas de las escuelas de párvulos existentes.

Cien niños, colocados en diez gradas, (1) ocuparían tres metros de la latitud del local. Agregando á esta dimension un metro y seis decímetros destinados al paso central y á los pasillos laterales que han de quedar libres en la gradería, resulta que la latitud de la sala por el lado donde habia de colocarse la escalinata podia tener cuatro metros y seis decímetros, que aunque ascendieran á cinco metros no habria nada de particular.

Para calcular la longitud del local, téngase presente que la gradería ocupa tres metros poco más ó menos; que los niños (cincuenta en cada lado, á tres decímetros por niño) necesitarían una longitud de quince metros, que, unidos á los tres ocupados por la gradería compondrían diez y ocho de longitud total, segun se concreta en las siguientes fórmulas.

$$\begin{array}{l} \text{Latitud.} \left\{ \begin{array}{l} 10 \text{ niños á } 0'3 \text{ m.} = 3 \text{ m.} \\ \text{Paso del centro.} \dots \dots \dots 1 \text{ »} \\ 2 \text{ id. laterales á } 0'3 \text{ m.} = 0'6 \text{ m.} \end{array} \right\} = 4'6 \text{ m.} \\ \text{Longitud.} \left\{ \begin{array}{l} 10 \text{ gradas á } 0'3 \text{ m. cada una} = 3 \text{ m.} \\ 50 \text{ niños á } 0'3 \text{ m. cada una} = 15 \text{ m.} \end{array} \right\} = 18 \text{ m.} \end{array} \quad (2)$$

Una sala de clases que tuviese diez y ocho metros de

(1) Estas divisiones decimales, aunque de ningun modo necesarias, son muy convenientes; pues en muchos casos se puede hacer uso de ellas para ciertos ejercicios de calculo mental

(2) Si en vez de poner un solo banco en el perímetro se pusieran dos, entónces esta longitud de 18 metros, que aun tendria que ser algo mayor, pues la anchura que hemos dado á los peldaños es todavia poca, seria fácil reducirla casi á su mitad: de tal modo el salon afectaria una forma un poco más proporcionada, si bien para actos de exámen y aun para las clases ordinarias no es desventajosa la que le damos.

longitud por cinco de latitud seria bastante capaz para contener cien alumnos, suponiendo que en el perímetro no hubiese más que un banco; pues queriendo colocar dos, entonces bastaria que tuviese los mismos cinco metros de anchura, por diez de longitud poco más ó ménos.

El salon de recreo que se haria necesario en el mismo caso de que hablamos, convendria que fuese un cuadrado de diez metros de lado, á fin de que los niños pudieran entregarse con desahogo y sin consecuencias funestas, á los juegos libres y regularizados.

Respecto del patio, solo diremos que conviniendo mayor anchura todavia, por que las distracciones que en él tienen lugar así lo exigen, en el caso de poderse disponer de terreno, habia de medir doble superficie que el salon de recreo, esto es, de catorce á quince metros de longitud y latitud; pero siempre conviene que tenga mayores dimensiones que aquel.

Conviniendo mucho que al rededor de la sala destinada á guardaropa, haya solamente una línea de perchas, pues de lo contrario resulta siempre alguna confusion cuando los niños buscan sus abrigos, hemos de procurar que para cada niño haya su colgador.

Estos se hallan separados entre sí, como dijimos en la leccion correspondiente, de 30 á 35 centímetros, cuya circunstancia puede servir para calcular las dimensiones del departamento que nos ocupa, teniendo en cuenta al mismo tiempo las partes del perímetro que hayan de dejarse libres por haber ventanas, puertas ú otras aberturas, que impidan la colocacion de perchas.

Quando el comedor se haga servir para este objeto conviene separar las capas y gorras del sitio donde se distribuya ó se halla depositada el agua; y quando la necesidad obligue, el defecto ántes apuntado no es un óbice para que se coloquen dos líneas de colgadores, en cuyo caso bastaria una dependencia con la mitad de las dimensiones que, segun el caso anterior, serian necesarias.

Las del comedor tambien han de ser proporcionales al número de niños; y en esto haremos notar la conveniencia de que el depósito de agua para beber, y el sitio destinado á la limpieza estén dentro de la misma dependencia.

Han de colocarse las mesas formando un rectángulo interior de la menor latitud posible; y, teniendo en cuenta que ha de dejarse el sitio conveniente para corredores, que el depósito de agua se halla en el mismo departamento, que el armario para las meriendas tambien está allí, y que han de comer cien niños, haremos el cálculo del siguiente modo.

Un armario, suponiendo que corre por uno de los lados longitudinales de la sala, ocupa cuatro decímetros de la latitud de esta, los cuales, unidos á la anchura de los corredores laterales, á la del paso central y á la que ocupan dos cuerpos de mesa con sus respectivos asientos, dan una anchura total de seis metros poco más ó ménos, que es la que debe tener la sala destinada para comedor.

Queriendo calcular su longitud se ha de tener presente que cada niño necesita para comer con comodidad un asiento de cuatro decímetros por lo ménos; que ha de haber un metro de corredor por cada lado, y que en uno de estos han de colocarse las palanganas sobre el poyo destinado á la distribucion del agua, por todo lo cual puede darse otro metro de espacio.

Colocados, pues, los niños en dos órdenes de mesas que tuviesen asientos en ambos lados, el comedor que se destinase á cien alumnos habia de tener seis metros de latitud por trece de longitud próximamente.

Respecto á las dimensiones que han de tener las letrinas para una escuela de cien niños, solo diremos que, con arreglo al modelo descrito en su lugar, han de tener cuatro sumideros destinados á niños y dos destinados á niñas, pudiendo, sin embargo, afectar el conjunto de los asientos la figura de un exágono dividido en dos departamentos de tres sumideros cada uno.

Hemos bosquejado las ideas principales que respecto de este interesante asunto han de tener presentes los maestros; al fin de este tomo damos un plano del edificio que llevamos descrito; pero los profesores, ciñéndose en lo posible á lo más ventajoso, optarán siempre por lo más fácil y hacedero.

LECCION XVII.

Aprovechamiento de la enseñanza.

Sumario.—Doble objeto que se consigue con la enseñanza dada á los párvulos.—Cómo puede ser provechosa esta enseñanza.—Conocimientos generales que los párvulos pueden llevar á la escuela elemental.—Deberes recíprocos de los maestros de una y otra clase.

Bien hemos dejado comprender en todo el curso de nuestra obra la índole de la enseñanza que conviene y debe darse á los discípulos de las escuelas de párvulos.

Escepcion hecha de los cuidados que la educacion física de aquellos requiere, todo cuanto un buen maestro puede procurar á sus educandos se resume en estas dos palabras: bondad, inteligencia.

Pero como, según dijimos al tiempo de hablar sobre las relaciones y diferencias entre la educacion y la instruccion, una y otra se hallan íntimamente ligadas, por el sencillo motivo de que las facultades del alma se educan ejercitándose y se ejercitan pensando, y al tiempo de pensar adquiere el entendimiento nociones de las ideas que examina; como todo esto es verdad, resulta que al tiempo de educar intelectual y moralmente á los niños (para lo cual se ha de exponer la enseñanza de una manera peculiar y propia) adquieren un conjunto de ideas ya profanas, ya religiosas y morales, que, bien aprovechadas, pueden constituir la base de su instruccion ulterior.

Vemos, pues, que, aparte el perfeccionamiento que se opera en la naturaleza física, moral é intelectual de los

párvulos, se ilustra su entendimiento con un conjunto bastante numeroso de conocimientos útiles: queremos decir, que los alumnos existentes en las escuelas de párvulos se instruyen en todas aquellas ideas de que sus profesores se valen para educarlos.

Esta instruccion, sin embargo, puede serles muy poco provechosa si no se solida, si no se afirma y relaciona convenientemente; por que la forma con que se ha comunicado y la naturaleza de la inteligencia que se ha ocupado en adquirirla son dos motivos poderosos para que no se haya profundizado en el estudio de las ideas ni se haya dado á estas la concatenacion necesaria.

El maestro de párvulos ha sembrado, su semilla germina en los entendimientos infantiles, pero el maestro elemental debe procurar que la semilla no se pierda, y que por el contrario se desarrolle, crezca y fructifique.

Hé aquí la necesidad, la imprescindible necesidad de que los maestros traten de aprovechar los pocos ó muchos conocimientos con que vayan á sus escuelas los alumnos de las de párvulos; hé aquí por que el objeto de estas quedaria desvirtuado casi por completo sí, creyendo que en ellas nada provechoso pueden aprender los niños, fuesen estos considerados cuando entrasen en aquellas como si jamás hubieran frecuentado un establecimiento de enseñanza; y hé aquí tambien la razon de que la instruccion que se adquiriera en las escuelas de párvulos, en tanto será provechosa, en cuanto los maestros de escuela elemental la aprecien detenidamente, ya por medio de un prudente exámen de los alumnos que se les presenten, ya teniendo en cuenta los informes y noticias que los maestros de párvulos puedan proporcionarles. Mientras entre ambas clases de profesores haya esa buena fé y escelentes deseos que en beneficio de la niñez deben existir en los encargados de la educacion, mientras esto suceda, siempre la instruccion dada en las escuelas de párvulos podrá ser altamente provechosa para estos, sirviendo de base al edificio de

su cultura, que han de levantar y coronar los maestros elementales.

¿Y no sería lástima que por falta de una prudente avenencia se desperdiciaran los conocimientos que un alumno bien dispuesto, sacase de la escuela de párvulos? Todo es mucho cuanto se hace en beneficio del perfeccionamiento moral é intelectual del hombre; y si bien es cierto que á los seis ó siete años de edad no puede ser matemático, ni teólogo, ni moralista ni literato; si bien conocemos que su tierna inteligencia no puede abarcar ni comprender mucho, tambien sabemos, y la experiencia así nos lo demuestra, que cuando un párvulo ha asistido á la escuela con asiduidad y por espacio de dos ó tres años, sale de ella después de haber vencido las principales dificultades que encuentra el maestro elemental al tiempo de echar los cimientos en la instruccion de sus alumnos.

Recorramos las principales asignaturas que sirven al maestro de párvulos como medios de educacion, y notaremos la certeza del principio que dejamos sentado.

Religion.—Un párvulo bien preparado sabe, por regla general, signarse y santiguarse; recita el Padre nuestro, Avemaria, Credo, Salve, Mandamientos, Sacramentos, Confesion y Acto de contricion; tiene idea de Dios, de sus principales atributos, y de las postrimerías del hombre; y tampoco le es desconocida la significacion de algunos preceptos del Decálogo, ni la de algunos de Nuestra Santa Madre Iglesia, ni el objeto de algunos Sacramentos, ni la interpretacion de algunos artículos de Fe. Véase, pues, en qué flaquea, qué es lo que comprende bien, y en qué grupo puede colocarse segun sus conocimientos.

Moral.—Esencialmente práctica esta enseñanza en las escuelas de párvulos, trátase de que estos obren por costumbre todo lo mejor que sea posible. Obsérvense, pues, bien los hábitos de los niños y prosígase en la direccion de

lo bueno y correccion de lo malo; que algo puede conseguirse de quien, cual un párvulo bien preparado, se halla convencido de que tienen una alma inmortal sujeta á los premios y castigos eternos.

Historia Sagrada.—Los párvulos conocen de una manera aislada los sucesos históricos. Falta dar á estos conocimientos la travazon y relacion cronológicas que se hacen necesarias para que los trabajos del maestro de párvulos aparezcan después con la unidad y consistencia que el maestro elemental les dé.

Si por que un párvulo no supiera, por ejemplo, definir la Historia, ni distinguir la sagrada de la profana, ni decir cuantos años vivió Noe, ni enumerar los patriarcas que le antecedieron ó sucedieron; si por que un párvulo no diese contestaciones satisfactorias á las preguntas que se le hicieran sobre estos y otros asuntos semejantes, se le habia de considerar completamente ignorante en la enseñanza de que hablamos, bien se deja ver que no solo se haria inútil la accion del primer educador, sino que se despreciaria obrando así lo principal por lo secundario; pues secundario es para nosotros lo que llevamos indicado en las oraciones precedentes, si se compara con los hechos históricos aplicados á la educacion del sentimiento.

Dése travazon á los sucesos conocidos por el párvulo, y este sabrá Historia Sagrada á poco que se trabaje.

Lectura.—En virtud de los continuados ejercicios que sobre esta útil enseñanza se practican en las escuelas de párvulos, los alumnos que las han frecuentado durante el tiempo conveniente, salen de ellas después de haber vencido todas ó la mayor parte de las dificultades que presenta el arte de leer.

El conocimiento y distincion de los signos alfabéticos, ya pertenezcan al carácter romano ya al bastardo español; las combinaciones silábicas de diferentes especies; la lec-

tura de palabras de mayor ó menor extension: hé aqui los conocimientos que, relativamente á la asignatura de que hablamos, suelen llevar á la escuela elemental casi todos los niños que han frecuentado durante un tiempo conveniente las de párvulos, entre los cuales salen algunos que leen el impreso y manuscrito hasta con correccion.

¿Qué falta á aquellos para que sepan leer? Dos cosas que solo pueden realizarse con el tiempo y con una prudente direccion: fáltales práctica frecuente en el ejercicio de leer para que lleguen á descifrar los vocablos con prontitud y armonizar por una ilacion ortológica siempre continuada la espresion verbal de todos los miembros de las frases: fáltales tambien internarse en la significacion de lo que van leyendo y en las relaciones ideológicas de cuanto pronuncian; y claro está que ambos resultados se conseguirán por medio de una no interrumpida práctica de leer acompañada de todas las circunstancias que hacen racionales los ejercicios sobre este interesante arte.

Difícil de conseguir es que el niño lea correctamente dándose cuenta exacta de lo que lee (estó no sucede, sino escepcionalmente, hasta que el niño habla el mismo lenguaje de los libros en que lee); pero tanto ó más difícil, y sobre difícil fastidioso, es el conseguir que venza los obstáculos que presenta el arte de leer.

Aprovéchese, pues, lo que los alumnos nuevos conozcan; y, sin parar mientes en las pequeñas diverjencias que pueda haber en los procedimientos de una y otra clase de maestros, siempre que no sirvan de rémora verdadera á los adelantos ulteriores, prosígase en la escuela elemental la obra empezada en la de párvulos, que solo así podrá concluirse en ménos tiempo el conveniente perfeccionamiento intelectual de la niñez.

No obrar de esta manera; no creer, por ejemplo, que un párvulo sabe silabear ó leer palabras si llama *ba* á la *be*, *ca* á la *ce* y *sa* ó *se* á la *ese* etc., es querer despreciar casi á sabiendas lo principal por el capricho de acariciar lo secundario.

Aritmética.—Con dos gravísimos inconvenientes tropiezan los maestros elementales al querer instruir sus discípulos en esta interesantísima parte de la enseñanza primaria, á saber: la falta de suficiente potencia intelectual en los niños para calcular mentalmente las relaciones mútuas de los números, y la falta de idoneidad competente en los mismos para poner en práctica las reglas de la numeración hablada y escrita.

¿Qué maestro no habrá notado que la mayor parte de sus discípulos logran resolver las cuatro operaciones de los números enteros con más facilidad que escribir bien cantidades de tres, cuatro ó cinco cifras solamente, si entre estas se han de intercalar ceros en diversos lugares?

Un niño que racionalmente y con soltura lee y escribe cualquier cantidad de cuatro ó cinco cifras, ha resuelto (en nuestro concepto) las principales dificultades que presenta la numeración de enteros; y un niño que racionalmente comprenda las relaciones numéricas que se espresan en las *tablas* de sumar, restar, multiplicar y dividir, se halla en disposición de practicar estas operaciones, para lo cual tan solo le falta práctica en las resoluciones escritas y conocimiento de las reglas que instruyen en el mecanismo de las operaciones aritméticas.

Todos aquellos conocimientos puede llevar, pues, un párvulo á la escuela elemental: ampliense, déseles consistencia, complétese el estudio, y muy pronto las operaciones de números enteros serán bien practicadas por los alumnos que hayan adquirido la preparación á que nos hemos referido.

Si un párvulo conoce la numeración hasta los millares, por analogía podrá comprenderla pronto hasta aquellos números de que ha de hacer uso en las necesidades de la vida real; si un párvulo conoce las relaciones que por vía de suma y resta existen entre los números de uno á mil, cuando se le enseñe la manera de colocar los datos de la suma y de la resta, y el orden con que se procede

en las operaciones sabrá ejecutar estas, y si un párvulo, en fin, sabe encontrar los productos de dos números dígitos cualesquiera, y los factores exactos que hay en cualquier número de uno á mil, fácilmente sabrá multiplicar y dividir los números tan pronto como se le instruya en la manera de colocar los datos, y en el orden con que ha de ir ejecutando las operaciones.

Segun vemos, aunque en las escuelas de párvulas no se haga uso como á medio educativo más que del cálculo mental concreto, resultan de esto derivaciones que, puede decirse, constituyen los fundamentos de los conocimientos aritméticos que pueden darse á los niños de siete á diez años; por tanto, muy necesario se hace el que cuando los párvulos dejen la primera escuela y entren en la segunda aproveche el maestro que los toma todo cuanto ha podido inculcar en ellos el maestro que los deja.

Gramática.—De todas las asignaturas que comprende el programa de las escuelas elementales, la gramática es una enseñanza de la cual ménos conocimientos llevarán los alumnos de las escuelas de párvulos. Pero aunque no lleven conocimientos de gramática propiamente dicha, no por esto dejan de ir muy bien preparados para adquirirlos con mayor facilidad que aquellos niños cuya inteligencia no se halla acostumbrada á pensar sobre las relaciones ideológicas que existen entre las principales palabras con que expresan sus pensamientos.

Es absolutamente imposible el hacer el análisis del lenguaje cuando ni se conoce la significacion de los signos que vienen á constituir este, ni se sabe pensar sobre la concomitancia que los une. Porque, ¿qué es la gramática sino el estudio del pensamiento expresado con palabras?

He aquí por qué quien no se haya ocupado en estudiar aquel, tampoco logrará estudiar con favorable éxito ni las propiedades de estas, ni sus accidentes, ni muchísimo ménos las relaciones lógicas que las unan en las oraciones.

Démos un niño que al oír la siguiente proposicion, «un hombre muy alto vino ayer á mi casa,» sepa comprender cuantos hombres vinieron, quién vino, cómo era el que vino, en qué grado era alto, qué hizo el hombre, á donde fué, cuando fué, á que casa fué etc.; démos un niño que sepa discurrir bien para entender de este modo el lenguaje, y estamos seguros de que entenderá los preceptos gramaticales con más facilidad que otro á quien dictándosele la proposicion subrayada, no sea hacedero analizar su contenido ni, por consiguiente, conocer la relacion existente entre los miembros que la componen.

Y si los alumnos que salen bien preparados de las escuelas de párvulos están en disposicion de hacer lo que llevamos indicado (preparacion muy ventajosa no solo para el estudio de la Gramática, sino para el de todas las demás enseñanzas, especialmente en aquellos paises donde, como en Cataluña, Valencia, Galicia y Vizcaya, no es el lenguaje familiar el que se usa en la escuela ni en los libros); si además de saber entender el pensamiento hablado y averiguar la relacion de las partes que lo constituyen, distinguen prosódicamente las palabras, tienen idea de los nombres sustantivos, de los adjetivos, de los verbos, de alguna clase de pronombres y adverbios, del género y número gramaticales; si todo esto ha podido hacer un párvulo bien preparado cuando por primera vez penetra en la escuela elemental, claro está que el maestro que prosiga su instruccion hallará en el discípulo muy buenas disposiciones para hacer con fruto los estudios gramaticales de que puede darse cuenta la niñez.

Otros conocimientos.—Además de las ideas enumeradas en esta leccion los párvulos sacan de nuestras escuelas fundamentales otros conocimientos que, á pesar de su utilidad, no es fácil aprovecharlos directamente en las escuelas elementales, por que estas se hallan sujetas á un programa fijo en el número de sus asignaturas. Y aunque

algo puede aprovecharse respecto del conocimiento intuitivo de las figuras geométricas, somos de parecer que, como enseñanzas elementales, solo se podrán aprovechar las ideas pertenecientes á las asignaturas anteriormente enumeradas.

Las pertenecientes á las restantes de que hemos hecho mencion en nuestros programas no son, por esto, inútiles ni mucho ménos. Habiendo sido expuestas con procedimientos hábiles, han contribuido en gran proporcion á desenvolver la inteligencia de los párvulos, acostumbrándolos á pensar bien y á extender y fortificar los vuelos de su poder cognoscitivo, y han servido como de auxiliares eficaces en la educacion é instruccion religiosas, lo cual es siempre muy ventajoso para el que más tarde ha de continuar sembrando ideas útiles que, en otro caso, ó no fructificarían ó fructificarían muy tarde, como sucede con la semilla que se lanza sobre terreno inculto.

De lo dicho hasta aquí deduciremos: que, aparte las buenas disposiciones intelectuales y morales con que los párvulos bien preparados pueden presentarse en la escuela elemental, preparacion que así facilita muchísimo su conveniente ilustracion ulterior como puede ser motivo de que se realice en ménos tiempo; aparte esto, debemos confesar que los alumnos de quienes hablamos poseen un apreciable conjunto de conocimientos sobre Religion, Moral, Historia Sagrada, Lectura, Aritmética y Gramática (por lo ménos) que pueden servir de base firmísima y estable al edificio que han de levantar los profesores de escuela elemental.

Pero para que tan provechosa preparacion dé los resultados apetecibles, es indispensable que entre los maestros que dejan los discípulos y los que se encargan nuevamente de estos haya una verdadera armonía profesional, que existirá, de seguro, si en ambos hay el suficiente discernimiento para no envidiarse mutuamente ni mucho ménos vivir separados por una pueril malevolencia.

No hay motivos para que esto suceda, pero la naturaleza humana es tan débil y flaca, que con la mayor facilidad se ve dominada por la vanidad, por el orgullo, por la envidia ó por otro género de pasiones que lleva consigo el egoísmo, y cuando esto sucediera entre un maestro de párvulos y un maestro elemental, habría de resentirse necesariamente la educacion de sus discípulos (1).

A fin de que esto no suceda, es altamente ventajoso que entre ambas clases de profesores haya la mayor armonía sin que en las deferencias profesionales que mutuamente se merecen influyan ni el sueldo, ni las retribuciones, ni la concurrencia ni otras circunstancias que favorezcan á alguno de ellos.

No admita el maestro de párvulos en su escuela niños mayores de seis años, ni el elemental los admita menores: no retengan aquel por ningun concepto interesado ó desinteresado los alumnos que deban pasar á la elemental una vez verificados los exámenes generales, ni tome el segundo (siempre que pueda evadirse de ello) los párvulos que voluntaria é indebidamente abandonen la escuela de esta clase.

Por último, cuando los párvulos hayan de començar la enseñanza elemental, pase el maestro de aquellos al que se encargue de estos una noticia detallada de todas cuantas circunstancias referentes á los niños puedan convenir á la persona que ha de continuar su instruccion, al tenor de lo que llevamos indicado en la leccion que trata de los trabajos de escritorio,

(1) Unos y otros son educadores; unos y otros tienen bastante que trabajar si quieren, unos y otros merecen la consideracion debida, unos y otros son jefes de sus escuelas, unos y otros deben contentarse con gobernar la suya todo lo mejor que puedan, unos y otros trabajan con un mismo fin; pero trabajan de distinta manera, y hay entre las enseñanzas que dan y su índole respectiva tales diferencias, que, para nosotros, no cabe comparacion de *más ni de ménos*, de *mejor ni de peor* entre un maestro elemental y otro de párvulos. Si de esto se convencieran unos y otros, desaparecerian aquellas calificaciones comparativas, que son origen de grandes diferencias.

No obrar de esta manera, es querer entorpecer la marcha de las escuelas elementales y hacer casi inútiles los desvelos de los maestros de párvulos, cosas ambas que honrarian muy poco á la persona que las intentara.

LECCION XVIII.

Planteo y provision de escuelas de párvulos.

Sumario.—Causas que dificultan la creacion de nuevas escuelas de párvulos.—Cómo podrían plantearse algunas escuelas de párvulos.—Reformas que convendría introducir en algunas Salas de Asilo.—Qué podría hacerse allí donde la escasez de fondos no permitiera crear escuelas independientes.—Reglas que se observan en la provision de escuelas de párvulos.—Modificaciones que convendría hacer en la vigente legislacion.

Las Dos causas á cual más poderosas vienen oponiéndose á que las escuelas de párvulos se generalicen como requiere su importancia, á saber: la falta de medios pecuniarios para sufragar los gastos que ocasionan tales establecimientos, y el no tener una idea exacta de las ventajas que proporcionan.

Bien conocemos las dificultades con que necesariamente se ha tropezar al tiempo de querer vencer los obstáculos mencionados; pero con prudencia y decision, si no se logra salvarlos por completo, se conseguirá á lo ménos disminuir su gravedad y la de las fatales consecuencias que ocasionan.

Todas cuantas provienen de la falta de conocimiento exacto de las escuelas de párvulos, se evitarán tan pronto como las poblaciones, y en especial las personas más influyentes de cada una, hayan podido convencerse, por medio de la observacion directa de una escuela bien organizada, de que las de la clase á que nos referimos no son simplemente unos edificios en donde se reunen, los hijos de las familias proletarias con el único y esclusivo fin de dejar á

estas en libertad y de evitar á aquellos los males materiales á que necesariamente se verian expuestos cuando sus padres tuviesen precision de abandonarles á sí mismos para ir á ganar el jornal que les proporcionase los medios de subsistir.

Cuando los pueblos, ó las personas influyentes de cada uno de ellos, se hayan convencido en virtud de sus propias observaciones, cuando se hayan convencido (repetimos) de que las escuelas de párvulos no son simples reuniones de chiquillos ni tampoco niñeras las personas encargadas de su direcion; cuando se hayan convencido de que las escuelas de párvulos son establecimientos esencialmente educativos; cuando, como consecuencia inmediata de esta verdad importantísima, hayan llegado á conocer que tales escuelas son igualmente ventajosas á todas las clases de la sociedad; entónces se habrá logrado, ó vencer la repugnancia con que todavía son miradas por algunos, ó sacar á otros del indiferentismo con que las consideran por que no conocen ni su naturaleza ni su objeto.

Vencido este inconveniente, es decir, penetrados los pueblos de los bienes que habian de reportar estableciendo escuelas de párvulos, faltaria arreglar solamente la cuestion pecuniaria que, aun cuando afecta de un modo muy directo al vecindario contribuyente, no por esto deja de ceder muchas veces al impulso de la pública conveniencia y de los buenos deseos de los hombres.

Por el pronto en todas las poblaciones donde, por haber 2000 habitantes, se hayan de sostener dos escuelas elementales de niños, puede establecerse una de párvulos en vez de otra de las elementales, para lo cual tienen los Rectores facultades.

En los pueblos á que hacemos referencia es muy fácil establecer una escuela de párvulos sin recargar el presupuesto municipal, y estas escuelas podrian dotarse bien para que así pudiesen estar mejor servidas, si en vez de plantearse reemplazando á una de las elementales de ni-

ños nada más, se plantearan en lugar de una elemental de niños y otra de niñas (1).

En virtud de esta innovacion, allí donde, segun la ley vigente, debería haber dos escuelas elementales para cada sexo, habría una elemental de niños, una elemental de niñas, y una de párvulos que podría surtir á las anteriores de discipulos convenientemente preparados.

De esta manera, las escuelas de párvulos, cuyo planteo solamente consigna la Ley vigente para las capitales de provincia y para las poblaciones de diez mil ó más almas, podrían hallarse establecidas en todos los pueblos de dos mil habitantes.

Tambien podrían establecerse escuelas de párvulos en todas las poblaciones de alguna importancia, si la accion privada de personas influyentes se concentrara para realizar pensamientos de esta índole, como frecuentemente se concentra para realizar otros que, no solo dejan de producir ventajas positivas, sino que á veces producen males de consideracion.

Ya sabemos que, por regla general, lo esencial y moralmente bueno se presenta al hombre con faz adusta y descarnada, circunstancias que hacen que este considere como muy costoso y difícil de realizar los nobles propó-

(1) Decimos esto, por que no es posible que una escuela de párvulos se halle bien servida, si en su direccion no se ocupan un maestro y una ayudante; y ni sería decoroso, ni conveniente, ni moralmente posible que por 3300 reales, poco más ó menos, se ocupasen en la difícil tarea de dirigir la educacion de los párvulos un maestro entendido y una ayudante celosa y aplicada. Que accedan á esto personas desvalidas y privadas de otros recursos, lo comprendemos; pero que lo hagan las que de su ilustracion y competencia pueden prometerse un lisonjero porvenir, no es posible.

En las escuelas de párvulos cuyo sueldo no iguale al que los pueblos á que nos referimos cobren un maestro y una maestra, no puede haber sino *ayudantes nominales*; y esto, aun dado el caso de que los profesores sean bastante idóneos, es un mal gravísimo para la enseñanza que se desvirtúa hasta el punto de que tales escuelas no conserven muchas de las cualidades que las caracterizan, y que requieren las especiales circunstancias de los alumnos que las frecuentan.

sitos que concibe; ya sabemos tambien que muchas veces las mejores empresas quedan en proyecto porque falta una persona de iniciativa que dé el primer paso en el camino de su realizacion; pero es una verdad que ni estas personas faltan, ni las dificultades se ven tan de relieve cuando en lo que se proponen llevar á feliz término se encuentra interesado el egoismo de los particulares ó solamente la pueril vanidad de los que en los asuntos toman parte.

En los lugares de alguna importancia encontramos ejemplos bastantes que nos patentizan la verdad de cuanto decimos. Se trata de un gran convite, y muy pronto se arbitran recursos suficientes que se derrochan en obsequio de un particular; se trata de dar un baile, ó una funcion dramática, y no faltan abundantes socios que aprontan apreciables cuotas; se trata de dar expansion y profano lucimiento á los habitantes de un pueblo durante la fiesta del santo patrono, y nunca faltan personas que gasten en un solo dia los ahorros de un mes y de un año, ni tampoco falta quien contraiga deudas por participar del regocijo; se trata de fundar un casino de diversion y recreo, se trata de establecer un café, se trata, en fin, de fundar un establecimiento donde las pasiones hallen algun placer, y jamás falta una colectividad bastante numerosa que secunda el pensamiento, que lo defiende y que contribuye á realizarlo.

Allí donde todo esto sucede, bien podría echarse mano de la accion privada para el mejoramiento de la educacion popular; pues muy seguros estamos de que, cercenando algo lo que en diversiones se emplea, podria sostenerse una escuela de párvulos convenientemente dotada. Por este medio se han generalizado muchísimo en Francia é Inglaterra las Salas de Asilo y las Infant-schools; por este medio se plantearon en España las primeras escuelas de párvulos, por medios semejantes se sostienen en algunas capitales de provincia muchas casas de educacion, que, con ligeras modificaciones en su organizacion, producirian muy bue-

nos resultados; y por los mismos ó semejantes medios, esto es, en virtud de estables asociaciones de personas amantes de la humanidad, se podría conseguir que muchas poblaciones tuviesen escuelas de párvulos, cuando las masas populares hubieran conocido los beneficios positivos que tales establecimientos producen y se llegaran á convencer de que la accion protectora del Estado debe ser eficazmente secundada por la accion de los particulares.

Hemos dicho en el párrafo anterior, que muchas capitales de provincia cuentan con bastante número de casas de educacion cuyos gastos se costean por asociaciones diferentes; y ya que de esto hemos hablado, nos permitiremos indicar algunas modificaciones que convendria introducir en tales establecimientos para que correspondieran á sus fines de una manera completa.

Tres asociaciones diferentes conocemos que, con especial predileccion, se dedican al mejoramiento de la condicion moral de la clase proletaria; la sociedad de Damas de honor y mérito, la de San Vicente de Paul, y la de Proteccion á la clase obrera.

Estas y otras asociaciones han procurado con el mayor afan plantear Salas de Asilo en donde los hijos de las clases necesitadas encontrasen un albergue seguro á su abandono y hasta un remedio eficaz á sus necesidades corporales.

Pero, si hemos de decir la verdad, creemos que el beneficio se presta de un modo incompleto; pues, si no intencionadamente (que esto no se concibe) al ménos por defecto en la organizacion de tales establecimientos, se nota que con relacion á los párvulos que los frecuentan solamente se los tiene recogidos ó se los alimenta, siendo casi inútil y de ningun valor lo que en beneficio de su educacion moral é intelectual se hace.

Muchas de estas Salas hemos visto en distintas poblaciones, y en ninguna hemos encontrado ni local apropiado á su objeto, ni los enceres necesarios á la educacion, ni la

práctica de los procedimientos que esta reclama necesariamente.

Con los mismos dispendios que se hacen (ó con muy pocos mayores) podrian tales establecimientos ponerse á la altura de las escuelas de párvulos, y convertirse en casas de educacion propiamente dicha. Súrtanse del menaje conveniente; provéanse en profesores que conozcan el régimen y métodos propios de la educacion de los párvulos; conserven las sociedades protectoras el derecho de patronato que les corresponde; asimilen, por lo demás, sus fundaciones á las escuelas municipales; y sin sacrificio de ninguna especie, saldrán gananciosos los pueblos.

Alli donde ni los recursos del municipio ni la accion particular basta á sostener escuelas de párvulos, puede introducirse en las escuelas elementales una ligera modificacion.

Bien sabido es que en muchísimas poblaciones las escuelas comunes están frecuentadas por un gran número de niños menores de seis años que ni pueden ser regidos bajo la disciplina propia de esta clase de escuelas, ni pueden ser enseñados con resultados aceptables si con ellos se usan los mismos procedimientos que se usan en la instruccion de los niños de mayor edad.

Esto es ya un motivo muy atendible para tomar en consideracion la idea que vamos á exponer; pero, aparte lo dicho, es preciso tener presente que los maestros elementales ni pueden ni deben admitir en sus escuelas los niños menores de cinco ó seis años si con ello se exponen á turbar la disciplina del establecimiento sin conseguir, en cambio, ninguna ventaja.

A fin, pues, de obtener todas las que se pudieran, sería de desear que las escuelas elementales de los pueblos á que nos referimos fuesen mixtas de elementales y de párvulos; que estos formasen una pequeña seccion independiente de las demás; que los alumnos que la constituyeran fuesen enseñados y regidos de un modo semejante ó como se hace en algunos colegios privados donde se ha

introducido esta institucion; que el maestro (durante algunos ratos) se dedicase á la enseñanza de los párvulos, y que durante otros la encomendase á un niño de la clase elemental.

Tanto es realizable esta idea, provechosa á la instruccion elemental é igualmente provechosa á las familias, que aun cuando para establecer la seccion de párvulos no se pudiese disponer de una pequeña antesala, podría dirigirse (pues el bien no está en la forma sino en la esencia de las cosas) con más ó menos resultados haciendo que ocupase el sitio que le correspondiera, siempre que en los ejercicios á que se sujetase tuviese el maestro presentes los principios pedagógicos aplicables á la educacion de los párvulos.

Dicho ya todo lo que nos parece conveniente para generalizar las escuelas de esta clase, demos ahora con la mayor brevedad posible una idea de las reglas que se vienen observando en la provision de estos magisterios, exponiendo al mismo tiempo las modificaciones que, á nuestro modo de ver, deberían introducirse en este interesante asunto.

Aun cuando por regla general la provision de escuelas de párvulos se hace con arreglo á lo que dispone la Real orden de 11 de Enero de 1853, (1) se observan sobre el particular tales diferencias de distrito á distrito y de provincia á provincia, que apenas hay dos en donde se siga un mismo procedimiento.

(1) La Real orden citada dispone, que para aspirar á las escuelas de párvulos se necesita: 1.º Tener 24 años de edad; 2.º Ser casados; (cuando el aspirante no sea casado podrá dispensársele esta circunstancia, siempre que se halle unido con vínculos de inmediato parentesco á la persona que ha de desempeñar el cargo de Ayudante); 3.º Hallarse su esposa ú otra mujer de la familia en disposicion de ser ayudante; 4.º Probar suficiencia bastante para la direccion de escuelas de párvulos practicando los principales ejercicios, explicando algunas lecciones, y sugetandose á un examen sobre Doctrina cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, nociones de Aritmética, Lengua castellana, Higiene, figuras geométricas y propiedades y caracteres de los cuerpos.

En primer lugar no en todas las provincias se exigen las mismas circunstancias á los aspirantes; pues asi como en unas se permite que tomen parte en los concursos personas menores de 24 años, estén ó no casadas, en otras se exigen precisamente estas dos condiciones, dando á ellas más importancia que á la suficiencia y títulos que pueden poseer otros que no las reúnan. Y en segundo lugar, asi como en unos distritos universitarios se proveen siempre por oposicion, en otros se anuncian por concurso ántes de recurrir á este medio.

Y si en la forma de la provision se observan diferencias, en los ejercicios que se practican para clasificar el mérito de los aspirantes no se notan menores.

En unas provincias forman el tribunal las personas que lo componen en exámenes de maestros, y en otras se agregan dos profesoras cuya mision comprenderiamos si se hubiera de quilatar el mérito de las señoras que aspiraran al cargo de Ayudantes: aqui se tiene muy en cuenta la ilustracion teórica de los candidatos, y alli, dando escasa importancia á la nombrada cualidad, se juzga solamente, con más ó ménos acierto por los ejercicios prácticos; en unas partes se hace dirigir la clase durante una sesion escolar, y en otras, considerando esto monótono y pesado, se prueba la suficiencia haciendo exponer una sola leccion ante los párvulos; provincias hay en donde las oposiciones á escuelas de esta clase casi no difieren de las que los reglamentos previenen para la provision de escuelas comunes (1); y no faltan provincias en donde tales escuelas se proveen al desden.

A esta falta de unidad que se observa en la provision de escuelas de párvulos, á ese vário criterio con que se califican las circunstancias de los que aspiran á dirigirlas, y á esas notables diferencias que se notan en la aprecia-

(1) Contra lo que previenen las disposiciones vigentes, en algunas partes se hace escribir un discurso pedagógico, no siempre muy propio de la clase de escuelas á cuyo régimen debfa referirse.

cion de los títulos y estudios que se hacen necesarios á los maestros; á esa falta de unidad sobre asuntos de tanta importancia, se debe (no hay duda) el carácter arlequinado que presentan las escuelas de párvulos españolas.

Con el objeto de uniformarlas, en lo posible, creemos que debían uniformarse por medio de una ley dos asuntos, á saber: la provision de escuelas y la formacion de maestros de párvulos: para lo segundo basta que estudien estos en las Normales, y practiquen en las escuelas-Modelos; para lo primero es preciso tambien introducir alguna variacion en las leyes vigentes, sobre lo cual haremos varias observaciones.

Si hubiéramos de determinar nosotros algo sobre tan importante asunto, no permitiríamos aspirar á la direccion de escuelas de párvulos á ninguno que, á los estudios teóricos necesarios, no reuniese la circunstancia de haber hecho con aprovechamiento ciertos estudios prácticos.

Aunque no se nos escapa lo ventajoso que es el que un maestro de párvulos se halle libre de los impulsos azarosos propios de los primeros años de la juventud, no daríamos nunca á la edad más importancia que á la aptitud y demás buenas cualidades que puede poseer un profesor menor de 24 años de edad: cuando los Gobiernos consideran suficiente el tener 20 años de edad para dirigir las demás escuelas, creemos que bien puede dirigir tambien las de párvulos la persona que, poseyendo esa misma edad, reuna la demás circunstancias necesarias.

Obrar de otra manera, es contrariar no solamente lo que dicta la razon (pues quien á los 20 años no es formal y juicioso muy pocas veces logra serlo á los 24), sino el espíritu de los Reglamentos de las escuelas-Modelos existentes, donde se puede obtener el Certificado de aptitud ántes de que los aspirantes cuenten 20 años de edad.

Mucho ménos exigiríamos para entrar á oposicion la circunstancia de ser casados, á pesar de que el hombre en tal estado tiene que ser más formal, más morigerado,

más amante de la familia, y más contemplativo y diligente con la infancia, especialmente si ha experimentado las impresiones propias de la paternidad. Lo que si exigiríamos que dentro de un plazo determinado se casáran, si no eran ya, los que hubieren obtenido el nombramiento de maestros de párvulos; sin cuya circunstancia perderian la propiedad de las escuelas; pero exigir que se casen ántes de haber adquirido posicion social que produzca lo suficiente para alimentar la esposa, es á todas luces inconveniente.

Comprenderíamos que esto se exigiera si los maestros de párvulos fuesen simples guardianes de los niños; pero siendo educadores, creemos que pueden armonizarse las exigencias ventajosas de las escuelas con las no menos interesantes de los maestros.

Pero si bien creemos que en estas circunstancias podría dispensarse mucho, en cuanto á los ejercicios de oposicion exigiríamos algo más que lo prevenido en la Real orden de 11 de Enero de 1853.

Instruccion igual á la que se exige á los maestros elementales, más las nociones de ciencias naturales que se exige á los maestros superiores; instruccion pedagógica aplicada á la direccion de las escuelas de párvulos, para lo cual habria de escribirse un discurso sobre un punto sacado á la suerte; idoneidad práctica asi en los maestros como en las ayudantes, manifestada dirigiendo cada candidato los ejercicios de toda una sesion escolar.

He aqui lo que exigiríamos á los que aspiraran á dirigir escuelas de párvulos, para lo cual deberian reformarse las leyes vigentes en los siguientes ó semejantes términos:

Para ser admitido á oposicion se nesecita: 1.º ser español; 2.º poseer certificado de aptitud teórico-práctica; 3.º ser casado ó poderlo ser dentro de un año después de haber tomado posesion de la escuela; 4.º haber observado siempre buena conducta; 5.º contar con persona apta para desempeñar el cargo de Ayudante; y 6.º haber cumplido 20 años de edad.

Los ejercicios de oposicion para proveer escuelas de párvulos consistirán: 1.º En escribir un abecedario mayúsculo y otro minúsculo de carácter bastardo y romano; 2.º En escribir un discurso sobre un tema de educacion ó disciplina y organizacion de escuela de párvulos; 3.º En responder á las preguntas que por el tribunal se hagan sobre las asignaturas de enseñanza elemental, nociones de ciencias físicas, y pedagogia aplicada á la enseñanza de los párvulos; y 4.º En dirigir, en union de la persona que ha de servir de ayudante, los ejercicios de la mañana ó la tarde marcados en la distribucion de tiempo de la escuela de párvulos donde se hiciera la práctica.

Ya conforme á estas indicaciones, ya conforme á otras ideas parecidas, lo cierto es que importa muy mucho uniformar la manera de proveer las escuelas de párvulos, para que se haya de uniformar necesariamente, asi la formacion de los Maestros como la índole de sus interesantes tareas.

CONCLUSION.

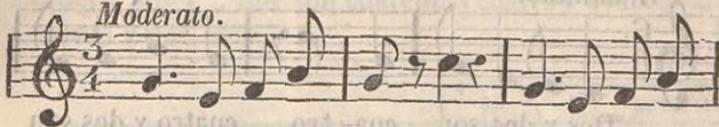
Hemos terminado nuestro trabajo que siempre hemos considerado muy superior á nuestras débiles facultades.

Meditando sériamente sobre las observaciones que nos hemos permitido hacer, creemos que de *El Arte de educar* podrán sacarse ideas provechosas: no tenemos la vana presuncion de habernos conducido con aquel acierto que hubiéramos deseado; pero en cambio estamos convencidos de que hemos tratado de dar á conocer, con la buena fé y nobleza que nos son características, lo que la experiencia y el estudio nos han enseñado respecto de la educacion infantil y de la organizacion de las escuelas de párvulos.

Y al dar por terminada la parte doctrinal de nuestra obra, no podemos ménos de repetir las palabras con que concluimos el prólogo del tomo primero: ¡ felices, si publicando el fruto de nuestras observaciones animamos á otros compañeros más experimentados para que completen y perfeccion en este libro !

SÍLABAS.

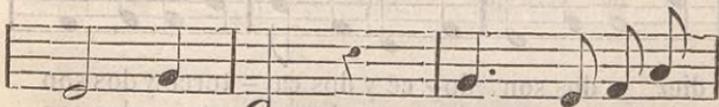
Moderato.



B con una a ba b con una
A con una b ab e con una
Tr con una a tra etc.



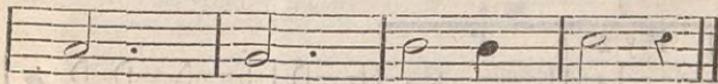
e be b con un-a i bi
e eb i con un-a b ib



ba be bi b con una
ab eb ib o con una

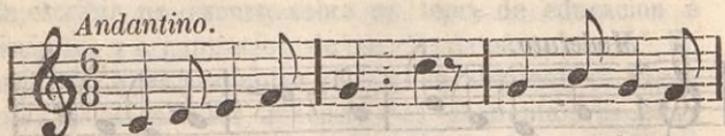


o bo b con un a u bu
b ob u con un a b ub

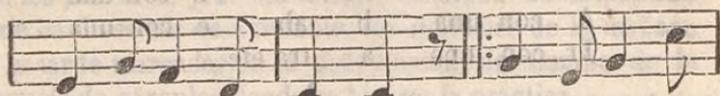


ba be bi bo bu
ab eb ib ob ub

TABLA DE SUMAR.



Dos y dos son cua- tro cuatro y dos son



seis y dos son o - cho ocho y dos son
veinte y dos son
treinta y dos son



diez y dos son do- ce y dos ca - torce y dos son
veinte y dos y dos son veinte y cuatro y dos son
treinta y dos y dos son treinta y cuatro y dos son



diez y seis y dos son diez y o-cho y dos son
veinte y seis y dos son veinte y o-cho y dos son
treinta y seis y dos son treinta y o-cho y dos son cua-



veinte
treinta

-renta

cua-ren-ta y dos son cua-
cincuen-ta y dos son cin-



renta y dos y dos son cuarenta y cuatro y dos son cuarenta y dos etc.



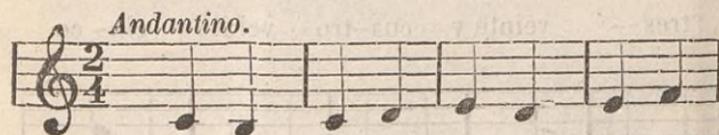
renta y seis y dos son cuarenta y ocho y dos son cin-



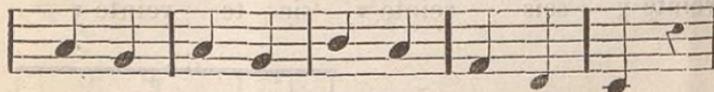
cuen - ta

ocho y dos - son cien - to.

TABLA DE CONTAR.



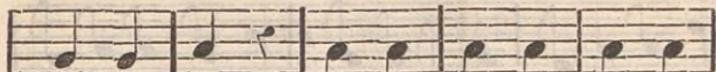
U - no dos tres cua - tro cin - co



seis - sie - te o - cho nue - ve diez



on - ce do - ce tre - ce ca - tor - ce quin - ce



diez y seis , diez y sie - te diez y



o - cho diez y nue - ve veinte
treinta



veinte y u - no veinte y dos - veinte y
treinta y u - no etc.



tres - veinte y cua - tro veinte y cin - co



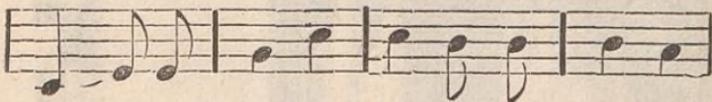
veinte y seis veinte y sie - te veinte y



o - cho veinte y nueve cua -
cin -



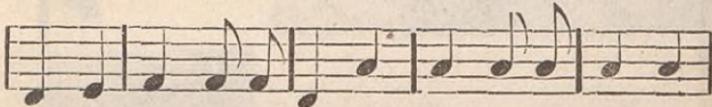
ren-ta cua - renta y u - no cua - ren- ta y
cuenta cin - cuenta y u - no etc.



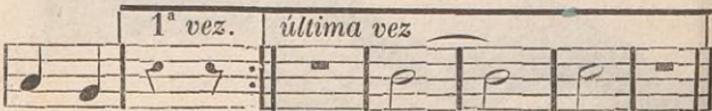
dos cua - ren - ta y tres - cua - renta y



cua- tro cua- renta y cin-co cua - renta y seis cua-



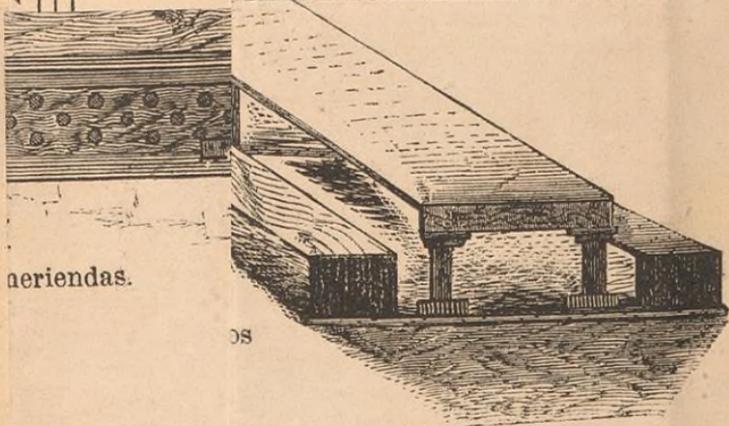
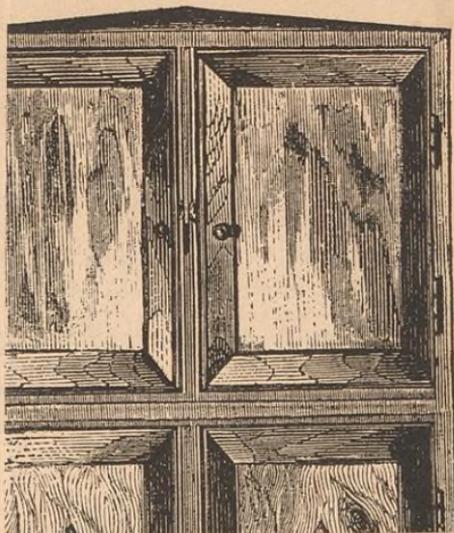
renta y sie- te cua-ren-ta y o- cho cua-ren-ta y



nue-ve

cien - - to.

FIN DE LA OBRA.



neriendas.

08

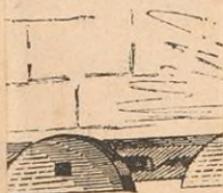


Fig. 1.^a
Perchas.

ADVERTENCIA.

La música inserta en la página 56 debe llevar en la llave un be-mol en si además de los que se han colocado.

- A. Entrada.
- B. Recibidor ó antesala.
- C. Galería cubierta.
- D. Guarda-ropa.
- E. Sala de recreo.
- F. Comedor de los niños.
- G. Depósito de agua.
- H. Letrinas.
- I. J. Sala de clases.
- L. Galería cubierta.
- M. Enfermería.
- N. Patio de recreo.
- Ñ. Bancos de césped.
- d. Mesas para juegos instructivos.
- P. Banco corrido.

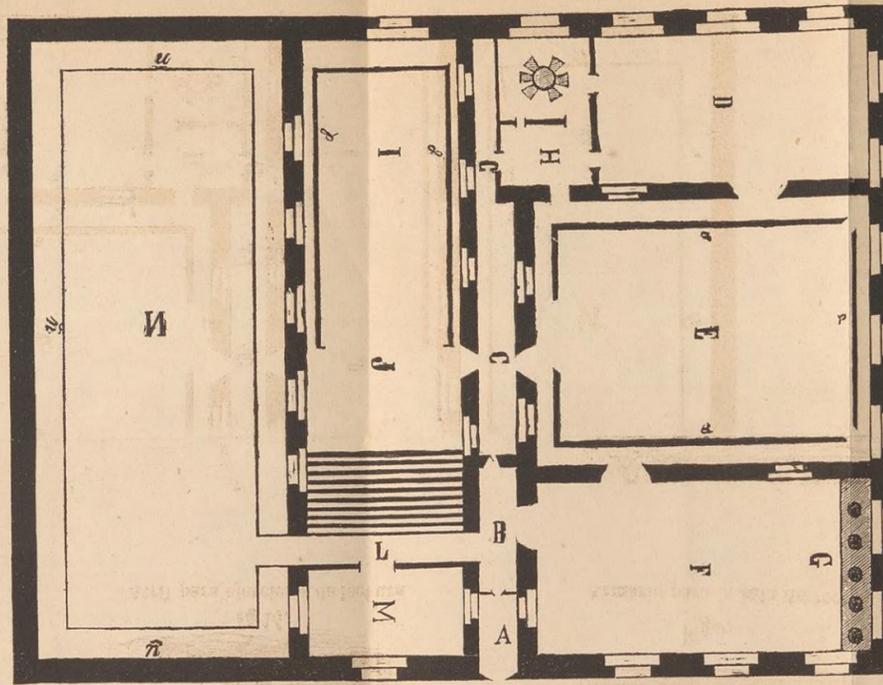


Fig. 16.

Plano de un edificio para escuela de párvulos. — Fachada total de 30 métrros de longitud.

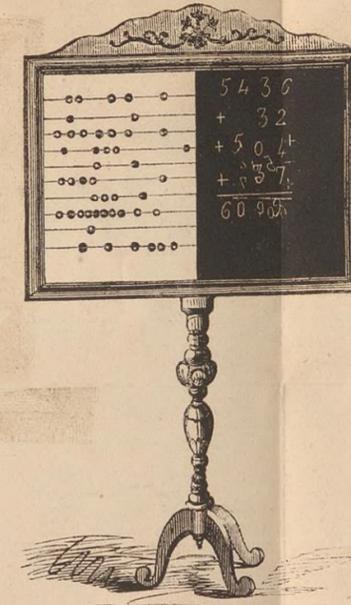


Fig. 15.

Tablero contador.



Fig. 10.

Armario para la sala de clases.



Fig. 11.

Mesita para experimentos.

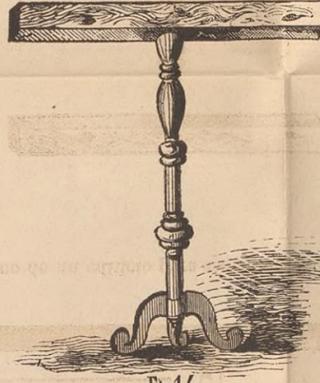


Fig. 14.

Atril para ejercicios de lectura.

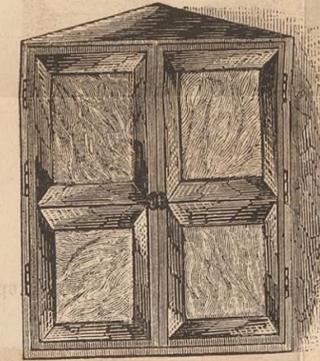


Fig. 7.

Armario para la sala de recreo.

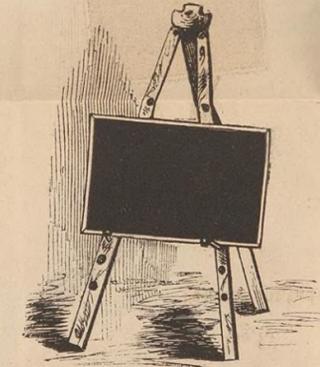


Fig. 13.

Tablero y trípode.

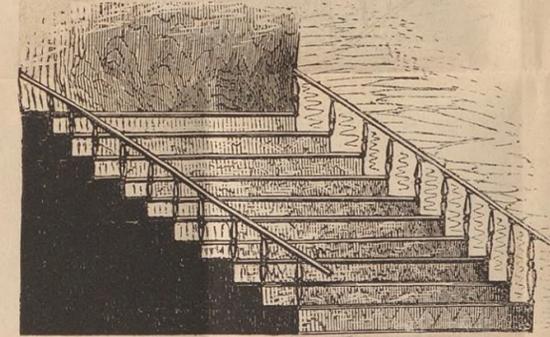


Fig. 12.

Gradería.

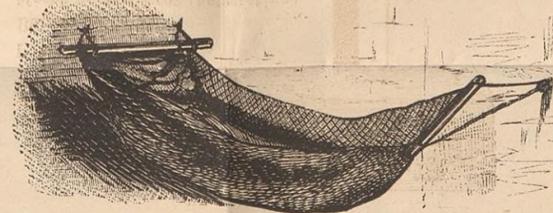


Fig. 8.

Hamaca.

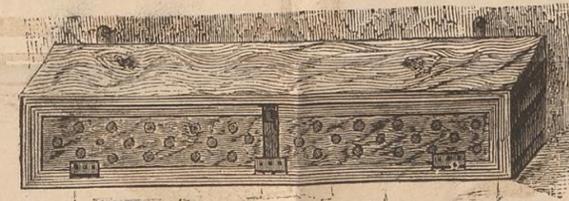


Fig. 5.

Armario para meriendas.

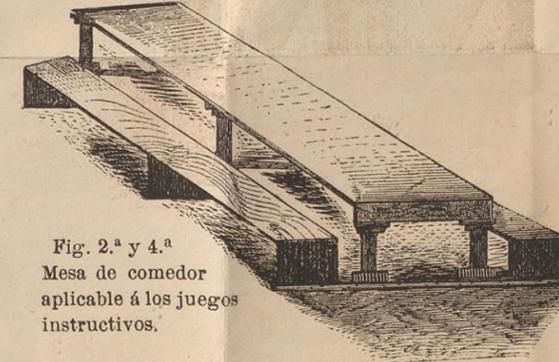


Fig. 2.^a y 4.^a
Mesa de comedor aplicable á los juegos instructivos.

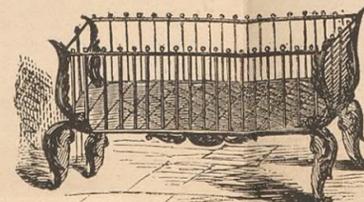


Fig. 7.

Cuna.



Fig. 6.

Vaso y jarro.

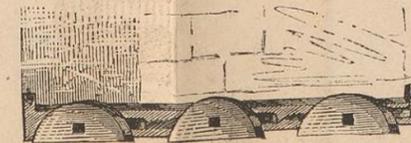


Fig. 1.^o

Perchas.

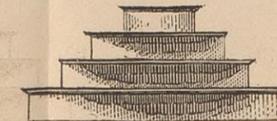


Fig. 9.

Escalinata de Armario.

ADVERTENCIA

Se avisó a los señores de la junta
de la junta de la junta de la junta
de la junta de la junta de la junta
de la junta de la junta de la junta

ÍNDICE.

De las materias contenidas en este tomo.

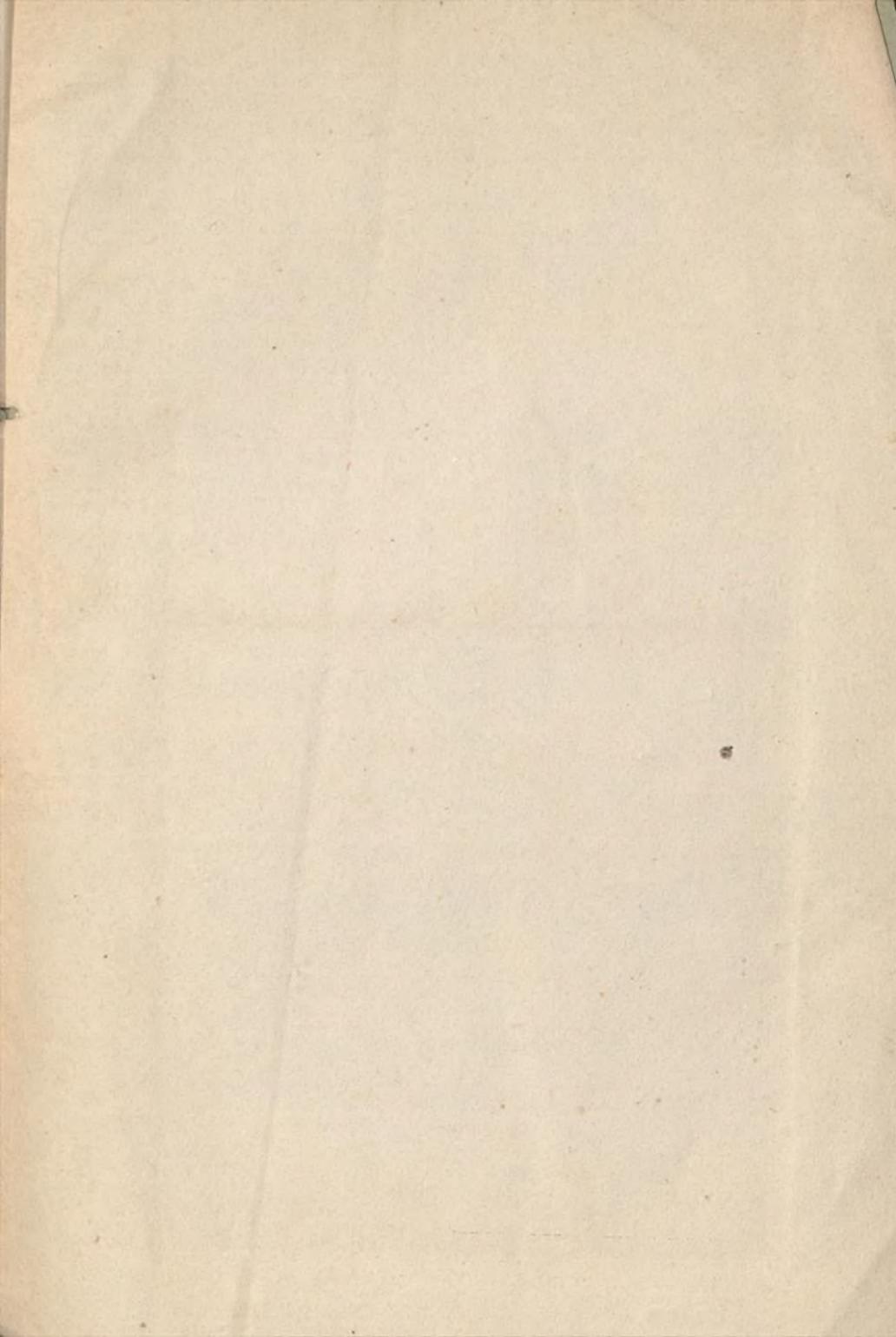
	Pag.
PRÓLOGO.	5
LECCION PRIMERA.—DEL PERSONAL NECESARIO PARA DIRIGIR UNA ESCUELA DE PÁRVULOS.	9
LECCION II.—DISTRIBUCION GENERAL Y PARTICULAR DE TIEMPO.	21
LECCION III.—FORMACIONES Y MARCHAS.	34
LECCION IV.—DE LA ORACION.	52
LECCION V.—REVISTAS DE LIMPIEZA.	62
LECCION VI.—DEL MENAJE.	70
LECCION VII.—MEDIOS MATERIALES DE ENSEÑANZA.	88
LECCION VIII.—DE LOS REGISTROS ESCOLARES.	100
LECCION IX.—DE LOS PREMIOS Y CASTIGOS.	121
LECCION X.—DE LA CLASE DE LECTURA.	132
LECCION XI.—DE LOS ALUMNOS.	139
LECCION XII.—DE LOS EXÁMENES.	146
LECCION XIII.—DE LOS EXÁMENES. (<i>Continuacion.</i>)	158
LECCION XIV.—MORAL PROFESIONAL.	173
LECCION XV.—TRABAJOS DE ESCRITORIO.	182
LECCION XVI.—LOCALES DE ESCUELA.	202
LECCION XVII.—APROVECHAMIENTO DE LA ENSEÑANZA.	210
LECCION XVIII.—PLANTEO Y PROVISION DE ESCUELAS.	220
CONCLUSION.	230
Otras canciones usadas en la Escuela Modelo de Barcelona.	231

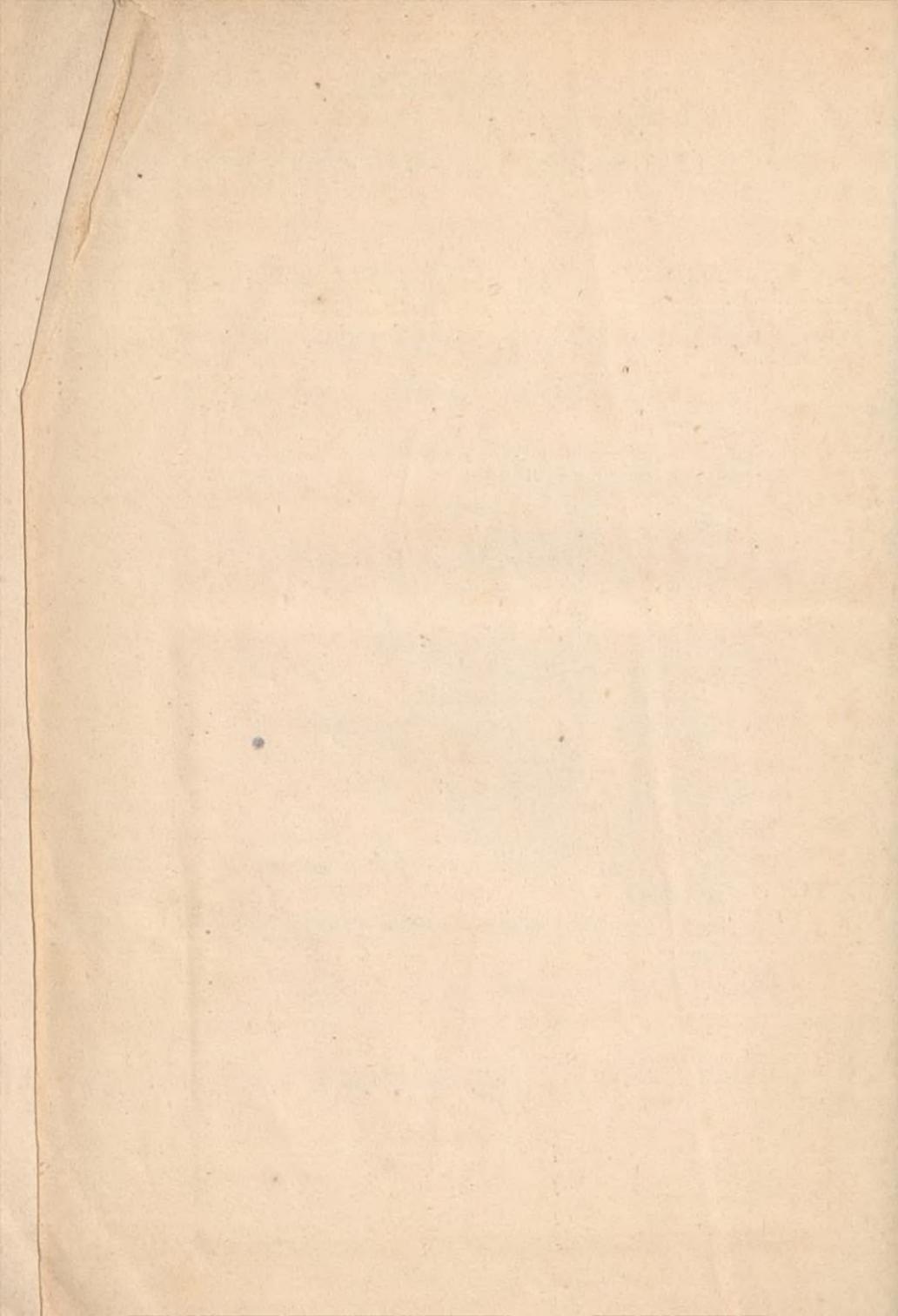
FIN DEL INDICE.

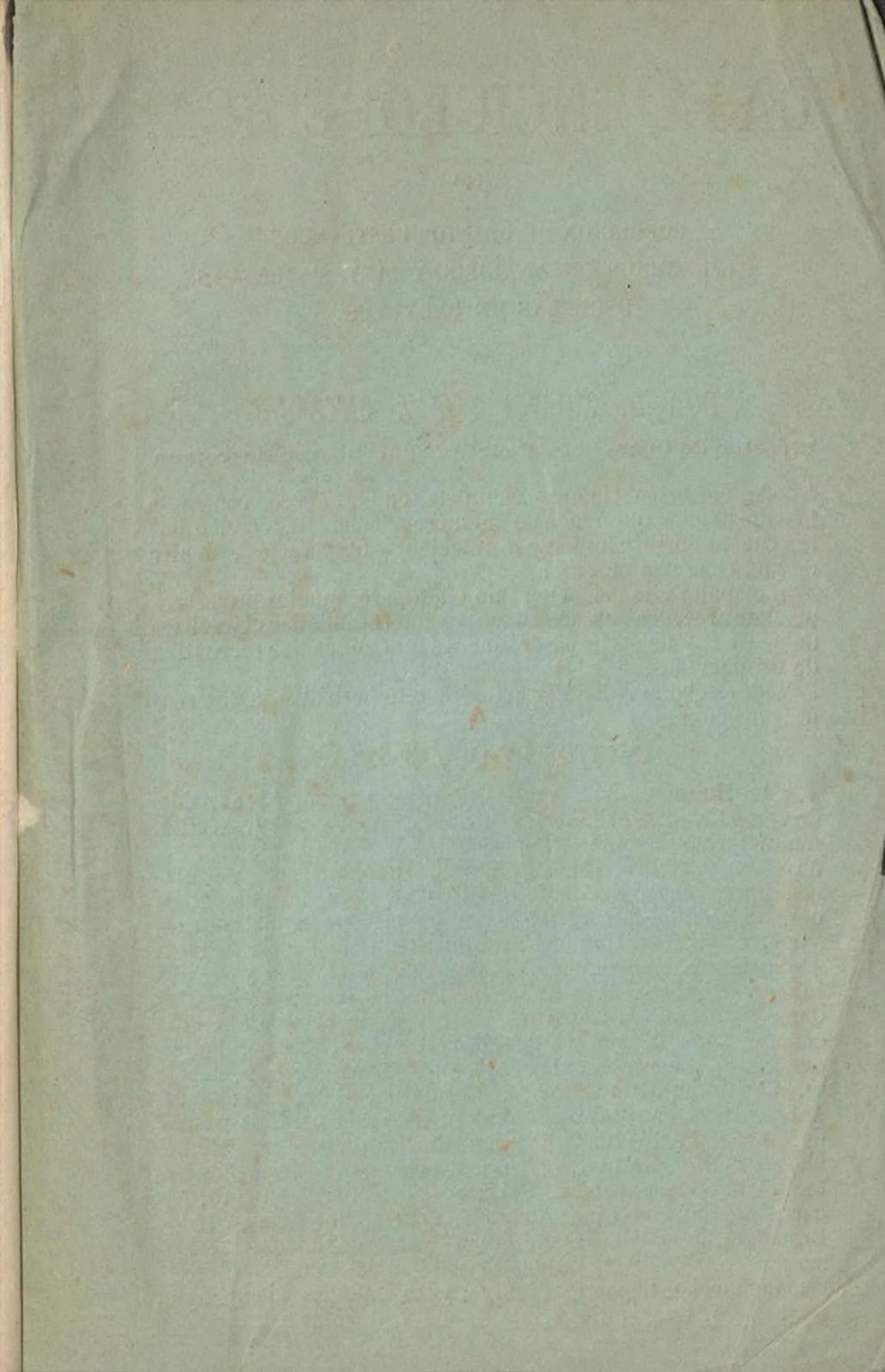
INDICE

De las materias contenidas en este tomo.

181	Una	Otras canciones usadas en la Escuela Modelo de Barro
180	CONDICION	LECCION XVII — LOCALS DE ESCUELA
182	LECCION XVI — LOCALS DE ESCUELA	LECCION XVII — PLANEO Y PROYECTO DE ESCUELAS
175	LECCION XV — LOCAL PROFESIONAL	LECCION XVIII — EMPLEAMIENTO DE LA MARIQUETA
172	LECCION XIV — LOCAL PROFESIONAL	LECCION XIX — DE LOS MATERIALES (CONSTRUCCION)
170	LECCION XIII — DE LOS MATERIALES	LECCION XX — DE LOS MATERIALES Y COSTOS
168	LECCION XII — DE LOS MATERIALES Y COSTOS	LECCION XXI — DE LOS ALUMNOS
162	LECCION XI — DE LA CLASE DE COSTOS	LECCION XXII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
161	LECCION X — DE LA CLASE DE COSTOS	LECCION XXIII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
152	LECCION IX — DE LA ORGANIZACION	LECCION XXIV — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
142	LECCION VIII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXV — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
131	LECCION VII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXVI — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
106	LECCION VI — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXVII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
88	LECCION V — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXVIII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
70	LECCION IV — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXIX — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
51	LECCION III — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXX — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
32	LECCION II — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXXI — DE LOS REQUISITOS Y CASOS
7	LECCION I — DE LOS REQUISITOS Y CASOS	LECCION XXXII — DE LOS REQUISITOS Y CASOS







CAJA ENCICLOPÉDICA,

Ó SEA

COLECCION DE OBJETOS DESTINADOS
Á EJERCICIOS DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS EN LAS
ESCUELAS DE PÁRVULOS.

ORDENADA

POR D. JULIAN LOPEZ GATALAN.

Director de la Escuela-Modelo de párvulos de Barcelona.

Esta coleccion, la más completa en su género, consta de los 130 objetos que abajo se enumeran, colocados en cien botes con su correspondiente rotulacion y numeracion, dentro de una rica caja de caoba.

Acompaña á la coleccion una *Guia* para que los profesores puedan proceder con acierto en los interesantísimos ejercicios de análisis y de síntesis, destinados á la educacion recreativa de los parvulos.

Vendese en la Administracion de este periódico, á 350 reales coleccion.

OBJETOS DE QUE CONSTA.

Asta, Hueso, Judías, Agallas, Papeles-Carton, Arena, Vela de cera-Lacre. Garbanzos, Bellotas, Carbon vegetal, Arcilla, Lana, Trigo, Castañas, Harina de trigo, Salvado, Piedra, Paño-Bayeta-Fieltro, Habas, Piñones, Almidon, Panal de abejas, Maiz, Pasas, Aceite de olivas, Cal, Cera, Cebada, Nueces, Vino, Yeso-Encerado, Vela de sebo, Arroz, Paja-Enea, Vinagre, Pizarra, Capullo-Seda hilada, Cañamones, Regaliz, Aguardiente, Sal comun, Tela de seda, de algodón y de hilo, Linaza, Mimbres-Esparto, Jabon, Hierro-Acero, Baldés-Badana-Pergamino y Chagrin, Anís, Algodón Flor de id., Porcelana, Lápiz-Goma-elástica, Suela, Guijas, Corcho, Pederal-Yesca, Plomo, Estaño, Becerro-Gamuza, Azafran, Alpiste, Cañamiel, Cobre-Bronce, Cochinilla, Café, Goma-laca, Azúcar terciado, Plata-Oro-Laton, Cola fuerte-id. de pescado, Cacao, Pita, Azúcar de pilon, Carbon de piedra, Ballena, Mostaza, Mijo, Resina, Incienso, Esperma de ballena, Pimienta, Marfil, Goma arábica, Guisantes, Esponja, Pez negra, Algarrobas, Cañamo-Lino, Alcanfor, Cristal, Pez Griega, Hilo-Bramante, Palo del Brasil, Zinch-Alambre-Hojadelata, Zumaque, Té, Lentejas, Rubia, Clavo-Canela, Azufre, Mercurio, Campeche, Caparrosa, Indigo, y las maderas, Pino, Nogal, Chopo, Boj, Caoba, Haya. Mármol.